

CONCLUSIONES DE TRABAJO

SIMONU • BOGOTÁ • 2017



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Enrique Peñalosa Londoño

Secretaria de Educación del Distrito
María Victoria Angulo González

**Subsecretario de Integración
Interinstitucional**
Jorge Enrique Celis Giraldo

**Directora de Participación y
Relaciones Interinstitucionales**
Isabel Fernandes Cristovão

**Jefe Oficina Asesora de
Comunicación y Prensa**
Rocío Jazmín Olarte Tapia

Profesionales SED
Aura María Gualdrón
María Ximena Quintero
Gina Patricia Mendoza
Adriana González

www.educacionbogota.edu.co

PBX: 324 1000 Ext. 3237
Av. El Dorado No. 66-63 Bogotá D. C.

**CENTRO DE INFORMACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA
-CINU BOGOTÁ**

Directora
Hélène Irit Papper

Oficial Nacional de Información
Wolfgang Friedl

Profesionales CINU
José Ríos
Luis Morales
Edith Girval

www.nacionesunidas.org.co

PBX: 257 6044 Ext. 104
Calle 100 No. 8A-55
Edificio World Trade Center,
Torre C Piso 10 Bogotá D.C



EQUIPO DE CARGOS DE LIDERAZGO ESTUDIANTIL - SIMONU BOGOTÁ 2017

Secretarios Generales Distritales

Sebastián Pinto Delgado
Silvia De La Paz De La Cadena

Secretarios Generales Interlocales

David Parada Suarez
Edgar Sánchez Posada
Juan Diego Herrera
Juanita Esquivel Carvajal
Laura López Aguilera
Mateo Bermúdez Vargas
Melissa Capador Rojano
Nicoll Pachón Moreno
Silvana Montoya Buenhombre
Valentina León Pulido

Secretarios Adjuntos

Camila Junco Jiménez
Jordan William Soto Díaz
Juan Esteban Ortiz
Violeta Brock Rodríguez

Presidentes

Alejandra López Bohórquez
Ana Lucia Valero Amador
Ana María Jerez Martínez
Anamaneula Arizmendi Ramírez
Andrés Esteban Rojas Herrera
Andrés Felipe González Naranjo
Andrés Quitamaure
Ángelo David Díaz Quiroga
Angie Natalia Rodríguez Berdugo
Angie Soto Díaz
Angie Vanessa Padilla Danies
Ashle Dayan Herrera Rojas
Camilo Buitrago
Carlos David Sánchez Niño
Carol Montenegro
Catalina Cadena Osorio
Claudia Vanessa Cruz Molina
Cristian Felipe Cardozo Martínez
Danae Valeria Cordero Garay

Daniel Alarcón
Daniel Alejandro Robles
Daniel Fuertes Rique
Daniel Garzón Hernández
Daniel Santiago Cortés Ariza
Daniel Stiven Abello Rodríguez
Daniel Villegas Rivera
Daniela Valentina Gómez Martínez
Danna Nicol Molina Castillo
David Felipe Morales Ochoa
David Felipe Riaño
Dayana Lizeth Palomar Atehortua
Dayana Mendoza Cortes
Gabriela Carmona
Gabriela Lizarralde
Gabriela Páez Fonseca
Gastón Siegmund
Geifry Santiago Bastidas Carrillo
Gimena Andrea Sánchez Garzón
Hambart Dayan Lozano Reina
Harol Peláez Parra
Irene Valentina Henao Agudelo
Jeferson González Cortés
Jeferson Steve Garzón Ángel
Jennifer Murcia
Jessica Daniela Sandoval Mora
Jessica Paola Miranda Márquez
Jhon Sebastián González Fajardo
Jhonathan Chavarro
Jinneth Piñeros Quevedo
Johan Nicolás Linares Acosta
José Luis Tavera Ruiz
Joseph Camilo Galvis Santos
Juan Diego Arias Delgado
Juan Felipe Duarte Pachón
Juan Felipe Vargas Bravo
Juan José Yara
Juan Pablo Suarez González
Juan Pablo Tovar
Juan Sebastián Conejo Piraquive
Julián David Téllez Pérez
Julián Martínez
Kamila Andrea Bermúdez Vásquez
Karla Alejandra Alonso Núñez
Kiara Daniela Monsalve Tangarife
Laura Baquero
Laura Camila Salazar Vera
Laura Daniela Silva Solano
Laura Fernanda Chavarro Cubides
Laura Fernanda Leyva Ortiz
Laura Gabriela Rodríguez Camelo

Laura Katherine Suarez Perilla
Laura María Hidalgo García
Laura Mariana Díaz Herrera
Laura Sofía Hernández Sánchez
Laura Tatiana Solórzano Quina
Laura Valentina Mesa Bonilla
Laura Valentina Suárez Mercado
Laura Valentina Zapata Gasca
Laura Valeria Mojica Moreno
Leidy Lorena Villamarin Vanegas
Lesly Mildrey Montealegre Zamora
Lina María Santander
Lis Valentina Cuadros Lancheros
Liseth Guauta Cascavita
Lizeth Linares
Luisa Fernanda Serna Pérez
Luisa Ximena Malaver Callejas
Madelyn Eslava Mejía
Maira Alejandra González Sánchez
Maira Alejandra Hincapie Aparicio
Marcos Reuben Kellogg Gleiser
María Alejandra Prada Duns
María Alejandra Valero
María Andrea Cermeño González
María Angélica Urbina Urbina
María Camila Sánchez Muñoz
María Fernanda Cárdenas Cifuentes
María Fernanda López
María Fernanda Romero
María José Castillo Torres
María José Mogollón
María José Muñoz Reyes
María Paula Bermúdez Urbina
María Paula Muñoz Pinto
Mariana Catalina Báez Hincapié
Mariana Salamanca
Mario Alejandro Cifuentes Troncoso
Martin Felipe Portillo
Melany Losada Salinas
Micaela Abigail Chilinguina Sánchez
Michel Tatiana Díaz Ortiz
Miguel Ángel Ardila Acuña
Natalia Acosta Arévalo
Natalia Andrea Ospino Castro
Natalia Gómez Patiño
Natalia Toloza Acevedo
Néstor Javier Benítez Castro
Nicolás Chaves Escobar
Nicolás Martínez Albán
Nicolás Martínez Sanabria
Nicolás Mejía Suarez

Nicolás Stiven Baquero
Nicole Zamora Bermúdez
Nicoll Amaya
Pablo Manrique Osuna
Paula Alejandra Pedraza Hernández
Paula Arteaga
Paula Dayan Sparza González
Pedro Nel Tezna Contreras
Rosaura Quiceno Pérez
Santiago Castillo Sepúlveda
Santiago Pulido
Santiago Rodríguez Castillo
Santiago Romero
Sebastián Armando Lozano Soto
Sergio Ayerbe Moreno
Simón Ruiz Dávila
Sofía Canasto Jiménez
Sofía Rojas Urrego
Sofía Tovar Morgensztein
Valentina Castro Muñoz
Valentina Garzón
Valentina Jerez
Valentina Marín Alfonso
Valentina Neme Caldas
Valentina Sáenz Leguizamón
Valeria Cifuentes
Vannesa Flórez
Wendy Bibiana Gil Hernández
Wilmer Andrés Chaparro González
Yessica Andrea Calderón Pérez
Yuli Vanesa Rico Ortiz
Yuliana Pastrana Donado

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES
FORMATO DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNESCO 4

INTERLOCAL: Distrital

TEMA: Favorecer la libertad de expresión

CABEZA DE BLOQUE: República Federal Alemana

PAÍSES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

República Argentina
República Popular Democrática de
Corea República Popular China

PAÍSES FIRMANTES (AL MENOS 7):

República Islámica de
Irán Federación Rusa
Reino Hachemita de
Transjordania República
Federal de Nigeria

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

1. Situación problemática con la que cuentan las presentes delegaciones:
 - Monopolización de los medios de comunicación y la información.
 - Confrontación frente a las posturas culturales en relación con la libertad de expresión.
 - Se pone en riesgo el bien común y la estabilidad política.

2. ¿Quiénes se ven afectados?
 - Dignidad de las personas; estabilidad política; cultura y religión.

 - A: Argentina: La prensa buscó ocultar en varias ocasiones los delitos de la dictadura.
 - B: Jordania: Algunos medios de comunicación intentaron acabar con la estabilidad política 1990
 - C: Alemania: Algunos sectores intentaron revivir elementos del nazismo en la sociedad.
 - D: Corea del Norte: Desde afuera ha habido un ataque sistemático frente a la imagen del país.
 - E: Irán: La cultura occidental transgredió los valores religiosos del Islam.
 - F: Rusia: El periodismo busca deslegitimar al estado mostrando una imagen débil del país

3. ¿Dónde tiene impacto?
 - Población civil
 - Instituciones de gobierno
 - Relaciones Internacionales

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

Un tratado que convoca a las naciones firmantes frente al tema de la comisión es el PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS en su artículo número 13. Este enmarca la libertad de expresión y de opinión de los diferentes medios de comunicación. Su impacto es observable en la emergencia y crecimiento de multiplicidad de media y canales de comunicación e información, especialmente en la extensión del uso de internet y redes sociales.

Un aspecto a tener en cuenta en este contexto es la posibilidad de ejercer la libertad de prensa no solo desde un medio identificad como un grupo u organización periodística, si no desde la reporteria por iniciativa propia e individual.

Lo anterior refuerza las problemáticas ya mencionadas, las cuales han llevado a los estados a implementar desde sus soberanías constituciones algunos, medios de regulación con el fin de mantener protegida la estabilidad de la política, social y cultural de sus naciones y la armonía entre el derecho a la libre expresión con otros derechos fundamentales. Algunos de estos medios de política doméstica en términos de la regulación de los medios de comunicación son:

- En Alemania: Ley fundamenta articulo número 5. El cual explica la libertad de expresión como norma constitucional.
- En Rusia: Ley federal número 187 del 2 de Julio de 2013 destinada a la protección de los derechos intelectuales en las redes de información y telecomunicaciones (modificada en 2014)
- En Irán: Rige el concejo supremo para el ciber espacio (2013) implementa la intra red nacional y el filtrado inteligente. Y constitucionalmente el presidente de radio y TV es nombrado por el líder supremo.
- En Nigeria: Aplica la ley de medios sociales y la ley de libertad de información de 2012 avalada por la UNESCO
- En China: Se tiene una sola licencia de funcionamiento regulada por la CCTV.
- En Corea del Norte: La KCNA es un organismo de regulación estatal.

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

- Se busca realizar una organización mediada por la UNESCO y la ACE PROTEJ ORG para establecer las mínimas éticas que deben considerar cada estado y así llevar a cabo la regulación de medios informativos, teniendo en cuenta que estos mínimos no deben transgredir los preceptos constitucionales que identifican cada nación.
- Los mínimos éticos se establecen en tres aspectos:
 - Veracidad: En términos de (no) transparencia en la información,
 - Dignidad: En términos de no repetir prácticas de odio y desprestigio.
 - Regulación: Que no transgreda la corta universalidad de Derechos Humanos.
- Tiempo de ejecución: 2 años

- Se establece a Alemania como país encargado de los procesos y avances de cada país.
- Se asignan como responsables los representantes de UNESCO de cada país.
- La propuesta se financia con los países de Rusia, Alemania, China y la República Popular Democrática de Corea se busca contar con el apoyo de la UNESCO.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES FORMATO
DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNESCO 1

INTERLOCAL: DISTRITAL

TEMA: inclusión y reintegración y grupos étnicos

CABEZA DE BLOQUE: Turquía

PAISES REDACTANTES (MÁXIMO 4):
Costa Rica
Rusia
India

PAISES FIRMANTES (AL MENOS 7):
Finlandia
Corea del norte
Pakistán
Irán
Filipinas
Arabia Saudita

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

- Existen poblaciones en diversos países que no tienen garantizado su derecho pleno a la educación
- Entre ellas están las personas con discapacidad intelectual, niños y niñas en territorios de conflicto armado y minorías de grupos étnicos.
- Impacta con mayor fuerza a países con índices de desarrollo bajo, países “pobres”
- Regiones con presencia de recursos son estratégicos

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

El objetivo del milenio número 4, que garantiza la inversión en educación y una búsqueda de la calidad en los programas educativos.

La declaración de Incheon en Corea, de 2015, en conferencia mundial de la UNESCO, donde se fijan los objetivos de calidad en educación para el 2030

Se fijaron los lineamientos de inclusión y financiamiento

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se

recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

Estas propuestas se dividen en tres campos: Inclusión, Cobertura y formación.

1. Cobertura

- La educación debe ser para todos partiendo de sus necesidades y las características propias de cada Nación.
- Cada Nación debe dar una respuesta al cumplimiento de la cobertura en su país; por tal motivo, debe procurar dar resultados a corto plazo de zonas urbanas y rurales.
- La educación debe ser inclusiva y debe procurar dar respuesta a las necesidades de su población.

2. Inclusión

- Se debe establecer el tipo de inclusión que necesita la población de cada nación
- Se parte de la inclusión de: Víctimas de conflicto armado, étnico y religioso, discapacidad física o cognitiva.
- Teniendo en cuenta a la necesidad de cada nación y de su población se determinan los métodos de inclusión y se motiva el trabajo de los docentes
- Garantizar infraestructura suficiente en cada país.
- Garantizar herramientas para dar la calidad en educación.
- Generar profesionales calificados en las distintas líneas de inclusión

3. Formación y calidad docente:

- Se debe densificar la profesión del docente; para tal fin se plantea: Establecer políticas educativas donde se motiva la educación constante de los docentes; se estimule su remuneración económica y se generen intercambio con docentes de otras naciones,
- Generar impuestos transitorios para la inversión en educación.
- Realizar una auditoria anual para verificar el proceso de los programas de inclusión, según las necesidades de cada país.

Largo plazo

Buscar fuentes de financiación permanente que garantice inversión continua en educación inclusiva de calidad.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES
FORMATO DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNESCO 2

INTERLOCAL: 2

TEMA: ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR: FINANCIACION ESTATAL

CABEZA DE BLOQUE: Bélgica, China y Rusia

PAISES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

**Palestina
Venezuela
Bélgica
Indonesia**

PAISES FIRMANTES (AL MENOS 7):

**Palestina
Venezuela
China
Rusia
Indonesia
Bélgica
Nigeria**

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

- En muchos países del mundo existen diversos obstáculos para acceder al mundo es difícil
- Los conflictos reducen el acceso ingresar a la educación superior
- Los recursos financieros se distan a hacerle frente a los conflictos armados y no a la educación
- Se invierten en mano de obres no calificada de procesos de liderazgo, emprendimiento, que conduzcan al campo profesional
- Que no todos puedan ingresar al proceso educativo
- Han alcanzado mejores logros en vez de aventajados.

¿Cuánto tiempo lleva dándose?

- Desde la década de 1930
- Hay países desde la década de 1990

¿Por qué se da esta situación?

- Por las políticas económicas impuestas por el fondo monetario internacional y el banco mundial
- Por la corrupción que viven varias naciones
- Por la falta de inversión
- Por la sobrepoblación y la falta de liderazgo de los gobernantes
- Por los procesos de industrialización que ha hecho que unos se enriquezcan a costa de otros

Las políticas públicas que controlen el crecimiento demográfico.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

1. El 54% de la población de Rusia debe tener una carrera universitaria, seguida

- por Canadá e Israel
2. En Nigeria ingresan hasta 30.000 personas, pero se gradúan muy pocos porque en el proceso la deserción es alta
3. La demanda es muy alta frente a la oferta que tiene el estado

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

1. Que los estados que han alcanzado mejores logros deben ayudar a los menos favorecidos mediante convenios y otros programas de crecimiento educativo y profesional.
2. Promover los intercambios para que, Los estudiantes realicen investigación de diferentes culturas
3. El estado facilite y apoye la creación y publicación de libros, revistas, tesis. Entre otras.
4. Colocar un mínimo de universidades publicas según la cantidad de aspirantes.
5. Las ONG, brinden apoyo tecnológico y de investigación a países con bajos ingresos y el mínimo de planeación.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES FORMATO
DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNESCO

INTERLOCAL:

TEMA:

CABEZA DE BLOQUE: Federación Rusa, India, Francia

PAÍSES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

PAÍSES FIRMANTES (AL MENOS 7):
India, Francia, Sudáfrica, México, Colombia,
Cuba.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

Las delegaciones Aquí representadas somos conscientes de la necesidad de que el papel de lo privado y la educación superior de las naciones en extender la labor del estado con políticas de expansión y cobertura de calidad que permitan superar las deficiencias que las naciones presentan en los sistemas educativos enfatizando en problemáticas como el acceso y la calidad

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

Además recordando que la UNESCO ha promovido desde el documento ETP (2015) Educación para todos aspectos como inclusión, permanencia, uso de datos y competencias que influyen en las políticas y prácticas nacionales, lo anterior reivindicado en el paro educativo de Dakar 2012

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES FORMATO
DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNESCO1

INTERLOCAL: SIMULACION DISTRITAL

TEMA: Educación inclusiva.

CABEZA DE BLOQUE:

PAÍSES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

**Bélgica
Republica de corea
Reino Unido España**

PAÍSES FIRMANTES (AL MENOS 7):

Bélgica, Noruega, España, Republica de corea, Argentina, Brasil, México , Reino Unido, Austria, China , Sudáfrica, Estados Unidos

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

- Como problema fundamental se identifica la existencia de barreras culturales, ideológicas, políticas, de género y de otros tipos de discriminación en países en vía de desarrollo
- La corrupción es un factor que afecta significativamente el presupuesto de la educación, porque se desvían los recursos o se disminuyen para usarlos en seguridad nacional
- Existen programas con el propósito de disminuir la exclusión general; Sin embargo, se deben aunar esfuerzos para atender la desigualdad, los diferentes tipos de discapacidad, víctimas del conflicto y La educación continuada para los adultos, de igual manera con la población inmigrante
- Sumando a las formas de exclusión educativa nombradas en los aspectos anteriores se une el alfabetismo tecnológico que aumenta la brecha entre los países en términos de desigualdad social, de oportunidades, y de calidad educativa, de igual manera en términos de conectividad

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

1. Hay voluntad política y económica, con apoyo Interestatal en el plana jurídico para que en los países se evidencie el estado de derecho, disminuyendo el problema de discriminación
2. Se ha mejorado resultados de acceso a la educación en preescolar, primaria y secundaria, también se ha generalizado la matricula en la paridad de género llegando al 78% de acuerdo a informes de la UNECO (26 de abril /2012
3. Se han integrado las TIC'S en educación como política publica en los diferentes gobiernos haciendo inversión, aumentando la cobertura en lugares de difícil acceso para completar dotaciones de equipo e infraestructura. Pero falta inversión en conectividad
4. Se están realizando algunos esfuerzos en materia de capacitación docente, pero se aclara que aún son insuficientes de acuerdo a las necesidades de

inclusión educativa

5. Se han generado alianzas estratégicas entre la CEPAL y la unión europea en programas como la LIS I, II y III. En la cumbre de Oslo celebrada en 2015 La primera Ministra Erna Solberg Prometió duplicar la ayuda de Noruega para la educación y anuncio la creación de una comisión internacional sobre la financiación de las oportunidades para la educación mundial
6. Otras propuestas que se han hecho están encaminadas a la cooperación internacional, Se ven reflejadas en la creación de comisiones como la agencia para la cooperación internacional(AECID),que trabajan de la mano con la UNESCO para fortalecer la educación

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

- Crear una veeduría de la UNESCO con un compromiso hacia los estados a largo plazo, para hacer una política estatal, mas no gubernamental en beneficio de la educación
- Para la inversión en educación se implementarán tecnologías de información en las TIC, en las familias y el sector productivo, solicitándole a las entidades públicas y privadas para atacar la desigualdad social
- Los maestros deben ser de los profesionales más reconocidos por su contribución social
- Creación de unas mallas curriculares flexibles que permitan la apertura a una educación global para reducir la brecha social
- Formación de docentes:

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES FORMATO
DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNESCO 4

INTERLOCAL: 2 y 3

TEMA: Favorecer la libertad de expresión: principios de auto-regulación de los medios de comunicación

CABEZA DE BLOQUE: Estados Unidos de América y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

PAISES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

República de Austria
República de Colombia
República de Chile
República de Brasil

PAISES FIRMANTES (AL MENOS 7):

Estados Unidos de América
Reino Unido
Reinado de países bajos
Republica de Francia
Republica de Filipinas
Reino de España
Turquía

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

1. Los cambios en las dinámicas comunicativas evidencian el uso inapropiado de los medios de comunicación
2. La aparición de términos y realidades como a la post verdad
3. Las amenazas y acciones violentas a comunicadores
4. Controles, restricciones y manipulación que ejercen algunos Estados sobre la información que recibe la Sociedad Civil,
5. Separación radical entre medios de comunicación y educación, que privilegian poderes políticos y patrones culturales

Falta de responsabilidad social en el manejo de la información por parte de la sociedad civil.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

Existencia de un código de Ética periodística de la UNESCO

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

1. Libre ejercicio de la comunicación, enmarcado dentro de los principios de los derechos humanos fundamentales.
2. Construcción y difusión de un código de Ética para el ejercicio de la comunicación que involucra a todos los autores sociales.

3. A través de procesos de alfabetización referidos al uso y acceso de los medios, generar procesos de empoderamiento en la sociedad civil.
4. Incentivar la creación de medios comunitarios independientes y alternativos
5. Incentivar y reafirmar la aplicación del código de ética periodístico de la UNESCO
6. Se exhorta a todos los estados que entregan esta comisión para adoptar los principios que garanticen el libre ejercicio de la comunicación

Los países redactantes y firmantes se comprometen a implementar estos principios de (Autonomía) Auto regulación del medio de comunicación, bajo los Ejes de soberanía de cada nación.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES FORMATO
DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNICEF 1

INTERLOCAL: DISTRITAL

TEMA: LIDERAZGO JUVENIL EN LA ESCUELA: PARTICIPACIÓN EN LA CALIFICACIÓN

CABEZA DE BLOQUE: ECUADOR Y JAPÓN

**PAÍSES REDACTANTES
(MÁXIMO 4): MÉXICO
AFGHANIISTAN
REINO UNIDO
FEDERACION
RUSIA**

**PAÍSES FIRMANTES (AL MENOS
7):**

**MÉXICO
AFGHANIISTAN
REINO UNIDO
FEDERACION RUSIA
CHILE
JAPON
ECUADOR**

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

- Debido a la falta de comunicación entre los estudiantes y docentes y la inhabilidad de estos para organizar, no es posible para los alumnos el expresar su inconformidad respecto a las calificaciones
- Existen estudiantes que viven en zonas rurales o de bajos recursos, lo que les impide finalizar sus estudios
- En las instituciones educativas se demuestra la falta de confianza hacia los estudiantes en su proceso de participación
- En algunas instituciones educativas los estudiantes y/o las directivas escogen a los representantes basados en preferencias personales y no en sus capacidades de liderazgo y cumplimiento de las labores estudiantiles, así como su habilidad de crear canales de comunicación con todos los estudiantes
- Hay escasa participación de los estudiantes en los centros educativos

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

Filipinas: Tubo un plan para solucionar el problema de la educación en el cual se permitía que más de 22000 familias logran tener educación básica de calidad

Paquistán: las escuelas son constantemente destruidas por el conflicto, esto se solucionó creando escuelas móviles

España: compensaciones de desigualdades en educación promedio de becas y ayudas al estudio

Estados Unidos: se crearon más de 500 centros para adictos

Colombia: la UNICEF en Colombia ha trabajado en un modelo llama VIP el cual tiene como fin el mejoramiento de la calidad de educación para hacerla más incluyente promedio de alianzas con la sociedad civil para hacer seguimiento al derecho a la educación y contribuir a identificar líneas estratégicas de política pública para avanzar en su cumplimiento

Ecuador: la creación código sobre la lactancia materna para contrarrestar la disminución de las tasas de lactancia materna

Reino Unido: se implementó un programa de deporte en el cual se incluyen niños y niñas de diferentes estratos sociales para apoyar el liderazgo en la escuela

Chile: Unicef trabaja con el objetivo de trabajar por la educación y el cumplimiento de la declaración de los derechos de los niños

México: se creó un programa llamado Friends in action que hacer recaudación de fondos para actividades deportivas y culturales, para personas de diferentes etnias, con el fin de garantizar a toda la población en especial a las comunidades indígenas el acceso a la educación.

Israel: cuenta con un programa que se llama mashav en donde se provee a países en vía de desarrollo la tecnología y conocimiento de Israel en la lucha contra la pobreza. Además, desde los 6 años la educación es obligatoria

Colombia: en Colombia se ha hecho un programa que da servicio de internet gratuito en zonas rurales además se han dado tabletas y computadores para comunidades de bajos recursos aumentando la cantidad de computadores por niño

Bolivia: La delegación de Bolivia tiene propuestas para promover campañas culturales para disminuir los índices de analfabetismo, así mismo tiene un programa de educación para todos promovido en la conferencia mundial de jomtien en 1990

Irán: la UNICEF trabaja para reducir la pobreza infantil promedio de un acuerdo de cooperación con el gobierno de irán.

Alemania: Se creó una campaña llama OCDE para hacer más de 200 universidades lo que llevo a que hoy en día el 66% de los bachilleres puedan tener acceso a la educación superior.

Chile educación gratuita por 12 años

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

Animar a los estudiantes a ser más participativos en sus procesos educativos al escucharlos respecto sus gustos y creencias

las escuelas móviles las cuales son escuelas que no dependen de la infraestructura de las instituciones sean aplicadas en más países.

Tener mayor inversión social en la educación, especialmente en las zonas rurales para aumentar la cantidad de instituciones educativas y así garantizar mayor calidad y cubrimiento

Crear campañas de entrega de útiles escolares para incentivar los niños en sus estudios,

crear campañas para que profesores ofrezcan sus trabajos a comunidades necesitadas y afectadas por conflictos armados

ampliar el proyecto marshav para implementarlo en países en vía de desarrollo, y así mejorar su sistema educativo

Ayudar los procesos educativos mediante el uso de tecnologías de comunicación y/o actividades interactivas, esto acompañado de un proyecto de aumento al acceso de estas tecnologías, financiado por países desarrollados

Extender la campaña Ocde(organización para la cooperación y desarrollo económicos) para aumentar el acceso a la educación superior

Abrir espacios en las instituciones educativas para que los estudiantes puedan expresar libremente su opinión
Apoyar el programa sangguniag kabataan para que se pregunte a los estudiantes en un formato específico que cambios desean hacerles a los manuales de convivencia, esto acompañado por un proceso conjunto con los padres de familia

Establecer que la mayoría de lo contenido en el manual de convivencia sea discutida con los estudiantes

Hacer talleres lúdicos y fomentar actividades extracurriculares especialmente de deporte dentro de las escuelas para que los estudiantes tengan un mejor desempeño.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES FORMATO
DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNICEF 1

**DISTRITAL LIDERAZGO JUVENIL EN LA ESCUELA: PARTICIPACIÓN EN LA CONTRUCCIÓN
CONCENTRADA DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA**

TEMA:

CABEZA DE BLOQUE: Bélgica

PAÍSES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

MEXICO
COLOMBIA
REINO UNIDO
BOLIVIA

PAÍSES FIRMANTES (AL MENOS 7):

ECUADOR
BOLIVIA
ESTADOS UNIDOS
AFGHANISTAN
MEXICO
REINO UNIDO
COLOMBIA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

No hay suficiente participación de los estudiantes en la formación del manual de convivencia, así como en el conocimiento y cumplimiento de sus reglas. Esto se debe a que las instituciones educativas y sus directivas no valoran, ni tienen en cuenta las ideas y propuestas de los jóvenes que hacen parte del plantel educativo.

- los estudiantes tienen el derecho a expresarse libremente respecto al manual de convivencia siempre y cuando se haga de manera adecuada y respetuosa, por esta razón se deberían ver diferentes puntos de vista.
- Por lo general el abuso de autoridad y falta de confianza de las instituciones educativas causa que los estudiantes tengan una baja autoestima y por lo tanto no puedan tener una participación activa en la creación de un manual de convivencia y las regulaciones de cada país. Este problema de falta de liderazgo juvenil por parte de los estudiantes existe desde que se crearon instituciones educativas y está presente en todo el mundo.
- Teniendo en cuenta las responsabilidades de los docentes a comparación con los estudiantes, estos deberían estar regidos por unas normas las cuales respeten su profesión y demanden ejemplo para la comunidad.
- Implementar clases innovadoras y más dinámicas para así aumentar la participación e interés de los estudiantes.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

- Proyecto en Bélgica en cual se evalúa a la educación primaria para avanzar en educación secundaria el cual se debería evaluar según el promedio, si obtiene el promedio requerido por la institución, será promovido si no el estudiante tendrá como responsabilidad volver a repetir toda la primaria
- En Israel los sistemas educativos estudian entre 3y 4 años acuden a jardines de infancia
- En Filipinas junto con UNICEF se implementarán planes de mejorar la educación en más de 22 mil familias, este proyecto buscaba educación básica y de calidad y que empezaron a conocer el trabajo de la ONU para que de esta manera empezarán a surgir líderes de acuerdo con la educación que empezaran a recibir.
- UNICEF da iniciativas que impulsa a la participación activa de los jóvenes en su entorno educativo y les brinda herramientas necesarias para la construcción de su proyecto de vida. En el 2009, el programa construye-T se consolidó y dio beneficio al 10.995 estudiante, padres de familia, docentes y universitarios.
Gracias al proyecto construye-T apoyado por la UNICEF se ha logrado establecer un mejor dialogo entre docentes, estudiantes y entidades educativas en los 31 estados estatales y el distrito federal con la participación de jóvenes, docentes y escuelas
- En Colombia la ley 115 da prioridad en el artículo 21 (integración del consejo directivo) a los representantes de los estudiantes dentro del sistema educativo estatal.
- Una representante revolucionaria nacida en Pakistán (Malala Yousafzai) dio inicio a una lucha por la educación y los derechos estudiantiles de las mujeres
- En reino unido un grupo de estudiantes se unieron para liderar entre ellos, un grupo de deportes físicos, sin importar las clases sociales y raciales
- En Nicaragua desde el 2007 el MINED (Ministerio de Instrucción Pública y Educación Física) teniendo dos ministros ya se ha ejecutado seis estrategias educativas que buscan elevar la matrícula, reducir la deserción escolar y garantizar calidad educativa

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

- En cada institución educativa se va a formar consejos representativos con estudiantes de diferentes etnias como cabeza dirigiendo los
- Crear una institución del gobierno que dicte clases acerca del buen trato y la discriminación, principalmente hacia los padres. Que este financiado principalmente por el gobierno, pero los padres con suficientes recursos monetarios, paguen por ello.
- Crear un nuevo plan de estudio más interactivo y con electivas desde primaria.
- Campañas de incentivación para profesores: para que la educación este dirigida a colegios públicos, como privados
- Naciones Unidas a todas las naciones miembros revisar su presupuesto de educación anual y en lo posible aumentarla
- En la educación superior sea un requisito hacer una práctica en una zona de bajos recursos.
- Creación de una entidad del Gobierno, que este patrocinada por diferentes empresas para que el resto del viaje y la estadía solo sea financiado en un 20por ciento por el individuo, con el fin de que personas socialicen

- Crear una rama de UNICEF que este conformada por un representante de cada país para hablar de que está funcionando y que no, en el currículo de cada nación.
- Enviar emisarios de la ONU para revisar las condiciones de los colegios y ver que sean aptas, si no lo son, el Gobierno tendrá que intervenir.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES
FORMATO DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNICEF 1

**DISTRITAL LIDERAZGO JUVENIL EN LA ESCUELA: PARTICIPACIÓN EN LA CONTRUCCIÓN
CONCENTRADA DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA**

TEMA:

CABEZA DE BLOQUE: Bélgica

PAÍSES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

MEXÍCO
COLOMBIA
REINO
UNIDO
BOLIVIA

PAÍSES FIRMANTES (AL MENOS 7):

ECUADOR
BOLIVIA
ESTADOS UNIDOS
AFGHANISTAN
MEXÍCO
REINO UNIDO
COLOMBIA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

- No hay suficiente participación de los estudiantes en la formación del manual de convivencia, así como en el conocimiento y cumplimiento de sus reglas. Esto se debe a que las instituciones educativas y sus directivas no valoran, ni tienen en cuenta las ideas y propuestas de los jóvenes que hacen parte del plantel educativo.
- los estudiantes tienen el derecho a expresarse libremente respecto al manual de convivencia siempre y cuando se haga de manera adecuada y respetuosa, por esta razón se deberían ver diferentes puntos de vista.
- Por lo general el abuso de autoridad y falta de confianza de las instituciones educativas causa que los estudiantes tengan una baja autoestima y por lo tanto no puedan tener una participación activa en la creación de un manual de convivencia y las regulaciones de cada país. Este problema de falta de liderazgo juvenil por parte de los estudiantes existe desde que se crearon instituciones educativas y está presente en todo el mundo.
- Teniendo en cuenta las responsabilidades de los docentes a comparación con los estudiantes, estos deberían estar regidos por unas normas las cuales respeten su profesión y demanden ejemplo para la comunidad.
- Implementar clases innovadoras y más dinámicas para así aumentar la participación e interés de los estudiantes.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

- Proyecto en Bélgica en cual se evalúa a la educación primaria para avanzar en educación secundaria el cual se debería evaluar según el promedio, si obtiene el promedio requerido por la institución, será promovido si no el estudiante tendrá como responsabilidad volver a repetir toda la primaria
- En Israel los sistemas educativos estudian entre 3y 4 años acuden a jardines de infancia
- En filipinas junto con UNICEF se implementarán planes de mejorar la educación en más de 22 mil familias, este proyecto buscaba educación básica y de calidad y que empezaron a conocer el trabajo de la ONU para que de esta manera empezarán a surgir líderes de acuerdo con la educación que empezaran a recibir.
- UNICEF da iniciativas que impulsa a la participación activa de los jóvenes en su entorno educativo y les brinda herramientas necesarias para la construcción de su proyecto de vida. En el 2009, el programa construye-T se consolidó y dio beneficio al 10.995 estudiante, padres de familia, docentes y universitarios.
- Gracias al proyecto construye-T apoyado por la UNICEF se ha logrado establecer un mejor dialogo entre docentes, estudiantes y entidades educativas en los 31 estados estatales y el distrito federal con la participación de jóvenes, docentes y escuelas
- En Colombia la ley 115 da prioridad en el artículo 21 (integración del consejo directivo) a los representantes de los estudiantes dentro del sistema educativo estatal.
- Una representante revolucionaria nacida en Pakistán (Malala Yousafzai) dio inicio a una lucha por la educación y los derechos estudiantiles de las mujeres
- En reino unido un grupo de estudiantes se unieron para liderar entre ellos, un grupo de deportes físicos, sin importar las clases sociales y raciales
- En Nicaragua desde el 2007 el MINED (Ministerio de Instrucción Pública y Educación Física) teniendo dos ministros ya se ha ejecutado seis estrategias educativas que buscan elevar la matricula, reducir la deserción escolar y garantizar calidad educativa

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

- En cada institución educativa se va a formar consejos representativos con estudiantes de diferentes etnias como cabeza dirigiendo los
- Crear una institución del gobierno que dicte clases acerca del buen trato y la discriminación, principalmente hacia los padres. Que este financiado principalmente por el gobierno, pero los padres con suficientes recursos monetarios, paguen por ello.
- Crear un nuevo plan de estudio más interactivo y con electivas desde primaria.
- Campañas de incentivación para profesores: para que la educación este dirigida a colegios públicos, como privados
- Naciones Unidas a todas las naciones miembros revisar su presupuesto de educación anual y en lo posible aumentarla
- En la educación superior sea un requisito hacer una práctica en una zona de bajos recursos.
- Creación de una entidad del Gobierno, que este patrocinada por diferentes empresas para que el resto del viaje y la estadía solo sea financiado en un 20 por ciento por el individuo, con el fin de que personas socialicen
- Crear una rama de UNICEF que este conformada por un representante de cada país para hablar de que está funcionando y que no, en el currículo de cada nación.

- Enviar emisarios de la ONU para revisar las condiciones de los colegios y ver que sean aptas, si no lo son, el Gobierno tendrá que intervenir.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES
FORMATO DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNICEF 2

INTERLOCAL: 2

TEMA: Liderazgo juvenil en la escuela: Educación para el reencuentro, la reconciliación y La Paz.

CABEZA DE BLOQUE:

- Estado de Japón
- Estados Unidos de América

PAISES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

- Federación Rusa
- República de Nicaragua
- Estado de Japón
- Canadá

PAISES FIRMANTES (AL MENOS 7):

- República de Colombia
- República Federal de Alemania
- Reino de Arabia Saudí
- República Árabe de Egipto
- República de las Filipinas
- La República de Argentina
- Reino de Bélgica

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

- En las familias de bajos recursos los niños tienden a trabajar desde los 8 años, descuidando su educación lo cual se ve afectado en algunos países como Afganistán, Colombia, Egipto, India, Nicaragua y Brasil, entre otros.
- Los jóvenes que viven en zonas apartadas de la ciudad no cuentan con los suficientes centros educativos puesto que no se invierten en estos lugares, y los recursos monetarios existentes se destinan al sector urbano donde hay más población.
- En la mayoría de los casos los campesinos e indígenas no pueden acceder a la educación ya que estas instituciones no están cerca de la periferia de dichas comunidades, provocando un déficit en la formación básica de los niños y en el desarrollo del país.
- Los grupos al margen de la ley han contribuido a que parte de la población no asista a los centros educativos, por medio de la destrucción de las escuelas y el reclutamiento forzado de los jóvenes.
- La difícil integración y cooperación entre jóvenes en proceso de reintegración y los jóvenes de los colegios.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

- **TEENSMART (1998):** La Fundación Uno, es una organización sin fines de lucro, impulsa el bienestar de los sectores menos privilegiados de la sociedad en Centroamérica,

trabaja en la prevención y/o disminución de las conductas de alto riesgo de los adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años en Latinoamérica e impulsa auto-liderazgo, mediante

- **JUVENTUD Y DDS:** “Leading by examples” Busca involucrar activamente a la juventud para la construcción de paz, a través de unas series de talleres y conferencias en las que participan aproximadamente 325 delegados, jóvenes extranjeros y 200 colombianos.
- **EL MOVIMIENTO DE LOS NIÑOS POR LA PAZ (1996 - ACTUALIDAD):** Surge en Colombia, busca el pleno reconocimiento y el respeto por el derecho a la vida y a la paz de los niños. Sus miembros comparten experiencias, buscan soluciones y animan a otros miles de niños en situaciones difíciles de violencia, mediante talleres como “Derechos y rutas de atención” con el objetivo de fortalecer y desarrollar nuevos procesos formativos que permitan que la niñez sea protegida y participe de forma activa.
- **VOICES OF YOUTH –“LA JUVENTUD OPINA” (1995 – ACTUALIDAD):** Es una organización mundial que lucha por el derecho de los niños a participar en los medios y evalúa lo que éstos hacen para ejercer tales derechos, por medio de **una** plataforma digital para los jóvenes que quieren saber más acerca de los temas que les afectan. En 1995 fue una manera para que más de 3000 jóvenes de 81 países enviaran sus mensajes a los líderes del mundo, durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tuvo lugar en Copenhague.
- **LA NUEVA GENERACION DE LIDERES DE CANADÁ:** Reúne hasta a 30 canadienses, con edades entre los 16 y los 24 años, que aporten consejos no partidistas al Primer Ministro en asuntos nacionales como el empleo, el acceso a la educación, la construcción de comunidades fortalecidas, cambio climático y crecimiento limpio del ambiente.
- **TENGO DERECHO:** La Federación de Rusia, 4 de noviembre de 2009 – UNICEF Russia ha presentado una serie de anuncios de interés público dedicados a la protección de los derechos del niño. La campaña subraya la importancia de tener en cuenta los intereses del niño en todas las decisiones importantes, ya sea a escala familiar o estatal.

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

- Colocar puntos en las instituciones en las que los estudiantes puedan ser escuchados y puedan proponer así el mejoramiento de la educación a través de reconocimiento global, social y político, será financiado por las donaciones de los ciudadanos y países desarrollados que quieran apoyar el proyecto.
- Inversión por parte de las empresas y organizaciones sin ánimo de lucro en las zonas rurales para el mejoramiento de la educación, tanto estructuralmente como en la formación de docentes.
- Apoyar la expansión de campañas como “Tengo Derecho” las cuales consistan en concientizar y apoyar la participación juvenil contando con la contribución de entidades bancarias como el Banco Mundial y el Banco Internacional.
- Incentivar desde las aulas de clase y por parte de los diferentes directivos

académicos la aceptación y la tolerancia hacia los niños y jóvenes reintegrados en los diferentes países que están pasando por el posconflicto como es el caso de Colombia.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES FORMATO
DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNICEF 2

INTERLOCAL: 3

TEMA: Liderazgo juvenil en la escuela:

CABEZA DE BLOQUE: República de Colombia, Estado Islámico de Afganistán.

PAISES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

-NIGERIA
-REINO DE ESPAÑA
-FEDERACIÓN DE BRASIL

PAISES FIRMANTES (AL MENOS 7):

-REPÚBLICA DE INDIA
-MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA
-REPÚBLICA DE CHILE
-ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como:

¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación?

¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

En muchos países del mundo, existen problemas que pueden afectar la educación de diferentes maneras, ya sean económicas, sociales, políticas y religiosas. Siendo los más afectados los niños puesto que no tienen una educación, o la tienen, pero no es de calidad. Esto se evidencia en las escuelas y lugares en donde los niños tienen que trabajar.

- En algunos países la infraestructura de los establecimientos educativos se ve afectada por diferentes factores, ya que no se invierte en su cuidado ni se le da la importancia que se merece. Pues factores ambientales causan que estas se deterioren rápidamente.

-La falta de líderes de calidad, puede causar malas conductas en la gente que los rodea, más exactamente en los jóvenes y niños. Se pueden desviar en conductas como: Drogadicción, alcoholismo, vandalismos, asesinatos, entre otros.

-La educación se ve afectada generalmente por el estrato social, ya que solo las personas de muchos recursos económicos, tienen la posibilidad de tener la mejor educación.

-Algunos países no invierten en la educación y solo se llega hasta el décimo grado, y la enseñanza es de baja calidad. Afectando el futuro de niños y jóvenes.

-La tecnología puede influenciar a los niños, a tener malos hábitos en la casa, escuela y otros lugares. Esta no se implementa como es debido para mejorar.

-Las drogas al convertirse en un hábito, puede generar una adicción, una dependencia y puede llegar a convertir a una persona normal a violenta, también puede llegar a generar más indigentes.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad

internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

- **TEENSMART (1998):** La Fundación Uno, es una organización sin fines de lucro, impulsa el bienestar de los sectores menos privilegiados de la sociedad en Centroamérica, trabaja en la prevención y/o disminución de las conductas de alto riesgo de los adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años en Latinoamérica e impulsa auto-liderazgo, mediante
- **JUVENTUD Y DDS:** “Leading by examples” Busca involucrar activamente a la juventud para la construcción de paz, a través de unas series de talleres y conferencias en las que participan aproximadamente 325 delegados, jóvenes extranjeros y 200 colombianos.
- **EL MOVIMIENTO DE LOS NIÑOS POR LA PAZ (1996 - ACTUALIDAD):** Surge en Colombia, busca el pleno reconocimiento y el respeto por el derecho a la vida y a la paz de los niños. Sus miembros comparten experiencias, buscan soluciones y animan a otros miles de niños en situaciones difíciles de violencia, mediante talleres como “Derechos y rutas de atención” con el objetivo de fortalecer y desarrollar nuevos procesos formativos que permitan que la niñez sea protegida y participe de forma activa.
- **VOICES OF YOUTH –“LA JUVENTUD OPINA” (1995 – ACTUALIDAD):** Es una organización mundial que lucha por el derecho de los niños a participar en los medios y evalúa lo que éstos hacen para ejercer tales derechos, por medio de **una** plataforma digital para los jóvenes que quieren saber más acerca de los temas que les afectan. En 1995 fue una manera para que más de 3000 jóvenes de 81 países enviaran sus mensajes a los líderes del mundo, durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tuvo lugar en Copenhague.
- **LA NUEVA GENERACION DE LIDERES DE CANADÁ:** Reúne hasta a 30 canadienses, con edades entre los 16 y los 24 años, que aporten consejos no partidistas al Primer Ministro en asuntos nacionales como el empleo, el acceso a la educación, la construcción de comunidades fortalecidas, cambio climático y crecimiento limpio del ambiente.
- **TENGO DERECHO:** La Federación de Rusia, 4 de noviembre de 2009 – UNICEF Russia ha presentado una serie de anuncios de interés público dedicados a la protección de los derechos del niño. La campaña subraya la importancia de tener en cuenta los intereses del niño en todas las decisiones importantes, ya sea a escala familiar o estatal.

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

PROYECTO EDUCANDO MEJOR

PROEDME)

Viendo la problemática mundial que afecta en gran medida a la educación, y por consiguiente a los niños, el Estado Islámico de Afganistán, la Mancomunidad de Australia, la Federación de Brasil, República de Chile, República de Colombia, Reino de España,

Estados Unidos de América, República de India, República Federal de Nigeria, Estados Unidos Mexicanos.

Este proyecto busca fomentar el desarrollo de líderes, mediante la mejora de la educación y los centros educativos, con el fin de que los jóvenes tengan un potencial en el liderazgo y que puedan mejorar el mundo con sus ideas.

El proceso para llegar a esto será:

1. Buscar la unión, de los países creando una cooperación y una relación de fraternidad entre las naciones.
2. Verificar que materiales puede dar cada nación según sus recursos.
3. Establecer una lista de los países que serán atendidos, según su necesidad, y el nivel educativo que posean.
4. Una vez establecida la lista, se hará un cronograma de cómo se actuará a largo plazo.
5. Los países con más recursos monetarios serán quienes darán gran parte de la maquinaria y el combustible.
6. Los lugares en donde la educación sea limitada se actuará primero, debido a la necesidad que posee.
7. Hacer la entrega de los materiales, y empezar con el desarrollo de todas las actividades correspondientes a las mejoras de la educación en infraestructura y calidad.
8. Serán entregados por los líderes de las diferentes comunidades para fomentar el liderazgo juvenil. Los materiales a los que se compromete dar cada país serán:
 - Afganistán:** Se compromete a dar la mano de obra puesto que los niveles de desempleo en este país son elevados, y debido a la actualidad del país, será donde se actuará primero.
 - Australia:** Se compromete a dar gran parte del material educativo (La elaboración de libros y guías, material informático como aplicaciones)
 - Brasil:** Se compromete a dar parte de los materiales para la construcción de nuevos colegios (madera, acero, vidrios, ladrillos, etc.)
 - Chile:** Se compromete a dar una parte del cemento requerido para la construcción de establecimientos educativos.
 - Colombia:** Se compromete a dar parte de los materiales para la construcción de nuevos colegios (madera, acero, vidrios, ladrillos, etc.)
 - España:** Se compromete a dar parte de la maquinaria requerida para la construcción de lugares que favorezcan a la educación.
 - Estados Unidos:** Se compromete a dar parte de la tecnología requerida para la creación de lugares educativos.

-México: Se compromete a crear los instrumentos que los estudiantes puedan necesitar en su labor educativa. (tales como esferos, lápices, reglas, escuadras, etc.)

-India: Debido a la alta tasa de desempleo que existe en este país, se compromete a dar parte de la mano de obra que se necesite para la construcción de establecimientos educativos.

-Nigeria: Se compromete a dar parte de las herramientas necesarias, como martillos, palas, arena, entre otros.

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES FORMATO
DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNICEF 3

DISTRITAL

TEMA: TRABAJO INFANTIL EN ZONAS URBANAS

CABEZA DE BLOQUE: JAP

PAISES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

ISRAEL
COLOMBIA
ESTADOS
UNIDOS
REINO
UNIDO

PAISES FIRMANTES (AL MENOS 7):

ISRAEL
COLOMBIA
ESTADOS
UNIDOS REINO
UNIDO CROACIA
AFGHANISTAN
CHILE

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

- En todo el mundo, 218 millones de niños de entre 5 y 17 años están ocupados en la producción económica.
- Entre ellos, 152 millones son víctimas del trabajo infantil; casi la mitad, 73 millones, están en situación de trabajo infantil peligroso, según la Organización Internacional del Trabajo.
- Los niños están expuestos a trabajos que atentan contra su salud física y emocional, además de comprometer su desarrollo psicológico en gran medida.
- Claramente, los niños menores son los más afectados, pues algunos de los trabajos que ejecutan los exponen a violencia tanto física como emocional. Tienen la posibilidad de caer en situaciones que están caracterizadas como las incuestionablemente peores formas de trabajo, como: esclavitud, trata de personas, reclutamiento ilegal o explotación sexual, entre otras.
- El impacto que esta situación puede llegar a generar, puede recaer en un avance negativo de las siguientes generaciones. También tiene un efecto negativo en todas las ramas de la sociedad (política, económica, social). La capacidad de los niños para pensar por sí mismos y tener ideas propias, disminuye, pues se ven presionados por labores que no deberían estar ejecutando.
- En términos de trabajo infantil urbano, esto se lleva presentando prácticamente desde el siglo XIV, en la Revolución Industrial. Cuando se empiezan a generar industrias productoras, se presenta la necesidad de obtener mano de obra, y a falta de leyes que regularan el ingreso de personas a esos trabajos, una gran cantidad de niños menores e incluso familias completas, eran explotados allí.

La causa más importante de esta problemática es la pobreza, junto con otros factores como la falta de compromiso del estado, la falta de autoridad y responsabilidad por parte de los padres para ingresar sus hijos a instituciones educativas, y también la falta de empleo. Otra causa más extrema, es la explotación por parte de terceros para su beneficio.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar

resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

- **No más trabajo infantil “una meta posible de alcanzar”:** estudio que estimula la adopción de políticas y fortalecer el diálogo y la reflexión de todos los sectores comprometidos en el desarrollo nacional acerca de los avances logrados en programas y proyectos en contra del trabajo infantil.
- **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC):** trabaja para alcanzar la abolición efectiva del trabajo infantil, creado en 1992 por la Organización Internacional del Trabajo.
- **Alto al Trabajo Infantil:** programa implementado por el Gobierno Mexicano con la colaboración de la OIT, en el que se busca aplicar estrategias ya probadas. En conjunto con la sensibilización y movilización social respecto a la erradicación del trabajo infantil.

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

Programa Internacional para el Desarrollo y la Educación (PIDE)

“Mejorando mentes, mejorando el futuro”

Esta iniciativa se basa en la conformación de una alianza entre países tales como: Afganistán, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, China, Croacia, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Francia, Federación de Rusia, Finlandia, Indonesia, Israel, Japón, Nicaragua y Reino Unido. Tiene como objetivo combatir el trabajo infantil. Se planea aplicar estos proyectos de acuerdo a los índices de TI que cada territorio posea, en zonas rurales o urbanas.

Se establecerán algunos países para el pilotaje del programa: Finlandia y Ecuador, para el trabajo infantil en zonas urbanas; Afganistán, China, Egipto y Nicaragua, para trabajo infantil en zonas rurales; por ultimo Bolivia, Brasil, Colombia y Chile, para trabajo infantil en zonas rurales y urbanas.

1. Creación del fondo PIDE para la financiación de:

1.1. Capacitaciones psicosociales para los padres o tutores legales, en donde expliquen las consecuencias y peligros del trabajo infantil.

1.2. Capacitaciones académicas para los docentes, tanto universitarias como escolares.

1.3. Se les brindarán préstamos a países que no posean recursos para aportar al programa PIDE. Se efectuará la devolución de la financiación cuando estos países dispongan de los recursos necesarios, con un tiempo límite que dependerá del monto adquirido y a qué establecimiento u organismo público se destinó.

2. Becas Universitarias internacionales otorgadas por los países miembros del programa que dispongan de una educación de calidad (Australia, EE. UU., Japón, Canadá, Reino Unido, Cuba, Rusia, Francia, Bélgica, Brasil, Colombia, Chile, China, Croacia, Finlandia).

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES
FORMATO DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: UNICEF 3

INTERLOCAL: Simulación Distrital

TEMA: Trabajo infantil en zonas rurales.

CABEZA DE BLOQUE: Egipto y Japón.

PAISES REDACTANTES (MÁXIMO 4):

Federación
de Rusia
Brasil
Bélgica

PAISES FIRMANTES (AL MENOS 7):

FEDERACION DE RUSIA
COLOMBIA
ECUADOR
BELGICA
BRASIL
ALEMANIA
TURQUIA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

168 millones de niños en el mundo se ven obligados a realizar trabajo infantil, viendo vulnerados sus derechos más elementales; de ellos, 98 millones, es decir, 58% del total lo hace en la agricultura, por lejos el sector que concentra la mayor proporción de este tipo de trabajo (de acuerdo con el informe de la OIT del 2013).

Con esto, se infiere que los niños son los principales afectados, ya que se ven despojados de su papel de niños, dignidad y su capacidad latente. Todo esto perjudica notoriamente su desarrollo mental y físico. Además de esto, la economía interna de los países va en decadencia, pues ellos no generan un ingreso como tal, y por ende no contribuyen al desarrollo de los mismos.

Esta situación tiene impacto, claramente, en las zonas rurales de los países menos desarrollados o con un control muy limitado de la problemática.

Desde hace tiempo, el trabajo infantil ha pertenecido a una tradición entre familias campesinas, pues no se formaron nunca para recibir una educación de calidad. Desde la Edad Antigua, los niños nacían única y exclusivamente para trabajar y ayudar a sus padres en labores agrarias, ganaderas, entre otras. En esos tiempos el trabajo infantil no era considerado una problemática censurable, sino más bien era un oficio cotidiano. Pero con el paso del tiempo y la evolución del pensamiento humano, se creó la percepción de que estas prácticas eran nocivas para los niños y de esa forma se conformaron los derechos de primera generación (derechos primordiales y obligatorios para todo ser humano). Hoy en día se sigue luchando contra este fenómeno mundial con el objetivo de erradicar la injusticia y violación de sus derechos.

Las principales causas de esto son: la falta de oportunidades que tienen los niños y las familias de acceder a la educación, y esta, asimismo, no es de buena calidad. Enes, los padres consideran que los ingresos que ellos producen no abarcan todos los gastos que poseen, y no ven otra alternativa que a umentarlos con el trabajo que los niños puedan ejecutar. También intervienen factores como la percepción positiva que los padres les enseñan a los niños con respecto a trabajar. Por último, la más importante de las causas: la pobreza; que engloba la mayoría de la problemática.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

En esta sección se deben abordar los programas, convenios, tratados, planes que ya se hayan desarrollado desde las Naciones Unidas (la OEA en el caso de esta comisión) o la comunidad internacional para intentar resolver el tema describiendo brevemente su impacto. Se recomienda el uso de fechas específicas en las que se han desarrollado las iniciativas y referenciar las resoluciones o nombres completos de documentos.

- **Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente:** UNICEF asesora a la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación y a la Red de empresas contra el Trabajo Infantil. Programas que se han implementado en el país de Argentina.
- **Política Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y de Protección al Joven Trabajador:** El objetivo de la estrategia es focalizar y ordenar la acción de las entidades estatales y privadas que intervienen en el tema. Programa implementado en Colombia, y cuyo objetivo era disminuir los índices de trabajo infantil entre el 2008 y el 2015.
- **Alto al Trabajo Infantil:** programa implementado por el Gobierno Mexicano con la colaboración de la OIT, en el que se busca aplicar estrategias ya probadas. En conjunto con la sensibilización y movilización social respecto a la erradicación del trabajo infantil.
- El 28 de febrero de 2008, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), firmaron un acuerdo de colaboración con el que pretenden fortalecer su unión, para erradicar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe.
- En Ecuador, el Centro de Desarrollo y Autogestión (DYA) se propone erradicar el trabajo infantil en aquellos lugares donde adelanta su programa, mediante el cumplimiento de objetivos específicos.
- En Perú, el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP) tiene como eje crear condiciones para una escuela pública amiga, acogedora y no expulsora, en el marco de su propósito institucional de contribuir a la construcción de "ciudadanía con equidad".

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

En esta sección se deben incluir los planes de trabajo o propuestas que tiene el bloque para resolver el problema/situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se recomienda incluir los responsables, los tiempos, las agencias, órganos, programas o fondos de la ONU/OEA que estarán a cargo y, de manera especial, de dónde saldrán los recursos para hacerlo.

✓ Fondo Internacional para el Desarrollo y la Educación

Este fondo tendrá como objetivo financiar los programas y proyectos planteados por esta comisión para erradicar el trabajo infantil en zonas rurales. Con ayuda del Banco Mundial y comisiones tales como la OIT y PNUD, se regularán los fondos que se reúnan. Al Consejo Económico y Social (ECOSOC) se le delegará la función de sancionar a los países que no cumplan con los planes estipulados. Cada una de las estrategias que se llevarán a cabo, serán vigiladas y aprobadas por la ONU, junto con todos los organismos que la componen y las comisiones especializadas en regiones específicas, como la Comisión Económica para África.

De acuerdo a esto, países con una economía estable, conforme a su disposición y

situación actual, contribuirán aportando un porcentaje específico de su PIB nacional: Chile (0,02%), Francia (0,04%), Brasil (0,02%), Ecuador (0,03%), Bélgica (0,03%), Estados Unidos (0,04%), China (0,05%), Israel (0,04), Croacia (0,02%), Canadá (0,04%) y Bolivia (0,001%). Además de esto, Chile pondrá a disposición quinientos profesores, que se repartirán entre los países Latinoamericanos que los necesiten.

Su labor será:

- Apoyar las diferentes zonas rurales con recursos económicos.
- Se planea que docentes especializados en formar adultos (con estrategias específicas o proyectos planeados exclusivamente para ellos), hagan la labor de enseñar y de alguna manera insertar la noción o pensamiento de que cultivarse intelectualmente tiene más beneficios de los que piensan, y transmitan esto a sus hijos. De esta manera, poco a poco se alejarán de la percepción tradicional del trabajo que tienen.
- Las personas beneficiadas con este proyecto recibirán un subsidio especial, financiado en igual medida por el Fondo Internacional para la Educación en Zonas Rurales y los recursos monetarios que el país destine a la educación, anualmente. Los parámetros para que las familias se beneficien de este programa, son:
 - Deben ser habitantes fijos de las zonas rurales vulnerables y con índices altos de trabajo infantil.
 - Que no posean un empleo estable, o su forma de trabajo no genere ingresos suficientes para sostener una familia promedio, de acuerdo a los censos
 - Que los infantes pertenecientes a la familia no estén escolarizados.
- Con el capital que se obtenga del fondo, descrito al principio de las propuestas, se construirán escuelas rurales gratuitas con una estructura simple, y una capacidad de 100 niños por establecimiento. Además de venir equipadas con los útiles escolares necesarios para cada uno de ellos. estarán ubicadas en zonas estratégicas, es decir, a una distancia moderada de las casas de las familias y donde se presente un terreno de fácil acceso.
- Los países que implementarán esto serán aquellos que cuenten con un terreno rural que este marginado de las urbanizaciones, donde haya cultivos y ganado, y las condiciones del terreno no sean las más adecuadas para la movilización, por ejemplo, países tales como India, China o América del Sur en general.
- Habilitar rutas de transporte que auxilien a los menores para moverse con mayor facilidad y con menor riesgo de que su salud física se vea afectada. Los vehículos transitarán en caminos adecuados por el gobierno de cada país y serán gratuitos, financiados por el fondo. En las zonas donde el terreno definitivamente no se apto para que un vehículo transite, se otorgarán bicicletas a los niños y de esta manera tenerlos en cuenta a todos.

✓ **Programa Internacional para el Desarrollo y la Educación (PIDE)**

“Mejorando mentes, mejorando el futuro”

Esta iniciativa se basa en la conformación de una alianza entre países tales como: Afganistán, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, China, Croacia,

Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Francia, Federación de Rusia, Finlandia, Indonesia, Israel, Japón, Nicaragua y Reino Unido.

Tiene como objetivo combatir el trabajo infantil. Se planea aplicar estos proyectos de acuerdo a los índices de TI que cada territorio posea, en zonas rurales o urbanas.

Se establecerán algunos países para el pilotaje del programa: Finlandia y Ecuador, para el trabajo infantil en zonas urbanas; Afganistán, China, Egipto y Nicaragua, para trabajo infantil en zonas rurales; por ultimo Bolivia, Brasil, Colombia y Chile, para trabajo infantil en zonas rurales y urbanas.

1. Creación del fondo PIDE para la financiación de:

1.1. Capacitaciones psicosociales para los padres o tutores legales, en donde expliquen las consecuencias y peligros del trabajo infantil.

1.2. Capacitaciones académicas para los docentes, tanto universitarias como escolares.

1.3. Se les brindarán préstamos a países que no posean recursos para aportar al programa PIDE. Se efectuará la devolución de la financiación cuando estos países dispongan de los recursos necesarios, con un tiempo límite que dependerá del monto adquirido y a qué establecimiento u organismo público se destinó.

2. Becas Universitarias internacionales otorgadas por los países miembros del programa que dispongan de una educación de calidad (Australia, EE. UU., Japón, Canadá, Reino Unido, Cuba, Rusia, Francia, Bélgica, Brasil, Colombia, Chile, China, Croacia, Finlandia).

**SIMONU BOGOTÁ 2017
SIMULACIONES
INTERLOCALES
FORMATO DE PAPEL DE TRABAJO**

COMISIÓN: BOGOTA 1

SIMULACION DISTRITAL

TEMA: MICROTRAFICO

CABEZA DE BLOQUE:

**PERSONAS REDACTANTES
(MÁXIMO 4):**

PERSONAS FIRMANTES (AL MENOS 7):

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA / SITUACIÓN

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuál es la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

1. Problemas de equidad social
2. No hay control estatal en las instituciones privadas por parte del gobierno, aunque no hagan parte del mismo
3. Desinformación en las localidades acerca del micrográfico y la consecuencia de consumir sustancias psicoactivas.
4. En Bogotá, hay zonas más afectadas por el micrográfico que otras, por tanto, sufren de discriminación.
5. Descuido general del estado en cuanto a educación y cultura se habla.
6. Falta de seguridad por parte del gobierno en las zonas más afectadas
7. El bienestar familiar no hace un acompañamiento constante ni responsable hacia los menores de edad
8. Los índices de adopción en Colombia son muy bajos
9. El ingreso principal del narcotráfico es el micrográfico
10. No hay capital para la educación
11. Abuso de poder por parte de la policía; no regulan correctamente
12. Poca credibilidad de las instituciones
13. Los puntos de concentración de ilícitos (ollas) se desplazan de lugar, pero no se erradican
14. Falta de oportunidades

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

1. En cuanto a las opciones de tratamiento se encuentran la atención farmacológica, terapia de grupos, intervención en crisis, actividades psicoterapéuticas y psicoeducativas, así como vigilancia médica. cuando se da tratamiento y la familia apoya al joven adicto existe un 75 % de probabilidades de éxito de alejar a la persona de la adicción.
2. El Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, se queda corto ante la cruda realidad, y el Estado apenas parece estar tomando conciencia del trabajo articulado que debe regir a una política seria contra el reclutamiento de menores y la delincuencia juvenil. La eficacia de los sistemas penales es muy limitada, en la mayoría de los casos quienes pasan por una cárcel difícilmente reconstruyen su proyecto de vida.
3. la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional desarrolla desde 1996 el Programa

Escolarizado de Prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas en diferentes centros educativos del país. El objetivo de la iniciativa es educar a niños y adolescentes acerca de las consecuencias sobre el uso y abuso de las drogas, así como brindar herramientas necesarias para tomar decisiones informadas, autónomas y responsables frente a su proyecto de vida.

PROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

1. Mejorar la infraestructura de los centros de rehabilitación con fondos destinados a la lucha contra las drogas. (especificar como donde cuando)
2. Deducciones en impuestos a aquellas empresas que incorporen a personas rehabilitadas.
3. Beneficios a aquellos rehabilitados que continúen con un proceso sano y comparezcan ante la secretaria de integración social periódicamente.
4. Crear espacios como SIMONU de otros ámbitos y si es posible apoyar las casas de la cultura por interlocal (mejorar las existentes).
5. Poner como requisito las terapias de choque al menos una vez al año en instituciones educativas tanto públicas como privadas.
6. Reforzar las políticas anti-drogas y continuar apoyando a la policía anti-narcóticos con seguimiento riguroso sobre estos mismos.
7. Decretar que las instituciones educativas públicas y privadas creen estrategias y una política anti- consumo de drogas teniendo en cuenta su entorno y cuerpo de docente y estudiantil.
8. Incluir en el cuerpo de docentes de las instituciones educativas un psicólogo o tutor especializado en casos de consumo de drogas que cumpla con un perfil de especialización en jóvenes.
9. Reforzar las estrategias de protección al testigo para minimizar el temor a denunciar.
10. Crear proyectos de ocupación del tiempo libre que al mismo tiempo incentive el buen desempeño académico.
11. Servicio social y creación de multas pedagógicas enfocadas en el cuidado de la infraestructura de los establecimientos públicos para la inclusión social entre los jóvenes consumidores dirigido por la policía.
12. Charlas interactivas de superación personal acerca de la salud física-mental y el daño que este le hace a su entorno, aplicados en los establecimientos públicos y privados con profesionales especializados y acompañamiento.
13. Campañas de impacto: En este se implementarían espacios como SIMONU, teniendo en cuenta las posibilidades de estudio al expendedor a consumidor, esta sería una solución a corto mediano largo plazo.
 - Terapia de shock UNICEF/INPEC/ Ministerio de Salud
 - Fondos de terapia shock desde UNICEF, están serian realizadas o llevadas a cabo en cárceles e instituciones
14. Apadrinamiento a niños con Padres drogadictos: No se tendrá en cuenta la condición sexual de los que decidan adoptar los niños, ya que no fomentaremos discriminación. Se realizará un apoyo a los padres, siempre y cuando tengan disposición de cambio casas de acogida. Estas serán especialmente para los niños con padres consumidores, se llevará a cabo un control de estos lugares por parte del Ministerio de Salud teniendo en cuenta que estos espacios se vuelvan distritales, de esta manera, cuando el padre este rehabilitado se devolverá la custodia del menor de edad.

15. Incrementar las condenas a aquellos productores y aquellos expendedores ilícitos teniendo en cuenta que no tendrá rebaja o beneficios en la pena.
16. Reformar las actividades propuestas para la inclusión social de todos los interesados en actividades la inversión de su tiempo libre a través de métodos pedagógicos culturales y deportivos.
17. Incrementar el apoyo del estado a los habitantes de calle para su rehabilitación como también su reinserción a la vida cotidiana realizando brigadas amplias para abarcar toda la ciudad.

SIMONU 2017
FORMATO DE PAPEL DE TRABAJO

COMISIÓN: BOGOTÁ 2

SIMULACIÓN DISTRITAL

TEMA: Derechos humanos, sexuales y reproductivos (DHSR) en la población joven

NIVEL DISTRITAL: 20 LOCALIDALES

**PERSONAS REDACTANTES
(MÁXIMO 4):**

PERSONAS FIRMANTES (AL MENOS 7):

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA /
SITUACIÓN**

En esta sección se debe describir el contexto del problema o situación. Se escriben varias ideas en forma de oración completa (no párrafos de corrido). Se busca responder a preguntas como: ¿Cuáles la situación? ¿Quién se ve afectado? ¿Dónde tiene impacto? ¿Cuánto tiempo lleva dándose esta situación? ¿Por qué se da esta situación? Se recomienda el uso de cifras, fechas, datos específicos.

Los principios de los derechos sexuales y reproductivos, son la dignidad, la libertad y la igualdad, que se traducen en la posibilidad de que cada persona defina y construya su identidad individual y sexual, así como las formas de vivir su sexualidad de manera autónoma, a partir del reconocimiento de sus propios derechos y de aquellos de quienes la rodean.

La sexualidad como punto de interés para el distrito, se ha visualizado debido a las múltiples dificultades que se han presentado y por las cuales se ha vulnerado los derechos sexuales de la mayor parte de la población. Cada una de estas problemáticas se generan teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrollan, sabiendo que Bogotá con el paso del tiempo se ha fragmentado por situaciones nocivas que afectan el desarrollo de las diferentes localidades, esto debido a la poca eficiencia de acaparamiento de todas estas, algunas áreas de la ciudad desarrollaron más inconvenientes que otras, las más afectadas han sido la localidad de Ciudad Bolívar, Bosa y Suba.

También se pueden visualizar los factores psicológicos, sociales, económicos, familiares, y formativos que se dan en el desarrollo de las sociedades. Debemos tener en cuenta que para la formación educativa sobre la sexualidad, se debe conocer información acerca de la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en la sociedad actual.

¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

1. Semana Andina: Evento realizado por países pertenecientes a la comisión Andina, que busca la prevención de embarazos adolescentes, a través de talleres lúdicos y dinámicos en las localidades de Bogotá.
2. Clops: Evento que reúne a las comunidades e instituciones para hablar acerca de problemáticas sociales juveniles.
3. Convenio con Profamilia: Alianza que busca empoderar a adolescentes y jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos.
4. Capacitación a profesionales de integración social acerca de los derechos sexuales y reproductivos.

5. Se ha buscado propagar campañas de comunicación a nivel distrital, que fomenten el desarrollo de programas de educación sexual.
6. Fomentación de problemáticas actuales juveniles y su respectiva solución, a través de la trasmisión de programas de televisión como Francisco el matemático.
7. Convenio entre la secretaria de salud y fundación Santafé, para la inauguración de plataformas como SEXPERTO

ROPUESTAS O CURSO DE ACCIÓN

1. Crear una organización como primer apoyo a los temas correspondientes a la sexualidad, con apoyo en la alcaldía distrital, secretaria de educación entre otras entidades públicas de desarrollo pedagógico, para poder proteger e instaurar proyectos estables que ayuden al desarrollo de una sana convivencia promoviendo y tratando los derechos sexuales y reproductivos.
2. Realizar encuestas después de cada proyecto a nivel institucional acerca de las problemáticas y así obtener un presupuesto de entidades públicas y privadas para el desarrollo efectivo de cada proyecto planteado.
3. Generar charlas didácticas, ejemplares y proactivas acerca de la sexualidad, donde se dé a conocer los derechos sexuales y reproductivos de la población juvenil, este evento podría ser liderado y apoyado por organizaciones estatales como Secretaria de Integración social, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.
4. Realizar una semana de la sexualidad cuya principal tópicos sea la Feria anual de sexualidad (Sex Festival), donde se desarrollen actividades lúdicas, informativas y recreativas según el rango de edad de la población, este evento será realizado en los parques metropolitanos que se encuentran en cada localidad, esto con el fin de que todas las personas tengan acceso a esta actividad. En esta feria se realizarán actividades sociales, culturales y lúdicas integrando a las localidades donde se tendrán en cuenta los talleres de las casas de cultura fomentando el interés de los jóvenes a los distintos temas.
5. Crear una aplicación fraccionada de acuerdo a los rangos de edad de la población interesada en las temáticas sexuales, generando así una formación integral desde temprana edad.
6. Garantizar la cobertura de la pedagogía y la educación en el ámbito reproductivo y sexual, a través del patrocinio de organizaciones y plataformas formativas ya existentes como Félix y Susana, Profamilia y Sexperto.
7. Realizar un acompañamiento a las instituciones acerca de temáticas como los

derechos sexuales, reproductivos y de orientación de género, esto con el fin de evitar la censura de estos tópicos manifestados en la población.

8. Generar una investigación exhaustiva sobre la capacitación de psicólogos y orientadores en las instituciones, con el fin de prevenir problemáticas escolares como la baja autoestima y el acoso sexual.
9. Plantear en las instituciones educativas sesiones objetivas donde se desarrollen temáticas tales como la sexualidad y los derechos reproductivos de la población. Esta iniciativa podría ir acompañada de la asignatura Ética Y Valores. Así mismo se relacionaran a fundaciones que apoyan la maternidad y paternidad precoz y la comunidad LGTBI para llegar fácilmente a los núcleos familiares.

Comunicado de prensa UNFPA 1

Las delegaciones tales como Afganistán, República Popular Democrática de Corea e Indonesia no participarán en los papeles de trabajo realizados en la comisión UNFPA 1, debido a que su posición político-cultural no se los permite.

Afganistán se rige bajo la ley islámica o Sharia, por lo cual debe seguir estrictamente la palabra del Corán la cual plantea que la homosexualidad debe ser castigada por no seguir la ley de dios tal como “el pueblo de lot” en santas escrituras. Además, la mujer no está en igualdad de condiciones al considerarse menos importante que los hombres.

Por otra parte, la República Popular Democrática de Corea presenta un régimen totalitario que, según el informe de la comisión de investigación de la organización de las Naciones Unidas, existen diversas pruebas de que allí se realizan abortos forzados, persecución religiosa y por razones de género.

Ahora bien, respecto a Indonesia las leyes tratan a la mujer de forma denigrante reflejándose en casos como: la restricción a la autodeterminación sexual de la mujer, y el menosprecio que le dan rebajándola sólo a los trabajos del hogar.

Para concluir las políticas de estos países no aceptan el tratado que se está realizando en la comisión del fondo de población de las naciones unidas por su temática de inclusión de género, cultura y etnia.

Comunicado de prensa

COMISION: UNFPA2 (2)

INTERLOCAL: 2 Ciudad Bolívar, Bosa

TEMA: Lucha contra la homofobia y la Transfobia

CABEZA DE BLOQUE: Nigeria, federación de Rusia

PAISES REDACTANTES (MAXIMO 4):

Nigeria

Afganistán

PAISES FIRMANTES (AL MENOS 7):

Siria, Arabia Saudita, Corea del norte,

Pakistán, Egipto, Federación de Rusia

Descripción del problema/situación

Los países del medio oriente más el apoyo de la Federación de Rusia son participes de no aceptar a las personas del LGTBI a causa de sus políticas y su cultura.

Religión: La religión los países del medio oriente su religión es lo más importante; en el Corán está estipulado en que las interacciones humanas es hombre con mujer.

Política: Se han impuesto unas leyes en las cuales dan castigos a las personas pertenecientes al LGTBI

Religión- política: La política está arraigada al Corán, el cual predica que hombre con mujer.

Países del medio oriente que su principal importancia es la religión y es por el coral son: Nigeria, Afganistán, Siria, Arabia Saudita, Pakistán,

Por otras razones: R.P.D corea y federación de rusa

¿Qué razones?

Federación de Rusia: No es basada por completo en la religión si no que la gran parte de la población ha adquirido el pensamiento de que –los futuras generaciones ven a este tipo de parejas, esta se propagaran y frenaran la reproducción y la naturaleza humana.

R.P.D. corea: La política que impone kim jong-un en que todas las familias de esta población deben ser perfectas y sus inicios son hombre con mujer.

Que ha pasado en estos países:

En países del medio oriente no sólo la consideran una ofensa a Ala y un acto contra la naturaleza. Sino que, además, la penan con la muerte. Y esta sentencia, por lo general, se aplica de una manera brutal: por lapidación. Es la ley contra los homosexuales en la mayoría de los países regidos por el islam.

Afganistán:De acuerdo con el reporte anual de 2015 de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (ILGA, por sus siglas en inglés), en este país existen las leyes que condenan con pena de muerte, pero rara vez se aplican.

Arabia Saudita: Todo el sexo fuera del matrimonio es ilegal. Y las leyes ultraislámicas que se aplican en este país indican que la lapidación es la forma de penar a aquellos que mantengan sexo con personas del mismo género.

Nigeria: El gobierno central lo considera un delito y lo pena con la prisión. Pero en las regiones controladas por grupos fundamentalistas, la pena es la muerte. Esto ocurre, sobre todo, en la región norte del país, donde la sharia se aplica de manera brutal.

Pakistán: Mismo caso que Afganistán. Las leyes contemplan la muerte para los homosexuales, pero no se aplica regularmente.

Por lo tanto estas deligaciones quieren dar un punto de vista frente a las palabras claves para entender este punto:

- **Transexual:** Que adquiere las características físicas de las personas del sexo contrario mediante tratamiento hormonal o quirúrgico.
- **Homosexual:** Que siente atracción sexual por personas de su mismo sexo
- **Orientación sexual:** es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. La orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo
- **Identidad de género:** es la sexualidad con el cual una persona se identifica psicológicamente o con el cual se define a sí mismo
- **Transfobia:** es la aversión y rechazo que experimenta un individuo ante personas transexuales
- **Homofobia:** Antipatía u odio hacia los homosexuales.
- **Comunidad L.G.B.T.I:** LGBTI o GLBT son las siglas que designan colectivamente a lesbianas, los gays, los bisexuales y las personas transgénero e intersexuales.
- **Agresión:** Acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra.
- **Desigualdad:** Condición o circunstancia de no tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma que otro, o de diferenciarse de él en uno o más
- **Discriminación:** Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.
- **Radicalismo:** Ideología que defiende la eficacia de los cambios drásticos en la estructura política y económica de la sociedad para mejorar las condiciones sociales.
- **Violación:** Delito que consiste en tener relaciones sexuales con una persona sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido mediante la violencia o la amenaza.
- **Sharia:** es la ley islámica, y proviene de cuatro fuentes: el Corán ("recitación"), el Hadiz ("narración"), el Ijma ("consenso") y el Ijtihad ("esfuerzo")

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR NOS SALTAMOS EL PUNTO DE QUE SE HA HECHO HASTA AHORA YA QUE EN LOS PUNTOS DE PROBLEMÁTICA SE HABLA DE QUE ESTA PASANDO EN LA ACTUALIDAD

PROPUESTAS O CURSOS DE ACCION:

1. **CAMPAÑAS INFORMATIVAS:** -resaltando el papel del hombre y la mujer dentro de la familia:

FRASES PREAMBULATORIAS

- 1 **Advirtiendo con preocupación**; la discriminación que se presenta alrededor del mundo.
- 2 **Plenamente conscientes**; que la infraestructura no es la adecuada en las diferentes naciones.
- 3 **Agradecidos por**; la ayuda brindada por los diferentes países en el ámbito humano y económico.
- 4 **Reconociendo**; el déficit económico que se encuentra latente en las minorías de diferentes gobiernos.
- 5 **Alarmados por**; la falta de oportunidades para la población en condición de discapacidad en el ámbito laboral.
- 6 **Expresando con su satisfacción**; por las acciones que ya están tomando algunas delegaciones.

FRASES RESOLUTIVAS

- 1 **Expresa su deseo**; de respaldar los derechos de las personas en condición de discapacidad.
- 2 **Incita**; a implementar en todas las naciones una mayor participación de estas personas en el ámbito laboral.
- 3 **Apoya**; a fomentar y desarrollar la inclusión social teniendo en cuenta las estadísticas por Binet.
- 4 **Además recomienda**; capacitaciones realizadas por el modelo de excelencia y calidad.
- 5 **Hace un llamado a**; sensibilizar y concientizar a la sociedad en todos los gobiernos.
- 6 **Autoriza**; que los países desarrollados ayudaran a las naciones en extrema pobreza.
- 7 **Alienta**; a los gobiernos a realizar campañas para capacitar a las personas en los diferentes ámbitos.
- 8 **Recomienda**; el respaldo y control del gobierno frente a la educación, trabajo, salud, economía e infraestructura.

UNFPA

Tema: Lucha contra la discriminación: víctimas del conflicto

armado Cabezas de bloque: Arabia Saudita, Filipinas.

Países Redactantes: República Francesa, República de Indonesia, Estados Unidos de América, República de Ecuador.

Países Firmantes: Afganistán, Alemania, Argentina, Arabia Saudita, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Filipinas, Francia, Haití, Indonesia, Israel, Japón, México, Reino Unido, República de Corea, R.P.D de Corea, Sudáfrica, Turquía, República Bolivariana de Venezuela.

Frases Preambulatorias:

- Alarmados por**, la discriminación hacia las víctimas del conflicto armado en cada país aquí presentes (refugiada y desplazada) trata de dar una solución a cada punto tratado
- Reconociendo**, las posiciones de cada delegación presente en la comisión UNFPA
- Contemplando que**, las campañas y estrategias existentes no son eficaces por diferentes motivos que son diferentes en cada país por su política interna
- Lamentando**, el mal trato que se genera contra la dignidad e integridad de los inmigrantes y/o desplazados que sufren los países donde estos van sin protección alguna
- Plenamente conscientes**, de la situación de las naciones: República de las Filipinas, República Francesa y República de Haití donde muestran el mayor porcentaje de personas que han emigrado de estos países anteriormente nombrados
- Teniendo en cuenta**, las necesidades presentadas por cada delegación durante el debate y exponiendo la disposición de estos para solucionarlas.

Frases Resolutivas:

1. Destaca, la necesidad de un proyecto de Educación Humanista enfocándose en la erradicación de la discriminación.
2. Confirma, el apoyo al proyecto (infraestructura, pedagogos y monetario) por parte de las delegaciones firmantes.
3. Apoya, la idea de crear actividades con personas que relaten experiencias de personas que han sido discriminadas a lo largo de su vida, esto ayudará a la concientización de los discriminadores.
4. Recomienda a las delegaciones presentes en uso de conferencias y sanciones pedagógicas a las personas para tomar conciencia de estos actos que involucran a toda la comunidad.
5. Recuerda, el daño causado a las minorías anteriormente nombradas se proponen colocar leyes de ayuda a estas minorías anteriormente nombradas, esto, claro está, bajo la disposición de cada país.
6. Hace un llamado a las delegaciones presentes para que haya una inclusión en todo los estados, es decir, que tengan los mismos derechos que tienen las demás personas, esto con el fin que haya una equidad en cada individuo.

**Tema: Lucha contra la discriminación: el rol de la escuela en la
prevención Cabezas de bloque:** Australia , Reino Unido e India

Países Redactantes: China, Corea del Sur, Estados Unidos de América y Francia.

Países Firmantes: Irán, México, Viet Nam, Cuba, Colombia, Indonesia, Argentina, Rusia, Ecuador, Venezuela y España.

Frases Preambulatorias:

- Reconociendo que** la discriminación se origina en condiciones políticas, económicas, sociales y culturales no equitativas en los países pertenecientes a UNFPA (La discriminación racial, la xenofobia, la discriminación sexual y reproductiva, discriminación de género, de etnia y religiosa);
- Plenamente alarmados** con la discriminación que conlleva a la exclusión y creación de minorías anteriormente nombradas
- Afirmando que** históricamente se ha aglomerado la discriminación desde que se presentan los distintos prejuicios concebidos de la diversidad de tradiciones, culturas e ideologías, tales como la práctica de la ortodoxia, de la doctrina musulmán, entre otras;
- Buscando** una solución adecuada a la discriminación del 47% de adolescentes embarazadas (**INDICES DE UNESCO**);
- Conscientes** del rechazo social dirigido hacia personas con raíces afrodescendientes, tanto por su posición social, cultura o procedencia.
- Habiendo considerado** que UNFPA se ha dado a la tarea de crear informes sobre la discriminación donde encuentran que los hombres ocupan la gran mayoría de los escaños un 74% y la mujer ocupa el 26%

Frases Resolutivas:

- **Teniendo en cuenta** la campaña realizada por las naciones unidas “Luchemos contra el racismo” liderado principalmente por Ahmed Reid y respaldado por el consejo de derechos humanos con el fin de erradicar los prejuicios hacia las personas afrodescendientes.
- **Toma en cuenta** los proyectos hechos junto con el Plan Internacional y la Secretaría de Estado para la Juventud y el Deporte del gobierno, con el fin de concientizar a la población global.
- **Reafirma** que se han implantado 123 oficinas pertenecientes a la red global conectadas en Addis Ababa, Bruselas, Copenhague, Ginebra, Londres, Tokio y Washington, D.C donde se atienden a mujeres víctimas de la discriminación.
- **A resuelto** implementar las cartillas en contra de la discriminación de todo tipo e informar sobre la educación sexual.
- **A demás recomienda** implementar cátedras con el fin de intentar disminuir los índices de discriminación.
- **Apoya** la idea de crear actividades con personalidades influyentes en el mundo en las que relaten experiencias de personas que han sido discriminadas.
- **Recomienda** mejorar el uso de la red creada en el 2016 por UNFPA “todos somos iguales” que consiste en brindar apoyo a las personas afectadas por la discriminación.
- **Recomienda** especialmente a las naciones cohibidas que por su cultura fomentan la desigualdad y la discriminación, que adapten formas de inclusión a las minorías como LGTBI, los afrodescendientes, las mujeres, por otra índole.

Papel de

trabajo

(2)

Comisión

: UNFPA

Tema: Lucha contra la discriminación; Lucha contra la homofobia y la Transfobia

Cabezas de bloque: Estados Unidos y Reino

Unido Países Redactantes: Finlandia,

Filipinas, México, Canadá

Países Firmantes: España, Costa Rica, China, Chile, Canadá, Brasil, Bolivia, Australia, Alemania, México, India, Finlandia, República De Corea, Francia, Venezuela, Reino Unido, Argentina, Haití

Frases Preambulatorias:

- Dándonos cuenta que esta problemática se ha venido dando por diferentes factores ya sean religiosos, políticos, culturales, sociales, entre otros,
- Además recordando que en Finlandia el 75% de los habitantes piensan que los homosexuales tienen derecho a vivir su vida así piensan los 23 países en donde se ha legalizado, los cuales se ubican entre América y Europa,
- Recordando a las delegaciones firmantes que incitan a las demás delegaciones a considerar las charlas informativas para cada país, con esto las delegaciones intermedias darán las charlas,
- Recomienda a las delegaciones reconocer las leyes para esta comunidad,
- Tomando en cuenta que debemos evitar asesinatos en cada delegación, recomienda incluir a los homosexuales para que alienten con las charlas a demás resuelve encuestas con los individuos para reafirmar que porcentaje hay en esta comunidad,
- Plenamente alarmados con el comunicado de prensa se propone que los países como reino unido, costa rica, Haití, Alemania, México, Australia, Canadá y Finlandia aceptaran a las personas desplazadas por su orientación sexual dependiendo de la capacidad y los recursos que cada cual tenga sin olvidar que las naciones que excluyen a esta comunidad darán un aporte económico para los desplazados.

Frases Resolutivas:

- Considera que la homofobia y la Transfobia son temas que afectan a las personas pertenecientes a las comunidades como lesbianas, gays, transexuales, bisexuales entre otras,
- Recuerda que a lo largo de la historia se ha venido dando esta problemática en todos los países participantes de la ONU,
- ínsita a que cada país luche contra la homofobia en su propio estado para ello creamos una aplicación que incite a la **no discriminación**.
- habiendo adoptado cátedras y conferencias impuestas a jóvenes, buscando que las campañas sean dirigidas a todo público y de manera voluntaria, para esto los países harán pabellones de concientización en ferias, redes sociales, charlas para todo público para garantizar el pleno cumplimiento de todos los derechos para la población;
- Habiendo considerado prevenir y sancionar en forma de cargo penal o económico dependiendo

de la sanción discriminatoria (ya sea física, psicológica o verbal) hecha por parte del agresor;

- Plenamente conscientes de que cada país radical lo acepte se van a ofrecer capacitaciones informativas sobre personas que pertenecen a las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales entre otras, dándoles apoyo económico, además de replicar las estrategias de aceptación de dichas comunidades por parte de países como Reino Unido, Alemania, EEUU, Finlandia, España, entre otros para dichas capacitaciones;
- Contemplando que se darán talleres de identidad de género con los jóvenes de sexto a octavo y de noveno a once grados;
- Recomienda talleres hacia los padres para concientizarlos de la aceptación en la diferencia sexual.

Papel de trabaja (3)

Comisión: UNFPA

Tema: Lucha contra la discriminación: población en condición de discapacidad

Cabezas de bloque: México

Países Redactantes: Estados Unidos, Colombia, Argentina, Perú, Brasil

Países Firmantes: Nicaragua, Estados Unidos, Colombia, Argentina, Perú, Brasil

Frases Preambulatorias:

- Advirtiendo con preocupación; la discriminación que se presenta alrededor del mundo.
- Plenamente conscientes; que la infraestructura no es la adecuada en las diferentes naciones.
- Agradecidos por; la ayuda brindada por los diferentes países en el ámbito humano y económico.
- Reconociendo; el déficit económico que se encuentra latente en las minorías de diferentes gobiernos.
- Alarmados por; la falta de oportunidades para la población en condición de discapacidad en el ámbito laboral.
- Expresando con su satisfacción; por las acciones que ya están tomando algunas delegaciones.

Frases Resolutivas:

1. Expresa su deseo; de respaldar los derechos de las personas en condición de discapacidad.
2. Incita; a implementar en todas las naciones una mayor participación de estas personas en el ámbito laboral.
3. Apoya; a fomentar y desarrollar la inclusión social teniendo en cuenta las estadísticas por Binet.
4. Además recomienda; capacitaciones realizadas por el modelo de excelencia y calidad.
5. Hace un llamado a; sensibilizar y concientizar a la sociedad en todos los gobiernos.
6. Autoriza; que los países desarrollados ayudaran a las naciones en extrema pobreza.
7. Alienta; a los gobiernos a realizar campañas para capacitar a las personas en los diferentes ámbitos.
8. Recomienda; el respaldo y control del gobierno frente a la educación, trabajo, salud, economía e infraestructura.

Papel de

trabaja

(4)

Comisió

n:

UNFPA

Tema: Lucha contra la discriminación: Discriminación contra afrodescendientes e indígenas.

Cabezas de bloque: Croacia, Iran

Países Redactantes: Filipinas, Venezuela,

Vietnam, México Países Firmantes: Anexo 1

Frases Preambulatorias:

- Teniendo en cuenta que a nivel mundial hay grandes índices de discriminación racial y étnica, que conlleva a un maltrato psicológico y físico causado por intolerancia de tipo ideológico, cultural y social.
- Plenamente alarmados por los distintos grupos xenófobos y racistas siendo los países más afectados Argentina y Estados Unidos, en este último estando el KKK y los skinheads quienes defienden la supremacía blanca. (CUÁLES, EN DÓNDE, POR QUÉ)
- Observando con preocupación la violación de los derechos humanos en cada uno de los grupos étnicos de las naciones. Ya que se juzga su cultura sin conocimiento o muchas veces sin empatía. (POR QUÉ)
- Conscientes de que los países que sufren mayormente la discriminación son: REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRAZIL, ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPÚBLICA DEL PERÚ, REPÚBLICA DE ARGENTINA, REINO DE ESPAÑA, REPÚBLICA DE HAITÍ, REPÚBLICA DE CHILE, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA.
- Reconociendo que esta problemática solo ha sido tomada en cuenta desde la firma de la declaración de los derechos humanos en 1948, que se realizó con el fin de proteger a cualquier población mundial.
- Recordando que la ley de los derechos de los pueblos indígenas garantiza la protección de su ideología, costumbres y tradiciones, con el fin de reducir su exclusión. Con aras de lograr un desarrollo equitativo
- Guiados por lo que ha hecho ONU
 - o -Ley contra el racismo (LEY 045), que tiene como objetivo establecer mecanismo y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y todo tipo de discriminación.
 - o Programa de cuidado materno para indígenas en la República de Filipinas.
 - o Iniciativa para combatir la pobreza de la población indígena en Guatemala

Frases Resolutivas:

1. Alienta y exhorta, la creación de un proyecto de educación en cada país en el que se pueda

- sensibilizar a las personas sobre la situación actual de las minorías étnicas en cada Estado. (BIEN)
2. Además, estas minorías tendrán la oportunidad de ser quienes eduquen de su propia cultura y costumbres. Estando presentes en las diferentes instituciones educativas. Con los siguientes parámetros se logrará esto:
 - a. Teniendo dos años para iniciar el proyecto y diez para concretarlo en su totalidad
 - b. Capacitaciones a quienes van a educar su cultura
 - c. En países con un territorio extenso la educación se va a centralizar en los centros poblacionales más grandes
 3. Recomienda que las naciones con índices altos de discriminación aprueben el proyecto de implementación de educación que se sensibilice.

 4. Se respalda con recursos económicos por parte de países como Arabia Saudita dando 1.5% de su PIB, Francia el 1.0% de su PIB, el Reino Unido con 1.8% de su PIB, china con 3.0% de su PIB, noruega con 2.0% de su PIB, Bélgica con 1.0% de su PIB, Croacia con 2.0% de ingresos turísticos anuales, Irán con 0.8% de su PIB, México con 1.5% de su PIB, Colombia con 1.2% de su PIB, Argentina de 4.0% de su PIB.
 5. Expresa su deseo de realizar programas de intercambio entre los países para incentivar una concientización frente a las culturas étnica de cada país. Teniendo en cuenta varios parámetros:
 - a. Enviando grupos de 10 a 20 personas de etnias indígenas a las diferentes partes del mundo si los países están de acuerdo
 - b. Siendo esto financiado por los países mencionados en el punto anterior
 6. Hace un llamado a las personas infractores en los derechos humanos, abusando de estos grupos y etnias, a concientizarse con respecto a sus actos.
 7. Acepta de manera propositiva que el proyecto de implementación de sanciones pedagógicas o trabajos sociales para la comunidad es factible para reducir la discriminación.
 8. Designa la verificación por parte de la ONG Amnistía Internacional para que se examine los índices de discriminación hacia grupos étnicos y afrodescendientes, por lo tanto, se evaluará la eficacia de esta resolución

Papel de

trabaja

(1)

Comisió

n:

CEPAL

Tema: Desarrollo socio-económico de América Latina: innovación, ciencia y tecnología como base del crecimiento económico

Cabezas de bloque: Argentina, Brasil

Países Redactantes: Reino Unido, China, Colombia

Países Firmantes: Reino Unido, China, Colombia, Ecuador, México, Haití, Honduras

Frases Preambulatorias:

- Observando con preocupación el creciente déficit de educación superior en la población latinoamericana que trae consigo la carencia de profesionales, capacitados para laborar con el fin de un desarrollo a nivel internacional,
-
- Alarmados por la falta de implementación de artículos en el área de tecnológica y de las ciencias investigativas, siendo esto un limitante en el desarrollo tanto socioeconómico como cultural de cada país,
-
- Plenamente conscientes de la falta de insumos e infraestructura en el campo de la salud, por lo cual se denota una falencia en la calidad de vida de la población,
-
- Dándonos cuenta que el constante desequilibrio entre oferta y demanda de América Latina afecta de manera directa los procesos económicos los cuales determinan el crecimiento de cada país,
-
- Además recordando antecedentes históricos como, corrupción, crisis económicas y golpe de estado que han marcado en gran medida a los países afectados,
-
- Teniendo en cuenta los diversos procesos que organizaciones como CEPAL y allegadas han llevado a cabo; los cuales dan lugar a presidir esta reunión tales como seminarios, en los cuales se tratan temas como desarrollo sostenible, desigualdad socioeconómica, educación entre otros,

Frases Resolutivas:

1. Considera pertinente la creación de un organismo rector denominado O.I.E.S (Organización Internacional de Educación Superior), el cual promueva la educación superior bajo los términos del intercambio liderados por países tales como: China, Argentina, Alemania, Reino Unido, Canadá y Francia,
2. Además recomienda el cumplimiento de la normatividad estipulada en dicha organización por los países líderes: China, Argentina, Alemania, Reino Unido, Canadá y Francia. Entre estas:
 - La penalización por la deserción de estudios.
 - La presentación del examen de ingreso.
 - El acatamiento de el tiempo de inducción.
 - La retribución laboral.
3. Apoya el intercambio educativo como forma de modernizar las estructuras educativas en los diferentes países latinoamericanos, además incentiva la mejora del nivel académico dentro de los países beneficiados,
4. Alienta la participación de los diferentes países miembros en seminarios acerca de estrategias para el buen manejo y desempeño de la educación con el fin de implementar nuevos métodos de aprendizaje,
5. Hace un llamado a los países miembros de la comisión para que sean partícipes del proyecto comercial TechLATAM, el cual tendrá como objetivo el canje de tecnologías, materias primas, recursos agrícolas, recursos fósiles y recursos humanos entre países,
6. Incita las relaciones recíprocas entre países evitando así la inconformidad entre las delegaciones participantes del mismo tratado, promoviendo así la diplomacia y buena convivencia entre naciones,
7. Autoriza el inicio en función de dicho tratado a mediados del año 2020 liderado por la República Popular China; profiriendo así un tiempo de preparación para el inicio del mismo de 3 años siendo los países participantes: Alemania, China, Canadá, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, España, Bolivia, Perú, Brasil, Países Bajos, Japón, Reino Unido, Chile, Argentina, Panamá, El Salvador y Colombia,
8. Declara que quien incumpla las normas de dicho tratado será sancionado, cabe resaltar que dichas normas están relacionadas con los nexos económicos y las relaciones comerciales de los participantes con el objetivo de generar un crecimiento económico.

Working

paper 1.1.1

Security

Council

Topic: The role of the UN in the scenery of post-conflict in Colombia

Heads of block: United States of America and the Russian

Federation. **Redacting countries:** French Republic, State of Japan,

Ukraine, Italian Republic. **Signatory countries:** Annex 1

Preamble:

- Aware of* the conflict that Colombia has been undergoing in the last 50 years,
- Welcoming* the demobilization of the revolutionary armed forces of Colombia (FARC),
- Noting with deep concern* that the conflict not only affects politics but also affects social and economic aspects,
- Emphasizing* on the importance of the inclusion of the affected people in the society,
- Guided by* the idea of guaranteeing the compliment of the peace agreement in Colombia,
- Expecting* that the people join with each other in order to end discrimination,
- Recalling* the importance of the UN in the post-conflict phase in Colombia,
- Taking into account* that a Colombia at peace would be much more capable to provide new opportunities to its citizens;

Resolves:

1. **Declares** The creation of security centers which are going to protect affected regions making the use of the economic resources of Monetary Fund of the UN for the Post-Conflict in Colombia giving a part of the total cost. The UN will ensure that the ways these centers are built is up to the international standard and that their functioning is correct. Finally, a report will be filed by the organization every three months;
2. **Suggests** the Colombian government to develop techniques for the rural production and development with monetary resources of countries willing to help, such as: United States of America, French Republic, Italian Republic, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland. There would be used techniques like crop rotation and irrigation systems, it after the crop substitution;
3. **Supports** the Colombian government with its current effort to implement new technologies like “saliva sampler” in order to make easier the identification of illegal substances on the main international transportation routes, with emphasis on the border roads. This proposal will be done under UNODC’s support;
4. **Recommends** the creation of integration activities on which the victims, victimaries, and the society improve the interaction between them. Activities like concerts and sports meetings are going to be used as convivence spaces

with the purpose of integrating victims and victimaries. These activities will take place under the UN monetary resources, being completely free for the people that will participate on them;

5. **Considers** that the schools should make:
 - a. Meetings on which children and their families get informed about the situation of victims and victimaries. Those activities would be done every month in order to make the families conscious about the conflict and the actual situation being critical about that.
 - b. The implementation of academic sessions (one time every two months) in which the students can make activities that'll help them to learn how to live in a society with the victimaries and accept them as equals, without discriminating them, instead create a new form of thinking in which they help them to feel included and part of the society that we are willing to have;
6. **Invites** to the improvement of the disarmament process with the aid of the UN delegates that are actually helping in Colombia, being also the ones encharged of making the base data of the military resources giving reports of that;
7. **Has resolved** to make motivational campaigns in order to make FARC's demobilized combatants aware of the importance of not having weapons because doing that would be the way for having more opportunities and for improving their life quality, having with it a guarantee of the disarmament process;
8. **Further proclaims** that the UN will send the necessary economical resources in order to encourage different crucial topics, for this plan we will have the DANE'S help, who is going to make researches to know how and where to help, the aspects in which is going to be focused this point are:
 - a. Education by building universities and schools in order to educate victims and victimaries for the reintegration into the society
 - b. Health by building hospitals and training the necessary personal to attend the persons who need it and creating employment opportunities;
9. **Decides** to maintain focused on the matter.

Working

paper 1.1.1

Security

Council

Topic: Conflict in Kashmir

Heads of block: Plurinational State of Bolivia, Russian

Federation **Sponsoring countries:** Republic of Kazakhstan,

Italian Republic **Signatories:** Annex 1

The Security Council,

Having considered the religious conflict caused by opposite ideologies between Pakistan, India and China;

Affirming that Kashmir's population, conformed by inhabitants from China, India and Pakistan, has been affected by use of violence caused by religion beliefs, which has resulted in human rights violations;

Taking into account the duration of the conflict and the multilateral attacks that have taken place in Kashmir's zone with more than 70000 dead civilians and another 8000 missing people;

Having examined that the conflict was caused by Kashmir's wish to be an independent state, which has led to disputes for the resources and economic benefits;

Noting with regret that after World War II, Pakistan and India have developed nuclear weapons, which are a global threat

- Environmentally: the construction of nuclear weapons causes pollution.
- Economically: there has been instability, caused by factors that have already been mentioned

Deeply concerned about the different interests of each country involved;

Considering that despite the many efforts to resolve the conflict (Resolution 47, 91 and 307) by the UN Security Council, tensions between states continue to grow without attacks of large magnitude;

Resolves,

1. **Suggests** the creation of a voting process made by the United Nations that would take place in the Kashmir territory, which would ask the population of the territory if they agree with the borders that are settled as of this moment by the military forces of each nation;
2. **Proclaims** that if the majority of Kashmir's population is in favor in the voting procedure, the border lines of India, Pakistan and China would be established and legalized regarding the territory of Kashmir with the support of all nations involved;
The borders that would be considered are the existing ones which are now controlled militarily by each nation
3. **Requests** that if the answer is positive in the voting procedure, the Security Council will create a Peace Agenda for a five-month period, in order to specify the guarantees and the time-lapse of the

new policies;

4. **Insists** in the creation of a fund in order to finance the voting procedure, the demographic reorganization and subsidies (with the purpose of giving monetary resources to Kashmir's population to improve their daily lives). The UNDP is going to be in charge of investing the necessary capital for the whole process;
5. **Calls** for the implementation of a migratory policy in which each civilian of the Kashmir population demonstrates their residency in the country. According to each country's migratory policies, the citizenships would be awarded to Kashmir's population;
Taking into account that religious beliefs is one of the main causes of this issue, each civilian will choose their nationality according to their own personal interests. Nationalities in question will be Chinese, Pakistani or Indian. Each civilian must legalize their migratory situation going to the country of their election Registry Office.
6. **Solemnly asks** for the rights of all the immigrants to be guaranteed by each country's constitution, such as equality of treatment, freedom of thought, religion and expression, preventing physical and sexual abuse, the same working conditions for migrants and national and social services.
7. **Decides** to maintain focused on the matter.

Working

paper 1.1.1

Security

Council

Topic: Syrian Armed conflict: Da'esh as a belligerent group

Heads of block: United States of America, Russian Federation and French Republic.

Sponsoring countries: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and People's Republic of China.

Signatories: United States of America, Russian Federation, French Republic, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, Plurinational State of Bolivia, Democratic Republic of Ethiopia, State of Japan and the Arab Republic of Egypt.

Perambulatory clauses

- Alarmed* by the fact that Da'esh is extending its belligerent organization in different countries creating difficulties for its contention,
- Convinced* that it is necessary to establish a short term solution for decreasing co-lateral effects,
- Having considered* that the Syrian government is not opened to the use of violence for ending the conflict in the country,
- Noting with regret* that the military force as a method for finishing the conflict causes victims affecting civilian population,
- Having adopted* the advice of guaranteeing human rights protection towards any possible solution,
- Believing* that it is necessary to guarantee the general well-being of the nation,
- Observing* that Syrian economy is negatively affected because of the conflict,
- Realizing* that the United Nations Security Council does not have the possibility of negotiating with Da'esh,

Resolves;

1. **Proclaims** the protection of civilians by selecting the least affected zones by the conflict for relocating safely the citizens, except of the Arab Republic of Egypt;
2. **Declares** that if Syria approves international intervention or aids, a military protection of the safe zones would be done by armies from the United States of America and the Russian Federation;
3. **Proclaims** that the zones that would be protected by Russia are: Aleppo, Idlib and other cities that are in the west side of the country;
4. **Proclaims** that the zones that would be protected by the United States are: Al Hasakah, Al Qumishi and others in the north, as well as Ramod and others in the south;
5. **Strongly suggests;** to the countries that protect the safe zones to take control of the people inside them in order to avoid non-civilian intruders in the secured areas;
6. **Requests** that the countries part of European Union give humanitarian aids to the civilians in the safe zones;
7. **Urges** to choose a witness country to guarantee the rights of civilians in the safe zones:
 1. In case that the Syrian government does not accept a witness country; the NGO International Amnesty and the United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights should be responsible of supervising the guarantees of the rights;
8. **Further recommends** to Syria a negotiation by peace dialogues with the opposition in order to

make a political change in favor of civilians;

9. **Demands** financing and economical aids to Syria for the dialogues given or sponsored by the United States of America and the Russian Federation if they accept;
10. **Further invites** the negotiations to take place in the city of Malta, Italy since in this place the parts involved in the dialogues wouldn't be directly affected;
11. **Declares** that the dialogues should last as minimum two years and maximum five years, starting on January 2nd, 2018 after preparation dialogues in December 2nd 2017;
12. **Decides** that the points in the agenda of the peace dialogues should be the following:
 - I. Ceasefire.
 - II. Accountability towards the illegal actions done by the opposition.
 - III. The possibility of installing a more democratic regime and guarantees of political participation.
 - IV. Humanitarian aid and legal action from the countries that wish to help.
 - V. The economic aid will be invested mainly in psychological assessment and education for Syrian civilians that have been victims of the situation.
 - VI. Guaranteeing security and human rights after the dialogues end, supervised by the United Nations' Security Council and Human Rights Watch.
 - VII. Non-repetition of the actions taken by the different parties of the problem.

Working paper 1.1.1

COMITEE: SECURITY COUNCIL 3

TOPIC: CRISIS IN VENEZUELA: THE ABUSE OF POWER

HEADS OF BLOCK: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, Peoples Republic of China

SPONSORING COUNTRIES: Republic of Kazakhstan, Kingdom of Sweden, Plurinational State of Bolivia and the Russian Federation

SIGNATORY COUNTRIES: Annex 1

PREAMBLE

- Alarmed by* the economic crisis of the Bolivarian Republic of Venezuela has been experiencing since 2013 and the consequences for the population and the nation itself, that remains in the abuse of power, the democracy, its threats and most importantly, the economy,
- Observing* that the exercise of commercialization in Venezuela got complicated because of the blockade that the United States of America, that constitutes the impossibility to export oil barrels which leads to the loss of the 50% of their income,
- Seeking* the wellbeing of the population of Venezuela, due to the removal of the parliament, the transference of legislative powers to the Supreme Court and leaving the two remaining branches of the government controlled by the United Socialist party that inhibit the proper exercise of citizens' participation,
- Guided by* the chapters V, VI, VII and VIII of the UN Charter that proclaims the functions of the Security Council as the first Organ of the United Nations and the Humans Rights Charter since they need to be protected in any Nation without discrimination of race, gender, religion, language, economic position or any other conditions,
- Recognizing* the effort of Nations such as the Russian Federation and the People's Republic of China as they have been sending different kind of aids such as monetary and military aid,
- Noting with satisfaction* That the High Commissioner has already deployed a team of Human Rights Officers to conduct remote monitoring of the situation in the country from 6th June to 31st July, including from Panama, because of the absence from the Venezuelan authorities to request for access,
- Firmly convinced* that the International Community, more specifically the 11 Members of the Security Council and the United Nations will intervene effectively in the development of the resolutions in this working paper and in Venezuela keeping in mind the country's sovereignty,
- Wishing* that all the delegations here present in the committee advocate for the benefit of the principals

affected by the crisis, the population that has had to deal with the direct consequences of the political and economic crisis with its social impacts,

- *Acknowledging* the fact that this crisis may also affect neighbor countries and have an impact on the economy of the region as much as this has an impact inside Venezuela, and the need to find a solution;

RESOLVES

1. **Authorizes** the interventions of the United Nations in the Venezuelan 2018's elections to ensure transparency and freedom to choose their own government
 - a. Calls upon the International Labor Organization to assist in the creation of possible solutions for unemployment in the Bolivarian Republic of Venezuela's nation.
2. **Calls upon** the nations of the People's Republic of China, the Russian Federation and the United States of America to avoid military intervention within the Venezuelan border
 - a. Reaffirms that if the referenced nations sustain any military actions, within the Venezuelan's borders context, will be sanctioned by the Security Council
3. **Indorses** that the United States of America for withdrawing a 35% of the Venezuela's exportation of oil to the mentioned country blockade.
 - a. Reminds that the United States of America will remove the 50% if the blockade in reference to the improvement of the social crisis in the Bolivarian Republic of Venezuela
4. **Exhorts** the government of the Bolivarian Republic of Venezuela to adopt the sustainable development program proposed by the United Nations
5. **Affirms** the presence of NGO'S in the whole process awaiting the re-stabilization of the country
6. **Emphasizes** that all the signatory nations have the obligation to produce the 0.1% of their GDP to the establishment of NGO to aid Venezuela in this Crisis
7. **Requests** to the World Health Organization to support Venezuela's health organizations to improve the social sustainability within the country
8. **Designates** UNICEF to create a specific program to aid Venezuela in taking the Venezuelan infants out of abandonment and victimization such program will follow
 - a. Public Education
 - b. Appropriate nutrition of children
 - c. Promotion of personal growth
 - d. Sustainable Development of infrastructure
 - e. Establish community centers defined as "open door schools"
9. **Calls upon** the committee of ACNUR for them to take in the problem of Venezuelan emigrants to other Latin- Americans countries, as for them to offer a solution.

2.4.1

CEPAL 2

Desarrollo socio-económico de América

Latina Desarrollo agrícola y participación campesina.

CABECILLAS DE BLOQUE: Federación de Rusia, República de Ecuador.

PAISES REDACTANTES: República Dominicana, Estados Unidos de América, República de Cuba, República de Argentina.

PAISES FIRMANTES: Estado Plurinacional De Bolivia, República De Colombia, República De Guatemala, República De Honduras, República De Panamá, República Del Perú, República Federativa De Brasil.

Frases Preambulatorias

1. *Advirtiendo con preocupación* que los campesinos son la clase social más olvidada por la sociedad,
2. *Además lamentando* el hecho que solo el 10% de la población campesina pertenece a asociaciones o gremios agrícolas,
3. *Plenamente preocupados* por la corrupción que aqueja a nuestro campesinado latinoamericano,
4. *Plenamente alarmados* por los altos índices de desigualdad territorial en América Latina,
5. *Reafirmando* el interés que se tiene por fomentar la participación campesina,
6. *Reconociendo* que el campesino es la base de la sociedad y que este se encuentra alarmado por sus condiciones de vida,
7. *Expresando su deseo* para que las demás delegaciones opten por aplicar el modelo dado por el Banco Agrario Colombiano,
8. *Creyendo plenamente* que la educación campesina es la base del fortalecimiento de la sociedad,
9. *Además destacando* las estrategias que ayudarán con la industrialización del campesinado,
10. *Resaltando* los programas ya realizados como el programa CEPAL-FIDA y/o el nexo agua-energía-alimentación,
11. *Convencidos* que si cada una de las delegaciones presentes brinda apoyo constante a este campesinado la situación que los ha afectado desde la época de la colonia hasta actualidad mejoraría de forma positiva,
12. *Conscientes* de que los países que más se ven afectados actualmente son: Bolivia , Venezuela ,El Salvador , Honduras ,Guatemala , Haití , Colombia y Paraguay,
13. *Advirtiendo con pesar* la situación en aquellos países que han pasado por desastres naturales , ya que estos afectan de manera directa al campesinado reduciendo así los índices de producción de estos,
14. *Creyendo plenamente* que programas tales como Seguridad de Riesgos garantiza una calidad de vida y a su vez ayuda a que los desastres que ocurran tengan una solución de una manera rápida y efectiva;

Frases Resolutivas

1. **Acepta** el método de intercambio como estrategia planteada por los países, dejando en claro que los que contribuyen económicamente y con maquinarias les será retribuido con alimentos;
2. **Reafirma** que los países participantes de esta resolución son:
 - a. Países aportantes: Estados Unidos de América (Maquinaria y capital) Estado de Japón (maquinaria y capital) República Federativa de Alemania (maquinaria y capital) Reino de España (Maquinaria) República Popular de China (Maquinaria) Canadá (capital) Reino de los Países Bajos (Capital) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Capital) Federación Rusa (Capital).
 - b. También dando a conocer los países receptores: Republica de Colombia, República del Perú, Estado Plurinacional de Bolivia, Republica de Haití, República de Cuba, República de Chile, Republica de Guatemala, Republica de Honduras, República de El Salvador, Republica Dominicana, República de Costa Rica, República Oriental de Uruguay, República de Ecuador, República Argentina, República Nicaragua y República de Panamá;
3. **Hace hincapié** que el apoyo económico tendrá como base la deuda externa de los países y el respaldo de los gobiernos que lo consideren pertinente;
4. **Proclama** que el intercambio de bienes y alimentos entre países es la solución más viable ya que ayuda al progreso entre naciones;
5. **Reconociendo** el intercambio equitativo por medio de diálogos entre los gobiernos para que el trueque sea justo;
6. **Expresa su deseo** para que haya apoyo económico en el sector agropecuario gracias al intercambio ya establecido;
7. **Recuerda** que el proyecto de intercambio maquinaria-monetización- productos agrícolas, ayudará en el problema de falta de productos agrícolas en países industrializados enviando además productos a estos países y ayudándolo a el abastecimiento; es por esto invita a los otros países a acogerla;
8. **Afirma** que esto sería llevado a cabo por la unión agrícola para el desarrollo de Latinoamérica y el caribe, como modelo la FAO ;
9. **Hace un llamado** a implementar la misión y visión de Instituto Agrario Dominicano (Anexo 1) por su eficacia en este país;
10. **Recomienda** la implementación educativa para los campesinos por medio del aporte del Instituto Agrario Dominicano a través de capacitaciones para brindar su experiencia;
11. **Reafirma** que las capacitaciones serán siempre de forma práctica, educando en el campo de

forma presencial y no en el aula, para así no afectar el trabajo del campesinado;

12. **Autoriza** que cada país apoye económicamente a los países receptores y que estos destinen una parte de estos fondos a la educación campesina, refiriéndose a que se debe implementar:
 - a. Educación básica (cuatro semestres)
 - b. Educación media (seis semestres)
 - c. Educación técnica (dos semestres);
13. **Incita** a la elaboración de proyectos que incluya la participación haciendo fácil el acceso a las parcelas, los bienes e insumos, aumentando la participación del campesinado femenino, para así incrementar la producción del país, tomando como ejemplo el proyecto colombiano AMASJOL;
14. **Alienta** el gobierno al aumento de recursos modernos para poder lograr mayor productividad y seguridad de los campesinos en sus labores;
15. **Además invita** al nexo-agua-energía-alimentación a implementar las políticas públicas en los países latinoamericanos.

ANEXOS:

Anexo 1: “Promover la aplicación de políticas de desarrollo integral sostenible de las familias agrarias mediante un proceso de acompañamiento y capacitación a partir de la capacitación, distribución, regularización de tierra y la consolidación de los asentamientos campesinos, teniendo una reforma agraria consolidada con una estructura social integrada, organizada y capacitada que garantice una producción agropecuaria sostenible contribuyendo a la seguridad alimentaria del país y el bienestar social.” Extraído de: Instituto Agrario Dominicano. Fuente: <http://iad.gob.do/sobre-nos>

Anexo 2: La ONU garantizará que todos los convenios, programas, tratados o resoluciones que se realicen en este comité sean justas para todos los países.

**PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE EN LA TRANSICION AL POSCONFLICTO Y
PRODUCCION INDUSTRIAL.**

Países cabeza de bloque: República Francesa y República Federal de Alemania

Países redactantes: Reino de España, Republica de la India, Republica Socialista de Viet Nam, Republica de Nicaragua.

Países firmantes: República islámica de Irán, Republica de Ecuador, Mancomunidad de Australia, Republica de Paraguay.

Frases pre-ambulatorias

- Considerando* las Industrias y empresas como mayor factor en la contaminación ambiental en los recursos hídricos, atmosféricos y terrenales, los cuales se evidencian según The World Factbook, teniendo en cuenta que la delegación de Estados Unidos de América produce aproximadamente 11 millones de barriles de petróleo diarios, generando así repercusiones a nivel global,
- Advirtiendo* con preocupación que la empresa Forbes American Electric Power (Estados Unidos de América), contribuye a uno de los mayores agentes de producción de partículas contaminantes en el aire (polución), enfatizando que este corresponde al 98% de afectaciones en zonas urbanas,
- Profundamente consientes* que los recursos hídricos se están viendo contaminados por elementos como petróleo, cromatos e hidrocarburos. Del mismo modo que el mercurio, como se puede resaltar en la India, con el lago Bellandur que contiene el 97% de cromato de oro en el país; Contemplando que la problemática está presente en gran parte de las delegaciones,

- *Teniendo en cuenta* la revolución industrial como principal acontecimiento histórico y punto de origen en la implementación de combustibles fósiles en las empresas, a su vez en la contaminación ambiental actual; contemplando que las naciones se ven afectadas por el conflicto puesto que tiene un impacto a nivel global, sin embargo, la implementación de parámetros ambientales en las empresas e industrias, dándonos cuenta que no se pueden llevar a cabo en gran parte del sector tanto privado como público, pues representa la mayor fuente de ingreso a nivel económico,
- *Observando con preocupación* el método de erradicación de cultivos ilícitos empleando técnicas de fumigación como principal gestor contaminante del subsuelo, problemática presente en delegaciones tales como Colombia. Recordando que no todas las delegaciones se encuentran de acuerdo con dichos métodos empleando en cambio erradicación manual,
- *Recordando* el acuerdo de París el cual se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2015 proponiendo la limitación del nivel preindustrial por debajo de los 2 grados centígrados. Las delegaciones más destacadas son: Francia, Rusia, Alemania y China, adicionalmente se incluyen 171 delegaciones. Sin embargo, a falta de apoyo por parte de ciertos países, el acuerdo de París no ha logrado su etapa total de desarrollo,
- *Considerando* que el tratado de no proliferación nuclear entró en rigor en 1968 con la intención de regular la utilización y posesión de armamento nuclear, en el cual se estipula que los 171 países firmantes, tan solo 5 de ellos están en su total autorización de poseer armamento nuclear siempre y cuando no realicen ninguna práctica de este, ya sea en su territorio o en la soberanía de otro. Los países que poseen estos permisos son: Rusia, China, Francia, Inglaterra y Estados Unidos,
- *Advirtiendo con preocupación* que ante la vista de la comunidad internacional existen tres países poseedores de armamento nuclear que se encuentran fuera del tratado: Pakistán, India y Corea del Norte,
- *Enfatizando* que el principal enfoque del protocolo de Kioto es la reducción de gases del efecto invernadero a nivel global, los cuales son: dióxido de carbono, metano, hidrofluorcarburos entre otros. Estos son producidos mayormente por delegaciones tales como: Francia con un 9.9%, Reino Unido con un 12.5%, China con un 22.7% y la Unión Europea con un 10.9%, entre otras delegaciones como Estados Unidos con un 19.5%. En el acuerdo se estipula que las delegaciones que superen el 10% en la fabricación mundial de contaminantes están en la obligación de disminuir un 5% alrededor de 30 años,
- *Teniendo en cuenta* que el acuerdo Cop21 inicia en la cumbre de Inglaterra en 1992, estableciendo un protocolo de acción destinado a estabilizar las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero (GEI) para evitar repercusiones al sistema climático. Incluyendo dos delegaciones a este protocolo como lo son China y Estados Unidos,
- *Dándonos cuenta* que Rio+20, es un proyecto dado a conocer a mediados de julio del año 2012, con el objetivo de promover la transparencia de las empresas sobre sus actividades, su contribución al desarrollo sostenible y el medio ambiente, operando la transmisión de economías más verdes sin dejar de centrarse en las afectaciones de la población, los países que lideran este proyecto son: Dinamarca, Brasil, Francia y Sudáfrica;

Frases resolutivas

1. Se incita a las naciones que adopten mecanismos de regulación que consten de sanciones las cuales van a ser reguladas por la República Popular de China y por la República Federal de Alemania. En primera instancia pedagógicas y posteriormente económicas implementando esto como un acuerdo hacia los respectivos gobiernos;
2. Acepta la adaptación de políticas educativas y ambientales como propuestas por las delegaciones tales como Filipinas, Finlandia y Alemania. Tomando como ejemplo el éxito obtenido en Filipinas con su mecanismo de óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos y terrestres; el cual produjo una reducción del uso de estos en un 30%;
3. Reafirmando que Finlandia, gracias a la implementación de pedagogías ambientales desde la formación inicial obtuvo como resultado el mayor índice de sostenibilidad certificada (90%);
4. Reafirmando el uso de energías renovables para la implementación de estas en países con crisis energéticas con el apoyo financiero de las delegaciones tales como: República Federal de la India, República

Francesa, República Federal de Alemania, República De Corea, Mancomunidad de Australia Y República Popular de China;

5. Se alienta a la implementación y regulación de nuevas energías renovables tales como eólica, solar, biocombustible, hidráulica y biomasa. Con el objetivo de reducir el uso de combustibles fósiles y mitigar ciertos elementos contaminantes, teniendo en cuenta que la regulación se daría por parte de las delegaciones tales como: México, Costa Rica, Paraguay, Ecuador, Australia, República Popular de China y República Francesa;
6. Se observa con aprecio que algunos ríos contaminados por fabricas con residuos hogareños desde diciembre de 2008, el banco asiático da apoyo con 500.000,000 \$ (Quinientos millones de dólares) para una limpieza en general;
7. Se exhorta formulación de campañas de concientización sobre el medio ambiente en las distintas delegaciones, todo esto impulsado a través de elementos educativos, que apoyen a la conservación del medio ambiente. Todo esto impulsado por las delegaciones tales como: Republica de Finlandia, Republica de Perú, Estados Unidos de México y República de Colombia;
8. Finalmente considera necesario la implementación de diálogos de paz con el objetivo de conciliar y dar a entender que el medio ambiente se ve profundamente afectado por los conflictos bélicos y que es de suma importancia ponerle un pare a esta violación de la tierra.

PNUMA 2

Protección al medio ambiente en la transición al post conflicto armado en los ecosistemas

CABEZA DE BLOQUE: Canadá

PAÍSES REDACTANTES: Estados Unidos de América, República de Colombia, República de Chile, República Islámica de Israel.

PAÍSES FIRMANTES:

República Islámica de Pakistán, Estados Unidos Mexicanos, República Islámica de Afganistán, República Islámica de Irán, República de China, República de Cuba, República Popular Democrática de Corea.

Frasas Pre ambulatorias

1 *Alarmados por* que la deforestación a causa del narcotráfico y la erradicación de cultivos ilícitos es una situación del conflicto armado que ha afectado el ambiente y a su vez a los suelos por medio de gases que afectan su fertilidades acuerdo con Daniel Mejía y Pascual Restrepo, entre 1994 y 2008(México, Colombia),

2. *Teniendo en cuenta que las* guerras internas y externas y sus desechos armamentistas afectan directamente la capa de ozono tal como pasó en 1998 que estuvo cerca de desatarse una confrontación nuclear,

A. Enfatizando que Estados Unidos realizo ataques con drones en 2004, pasando por violar el espacio aéreo para capturar y matar a Osama Bin Laden hasta el 2012,

3. *Conscientes* de la experimentación de misiles de largo alcance que afectan a Japón, la fauna y el mar del pacifico,

4. *Ademas recordando que* experimentación de misiles afecta los mares y las ciudades costeras a las cuales estos llegan,

5. *Recordando la* utilización de gases tóxicos en zonas de Viet Nam las cuales no se han podido mitigar hasta el presente,

6. *Conscientes* de la extracción de materias primas a través de la minería con la finalidad de extraer metal u otros elementos para la fabricación de armamento que afecta las fuentes hídricas que son utilizadas como taladro para romper la tierra, contaminando así el agua con grandes cantidades de mercurio y cianuro,

7. *Creyendo que* las constantes pruebas de armamento causan un notable cambio climático y la creación de nuevos fenómenos naturales que afectan global mente el medio ambiente;

Frasas Resolutivas

1. Respalda a TETRATECH por medio de la concientización, brindando los elementos necesarios para la mitigación de los daños causados por la deforestación;

A. Recuerda que los fondos son brindados voluntariamente por países que apoyan el proyecto que actualmente estas implementados en Estados Unidos, Canadá y este no genera ninguna deuda;

B. Se desarrollará en países tales como Irán, China, Arabia Saudita, México, R.P.D. Corea, Australia, Colombia e India, autorizado y aprobado por PNUMA y FAO

2. Proclama una guía en la aplicación de la biodiversidad enfocada en los organismos públicos y privados para la concientización de los ciudadanos y así proteger al ecosistema y la biodiversidad masificando la conservación del medio ambiente, con el apoyo de delegaciones como Alemania, Estados Unidos, República de Corea y Australia;

A. El proceso será directamente proporcional al tiempo de aprobación, el cual estima un rango de 10 a 20 años en países tales como Argentina, Brasil, Republica de corea, Australia, Israel, Reino Unido, Afganistán, Filipinas, Cuba, siendo estos países afectados por la contaminación ambiental

3. Reafirma a través del proyecto CICR (Que busca apoyar a las víctimas y damnificados del conflicto armado y/o desastres naturales brindando recursos para la recuperación de áreas afectadas) propone que su misión fundamental sea de índole exclusivamente humanitaria, protegiendo la dignidad de las víctimas de estos conflictos;

A. Condena y prohíbe la guerra ecológica y el uso de métodos de combate que altere el equilibrio natural, además se recomienda que el proyecto se expanda además países

4. Llama la atención a la participación del ENMOD que trata el recurso de la guerra geofísica provocada por desastres naturales. Apoyado por contribuciones voluntarias de los estados participantes del proyecto. Y resalta que no se genera ninguna deuda externa con ningún país o entidad;

5. Respalda la economía circular, la reutilización y reciclaje de los desechos para convertirlos en materia prima y así reducir los afectos contaminantes que estos desechos generan diariamente con el respaldo de la Unión Europea;

A. La aprobación de este proyecto designara 800.000 puestos de trabajo y un ahorro de 72.000 millones de Euros al año

B. Proclama a países como Colombia, China, Argentina, Reino Unido, Nigeria Y exhorta a países vecinos a implementarlo, generando ahorro y trabajo

6. Declara el proyecto GEO la promoción de una mejor comprensión de la dinámica que sus ambientes reconocen de los vínculos que existen entre las condiciones ambientales y las actividades humanas relacionadas con su desarrollo, respaldado por Brasil. Dicho proyecto consta de 5 etapas (institucionalidad, informativa, elaboración de informes, incorporación de las propuestas a las políticas locales y continuidad del proceso GEO ciudades;

A. Se implementará en países tales como China, Argentina, Brasil, Alemania, India y Arabia Saudita respaldado por el banco mundial y el ministerio del medio ambiente de Brasil

7. Condena la problemática por una contaminación de gases tóxicos en la selva tropical de Vietnam se propone resolver esta situación por medio de la biotecnología a largo plazo a través de la restauración de gases y limpieza del agua, en las zonas donde se concentra el complemento toxico, se restaura un rotulador de absorción de líquidos para su restauración;

8. Hace hincapié el declive marítimo, además propone reubicar gran parte de la fauna para su desarrollo, conservación, modificación instruyendo el tráfico ilegal de peses marinos.

PNUMA 3

Protección al medio ambiente en la transición al posconflicto Manejo apropiado de la minería

3.1.1

Países cabezas de bloque: Estados Unidos de América

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Países redactantes: República Islámica de Afganistán

República de Costa Rica

Países firmantes: Reino de Noruega

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte Estado Plurinacional de Bolivia

República de Colombia

República Federativa de

Brasil República Francesa

Reino de Arabia Saudita

Preambulatorias

Teniendo en cuenta, que Las zonas de conflicto como Pakistán, Egipto, Afganistán, Colombia, Turquía e India son más propensas a sufrir las consecuencias de la minería en cuanto a la contaminación, debido a la violencia que ha propagado desde hace tiempo,

Considerando que en territorios colombianos que han sido campos de acción en vía del pos conflicto se han visto afectados debido a la minería, especialmente en zonas de Córdoba (86%) y Boyacá (69%),

Conscientes de la falta de recursos económicos para la educación que presentan algunos países a causa del mal manejo de zonas hídricas, áridas y boscosas, haciendo que los índices del mal manejo de la minería aumenten en países donde se priva la educación a zonas de Pakistán, Afganistán, Filipinas, Colombia y Egipto,

Contemplando que la minería a lo largo de los años se ha convertido en una necesidad, tomando fuerza económica y social; pese a su gran valor en la economía internacional y la variedad de usos que posee, es por esta razón que países tales como Colombia, Afganistán, Chile y Finlandia se ven afectados,

Teniendo en cuenta como referencia una de las últimas reuniones más importantes llevada a cabo en Ginebra, Suiza, cuyo objetivo es identificar el riesgo del mercurio en el medio ambiente, sabiendo que este elemento presenta altos niveles de toxicidad y eco toxicidad, afectando a los nutrientes de los territorios árticos y europeos, siendo los más afectados Canadá (3.5%), Nueva Inglaterra (2.5%) y Alaska (1.5%), en una escala del 0 al 4 Hg (ppm) mercurio AA estándar,

Alarmados por los parámetros existentes para la exploración minera que son obviados en su casi totalidad, buscando el beneficio de empresas multinacionales en el ámbito económico y geográfico, explotando así a países ricos en nutrientes petroleros y minerales como: Colombia, Afganistán, Canadá, Pakistán, Argentina y Turquía, concluyendo con la erosión de los suelos y generando contaminación hídrica, atmosférica,

Reconociendo que actualmente en Colombia se ha manejado el desarrollo de sostenibilidad en zonas hídricas y geográficas de especial interés ambiental al cual hace referencia al primer punto del tratado de paz,

Considerando que el marco teórico indicado en algunos países anexado como el decreto 185 de 1992 hace referencia principalmente a la atmósfera y la regulación del uso adecuado de la maquinaria para la minería,

Declarando que en Colombia se ha realizado la rehabilitación para personas de distintos departamentos afectados como Popayán, Caquetá, Buenaventura, entre otros; protegiendo ecosistemas sustentadores de vida, por ejemplo Río Sambigino-Cauca, junto a esto, el desmantelamiento de distintos emplazamientos mineros en el país,

Reconociendo que la delegación de Rusia ha respaldado el proyecto con 16,5 millones de dólares en los últimos tres años para desarrollar el eco turismo, con la ayuda de FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), ha buscado el sostenimiento de áreas protegidas como la reserva de la biósfera de Kronotsky y el santuario de Kamchatka,

Reafirmando que Brasil ha realizado varias alianzas con distintos países fronterizos, ya que es en la parte amazónica donde se encuentran la mayoría de lugares que son partícipes de la minería ilegal; en el año 2016 se unió con Perú y Bolivia para mitigar este problema; tuvo también una colaboración con Colombia para detener a varias personas victimarias contra los recursos naturales, han colocado distintos puntos de concentración con las entidades de seguridad de estos países, se han respaldado económica y socialmente;

Resolutivas

Insta una vez más a el manejo adecuado de recursos hídricos en zonas afectadas por la minería, apoyando e incitando proyectos enfocados en la limpieza del agua; primeramente, implementándolo en zonas como: Pakistán, Colombia, India, Bolivia, Brasil, Chile, Filipinas y Egipto, financiados por Estados Unidos y Noruega;

Recomienda Manejar y controlar la expedición de licencias para exploración de minas;

Invita a la implementación del método Fracking con Dióxido de Carbono reduciendo así la cantidad desmesurada de agua utilizada con el método convencional (Rusia y Estados Unidos);

Buscando la implementación de programas ambientales para la conservación y sostenibilidad del medio ambiente promovido por la unidad de programación y proyectos (UPP) realizado en la delegación de Costa Rica; como el desarrollo del ecoturismo, producción de especies de fauna nativa, conservación y recuperación de playas y educación ambiental no formal;

Habiendo adoptado en Pakistán la implementación de un plan nacional de acción ambiental, vinculado a la pobreza y la degradación ambiental, el cual es apoyado por el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, por un crédito de PNUMA (42.78 millones de dólares), y por otros países, contando con propios recursos para fortalecer el trabajo ambiental; el plan es enfatizado en cuatro áreas: la conservación del agua, la limpieza del aire, el manejo adecuado de los residuos sólidos en la preservación del ecosistema; transformando de esta manera los riesgos de conflicto por los recursos en oportunidades para la estabilidad y consolidación de la paz,

Guiados por la implementación de la energía eólica y energía solar incluida en el parlamento del Reino Unido que tiene como objetivo aumentar el número de instalaciones térmicas y micro generación de electricidad;

Exhorta a la implementación de energía renovable (eólica, hídrica o solar) realizada ya por la delegación de Filipinas, para reducir el impacto de la minería; financiado por el Reino Unido y Turquía en: Egipto, Afganistán, India, Chile y Colombia;

Decide crear proyectos de generación de conciencia, cultura y pertenencia, con los recursos y soberanía de cada país;

Hace un llamamiento a delimitar reservas naturales para la protección y conservación de fauna y flora de todas las delegaciones;

Acepta implementar sanciones y delimitación geográficas a las empresas o entidades encargadas de la minería que afecta al medio ambiente:

Respaldando proyectos de ley los cuales se prohíba todo nuevo proyecto de exploración y explotación de petróleo, gas o carbón, generando fuentes de energía renovable, que se implementará a finales del 2017 por Francia;

Además invita a evitar vender vehículos de gasolina y Diésel en el 2040, para la disminución de CO₂, y facilitando nuevos proyectos para la producción y venta de vehículos impulsados por biocombustibles, respaldado por Suecia y Costa Rica.

4.1.1

PNUMA 4

Protección al medio ambiente en la transición al posconflicto: Amenazas a la biodiversidad como consecuencia de las actividades económicas

CABEZA DE BLOQUE: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

PAISES REDACTANTES: República de Argentina; Federación de Rusia ; República socialista

de Vietnam PAÍSES FIRMANTES

Reino de Noruega, República de Cuba, República de la India, República de Colombia, República Democrática Popular Coreana, República Bolivariana de Venezuela, Federación de México, República de Filipinas, República Árabe de Egipto, República de Brasil, República Popular de China.

FRASES PREAMBULATORIAS:

- Buscando* la mejor manera de restaurar los recursos naturales, financiado por los países que deseen apoyarlo como el Reino Unido y Rusia. Todo con el fin de llegar a una relación fructífera y provechosa para todos los países que deseen apoyar la iniciativa.,
- Advirtiendo con preocupación* que países tales como: “India, China” sufren con una sobrepoblación que degrada el medio ambiente debido a los actos ilegales que hacen para “sobrevivir” tales como tala de árboles, cultivos ilícitos y explotación de otros recursos,
- Considerando* que todos los países de este bloque se ven afectados en sus ecosistemas marítimos y terrestres, además del impacto que se ve reflejado en la fauna y flora de cada país,
- Profundamente conscientes* de que la economía va de la mano con el medio ambiente, se busca que los proyectos e investigaciones se realicen de manera optima y cumplan con el desarrollo sostenible de cada uno de los países,
- Recordando* que muchos países del bloque presentan una gran variedad de ecosistemas aptos para el desarrollo del ecoturismo los cuales permiten un ingreso económico al tiempo que se promueve el cuidado del medio ambiente,
- Alarmados* por la deforestación y la tala de árboles, mayormente en países de Latinoamérica como: Colombia, Brasil, Venezuela, Argentina,

- *-Teniendo en cuenta* el acuerdo de París del 22 de abril de 2016 donde cada país se comprometía a mitigar los gases invernaderos y reducir la contaminación del aire, se hace un llamado a las delegaciones a colaborar con dicho acuerdo,
 - *Refiriéndose* al Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, en 2004. En donde este tratado internacional tiene como finalidad proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes orgánicos persistentes. Fijando medidas eliminatorias o reducir las emisiones de contaminación.

FRASES RESOLUTIVAS

1. Recuerda a las delegaciones que el ecoturismo tiene que ser una actividad auto sostenible para el beneficio económico de todas estas. No es obligación que se lleve a cabo esta propuesta, los países que deseen implementarlo lo pueden hacer, y los que no lo deseen hacer directamente pueden realizar la publicidad para este proyecto recibiendo un aporte económico para la delegación ambiental:
2. Incita a los países a interesarse en este turismo debido a que pueden aumentar su economía y dirigirla hacia este tipo de turismo mejoraría favorablemente una visión de las personas hacia el país;
3. Expresa su deseo de implementar el proyecto de ecoturismo para recuperar zonas verdes, fauna y flora de cada país incluido en el proyecto como por ejemplo: Colombia, Rusia, Argentina, Venezuela, India, Grecia, Reino Unido, etc;
4. Hace un llamado global para que todos los países tomen conciencia y reconozcan la importancia del medio ambiente como base para llevar una buena economía, salud y vida tranquila;
5. Además recomienda financiar investigaciones para proteger y restaurar los recursos ambientales como el agua (ríos, mares). Buscar medios de transporte más amigables en el ambiente que sean accesibles a los diferentes países;
6. Considera apoyarse en las diferentes ONG para que financie el mejoramiento del medio ambiente causado por la contaminación, la explotación indebida de los recursos, el mal gobierno y la falta de cultura ciudadana en cada país.

PNUMA 4

Protección al medio ambiente en la transición al posconflicto: amenazas a la biodiversidad como consecuencia de las actividades económicas

CABEZAS DE BLOQUE: República Islámica de Afganistán

PAISES REDACTANTES: República de Corea del Sur, Reino de Arabia Saudita , Emiratos Árabes Unidos, República de Croacia

PAISES FIRMANTES: República Francesa, República Islámica de Irán, República Árabe Siria, República de Turquía, Reino de España, Reino de Bélgica, República de Austria.

FRASES PREAMBULATORIAS

- *Profundamente conscientes* del séptimo objetivo del desarrollo del milenio (año 2000), en el cual está establecida la protección del medio ambiente y los recursos naturales,
- *Observando con preocupación* la problemática que se ve en la actualidad frente a los ecosistemas acuáticos en la región islámica, Mena,
- *Habiendo adoptado* el protocolo de Río, que data del año 1992, en el que 195 países establecieron los principios de precaución, acción preventiva y de corrección sobre el ecosistema,
- *Recordando* que se ha perdido la pureza de las aguas en estas regiones, debido a la explotación y exportación del petróleo que los países de la región menan producen,
- *Buscando* disminuir el porcentaje de contaminación petrolera de parte de la región Mena,
- *Guiados por* la Declaración II de Yeddah en el cual se unifican los esfuerzos en los países islámicos para encarar las cuestiones internacionales relacionadas con la preservación de la biodiversidad,
- *Expresando* el grave daño ambiental causado por actividades de fines económicos de la zona,
- *Además recordando* que es una problemática causada por la “ambición” humana de conseguir más capital.

FRASES RESOLUTIVAS

1. Acepta la participación y apoyo de la Unión Europea para el sustento económico y protección ambiental;
2. Expresa el deseo de volver a purificar las aguas de la región Mena;
3. Respalda con el apoyo de maquinaria, por parte de la UE, a cambio de reservas petroleras;
4. Tomando en cuenta que la implementación de los proyectos es a largo plazo (2020 en adelante);
5. Confía en el aporte financiero por parte del Reino de España hacia Emiratos Árabes Unidos, y su biodiversidad;
6. Expresa su deseo hacia el uso del Desarrollo Sostenible y el progreso de la Ley francesa #2006-436, que habla sobre el cuidado de los bioparques marinos;
7. Apoya a los países con bajos recursos a los cuales se les complica el desarrollo sostenible debido a fallas en los sectores económicos;
8. Felicita a los países participantes en la Cumbre del Mundo (Río +20), en la cual se trata la financiación de las diferentes naciones para la ayuda de la reducción del cambio climático.

5.1.1

PNUMA 5

Desecho de armas en el posconflicto

Cabezas de Bloque: República Federal de Alemania, República Francesa

Países redactantes: República de Costa Rica, Reino de España, República Popular de China, Reino Unido de Inglaterra e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América,

Países Firmantes

Anexo 1 Frases

Pre ambulatorias

- Teniendo en mente* que desde el siglo XI se comenzó a conocer y utilizar diversos tipos de armas de fuego en China que transformaron el desarrollo de los conflictos,
- Profundamente preocupados* por los residuos armamentistas después de los conflictos bélicos y el impacto que generan en el medio ambiente donde el manejo de desechos abandonados tiene un proceso inadecuado y deja residuos tales como minas antipersonas y caletas que afectan a la población civil,
- Alarmados por* el daño tanto hacia los países desarrollados como hacia los que están en vía de desarrollo y además considerando a las generaciones presentes y futuras de las comunidades aledañas al conflicto,
- Reconociendo* el perjuicio para la biodiversidad en consecuencia de los residuos armamentistas acumulados después de cada conflicto que contribuyen a la contaminación y degradación ambiental llevando a las personas a exterminar especies animales para obtener su alimento y también atentando contra las fuentes de subsistencia animal,
- Habiendo considerado* que la agricultura es el principal sector afectado por los desechos, perjudicando a la población que vive de este, convirtiendo la problemática en un aspecto social y político ya que se vulneran derechos como la seguridad y la calidad de vida,
- Teniendo en cuenta* lo establecido en tratados como; Tratado de París 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015, Convenio de Brasilia del 22 de marzo de 1989, Misiles antibalísticos de 1972, Protocolo de Kioto de 2012, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano 1972, El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y la Resolución 1346 de ECOSOC. Los cuales tienen relevancia sobre el tema a tratar y las soluciones a dar;

Resuelve

1. **Alienta** a que se realice una inversión por parte de los países desarrollados con el objetivo de restaurar la biodiversidad perdida debido a los residuos armamentistas en consecuencia del conflicto;
2. **Incita** a DISEC y al Consejo de Seguridad, con la participación de PNUMA, a regular los procesos armamentísticos entre países armados, a los estados que así lo aprueben o sean firmantes de la presente resolución;
3. **Apoya** el proceso propuesto por España de Cristalizar y fundir los metales de las armas, mediante neón descontaminante que al agregar a los metales ayuda a detectar problemas de contaminación y destruirlos;
4. **Respalda** la implementación paulatina de energías renovables por la disminución de centrales nucleares con fines bélicos y energéticos en países que lo aprueben, fomentando la energía eólica e hidráulica al igual que el comercio y economía, mas no el reemplazo total a las energías fósiles como el petróleo y el gas natural, que posiblemente se usarían en otras industrias;

5. **Recomienda** ayudar con elementos que desactiven minas de una manera apropiada por medio del desalojo temporal y el desarme de minas por parte de los nativos del territorio afectado, con asistencia de entidades conectoras del proceso:
 - a) Considera, el uso de drones para procesar el desminado sin riesgo alguno para el ecosistema.
 - b) Implementa, la atención y trabajo a los evacuados satisfaciendo sus necesidades básicas como lo son; vivienda, alimento y salud.
 - c) Hace hincapié, en realizar un estudio de riesgos sobre la zona a proceder y señalarla durante el proceso.
 - d) Afirma, la posibilidad de Fertilizar la tierra que ha sido afectada por minas terrestres por medio de nitrógeno para hacer que el suelo recupere nutrientes.

6. **Expresa su deseo** en que las diferentes naciones contribuyan a la realización de Hidrólisis (proceso químico para neutralizar las armas de forma económica mediante la calcinación arriba de los 1000 grados centígrados), cuyas especificidades técnicas requieren inteligencia rusa y financiamiento de múltiples países desarrollados que han acordado financiar este proceso;

7. **Reafirmando** el protocolo del Consejo de Seguridad ante cualquier práctica armamentista, al país implicado se le apliquen las medidas dictadas en la carta de las naciones unidas:
 - a. Propone que la sanción económica que aplique el consejo de seguridad sea del 0.5% del PIB del país y los fondos recolectados sean dirigidos a los diferentes puntos del presente documento que necesiten financiación.

8. **Designa** que países desarrollados firmantes de esta resolución financiaran los procesos en cuales se requiera. de igual manera se hace un llamado a otras agencias financieras de la ONU que puedan apoyar las soluciones dadas y expuestas en este documento, además de cualquier nación que así lo desee.

El Reino de España, Arabia Saudita, Reino Unido, Francia, China, entre otros, pueden asumir parte de los procesos de cristalización, que requiere unas condiciones económicas moderadas, apoyado por Estados Unidos, y otros países desarrollados, teniendo en cuenta las posibles deudas que estos países acarrearían si no son precavidos. Es importante notar que otras agencias financieras de la ONU pueden participar en el apoyo a este proceso, además de cualquier nación que así lo desee.

Papel de

Trabajo 2.1.1

PNUD 2.

Políticas de desarrollo sostenible como vías para el fin del conflicto: Transición a escenarios de posconflicto.

CABEZA DE BLOQUE

- Finlandia
- Estados Unidos de América

PAISES REDACTANTES

- República de Chile
- República de Francia
- República federal de India
- República de Cuba

PAISES FIRMANTES

- RPD Corea
- República Árabe de Siria
- REP Islámica Irán
- República Islámica de Afganistán
- Estados Unidos de América
- Federación Rusa
- Canadá
- República Federativa de Brasil
- República de Colombia
- República popular China

FRASES PRE-AMBULATORIAS

- *Advirtiendo con pesar* que las zonas más vulnerables son las mayormente afectadas por el conflicto (interno y externo),
- *Enfatizando* en el declive de la correcta participación política por parte de las Naciones y falta de protagonismo a la hora de tomar en cuenta acciones en pro de la población y la transición de estos a escenarios del posconflicto,
- *Expresando nuestra preocupación por la población más vulnerable, (zonas rurales, indígenas, afrodescendientes, niños, personas de escasos recursos), de cada Nación debido a los conflictos internos y externos,*
- *Plenamente alarmados por el conflicto generado y las falencias que se presentan en la participación de la población por falta de reconocimiento por parte de los estados,*
- *Reconociendo la situación conflictiva que se genera por la corrupción y carencia de atención que le presta a la población vulnerable, por falta de*

organización tanto del Estado como de los habitantes con el compromiso social de reintegración en la sociedad a la comunidad involucrada en el conflicto,

- *Observando la pobreza que se presenta en naciones tales como: República federal de India, República Federal de Nigeria, República Islámica de Irán, República Árabe de Siria, Republica de Venezuela, la cual afecta de manera directa a el desarrollo sostenible y la transición a escenarios de posconflicto,*
- *Afirmando que el desarrollo sostenible es detenido a causa de la corrupción y el conflicto,*
- *Guiados por La Declaración Universal de los Derechos Humanos y La Carta de las Naciones Unidas resuelve;*

FRASES PRE-

AMBULATORIAS

RESUELVE QUE

1. **Recomienda** la adecuación de una justicia especial por medio de La Corte Penal Internacional, la cual someta a las personas involucradas en el conflicto, teniendo en cuenta la justicia penal de cada nación, en contraste con el respeto de unos valores universales y supremos como lo son los derechos humanos y la dignidad de cada ciudadano;
2. **Además recomienda** políticas del Alto Comisionado para la Paz teniendo en cuenta la soberanía de las naciones y sus pueblos;
3. **Además invita** a las naciones involucradas en conflictos, a tomar medidas políticas dentro de su constitución y jurisdicción para solventar las consecuencias del mismo;
4. **Respalda** los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para poner fin al conflicto y lograr una reconciliación internacional;
5. **Hace hincapié** en el desmonte de grupos insurgentes para que los integrantes de estos mismos puedan participar en procesos de reintegración y reconciliación con la sociedad;
6. **Declara** que es posible el cumplimiento parcial de los acuerdos planteados;
7. **Proclama** la creación e implementación de la “Agenda 7+ Agenda del Desarrollo Sostenible para el Posconflicto” en la cual se dan a conocer los escenarios de posconflicto donde se deben garantizar la igualdad de oportunidades entre víctimas y victimarios para aquellos países que se encuentren en transición al posconflicto, de igual manera se deja a libertad para aquellos países que deseen adoptarla; por lo cual en esta nueva Agenda se designa:
 - 7.1 Restauración de la población en territorios pertenecientes al conflicto garantizando: servicios públicos, educación y accesos a la cultura, además de una restitución de tierras,
 - 7.2 Oportunidades de empleo digno que no vulnere los derechos del trabajador y donde se les cubran todas sus necesidades laborales,
 - 7.3 Seguimiento psicológico para las personas afectadas emocionalmente, trabajando en conjunto con la ONG “Psicología sin Fronteras”,

- 7.4 Integración de excombatientes en la sociedad,
- 7.5 Implementación de una educación especial para que las personas puedan acceder a una formación de calidad, en cuanto a valores y conocimientos exactos,
- 7.6 Búsqueda de alternativas ambientales, económicas y sostenibles que no generen impacto ambiental,
- 7.7 Protección de los individuos con más vulnerabilidad dentro de los conflictos bélicos, contando con el apoyo de entes como ACNUR, UNICEF, UNIFEM, FAO y la OMS;
- 7.8 En cuanto a esto las naciones que desean implementar lo anteriormente nombrado contarán con el apoyo de PNUD;
8. **Hace un llamado a** las naciones neutrales para que den apoyo y designen funcionarios que velen por el cumplimiento de la “Agenda 7+ Agenda del Desarrollo Sostenible para el Posconflicto”;
9. **Toma en cuenta** las labores comunitarias realizadas por diversas ONG las cuales apoyan la solución de problemáticas como la hambruna y la pobreza, ya que colaboran en pro del desarrollo sostenible a nivel global;
10. **Apoya** a las personas desmovilizadas para que no sean discriminadas por la sociedad por sus antecedentes.

Papel de

Trabajo 3.1.1

PNUD 3.

Políticas de desarrollo sostenible como vías para el fin del conflicto: creación de empleos dignos para víctimas y excombatientes

CABEZAS DE BLOQUE

- Federación de Rusia,
- Pakistán

PAISES REDACTANTES

- República de la india
- República de Haití
- República Argentina
- República Federativa de Brasil

PAISES FIRMANTES:

- Reino de Arabia Saudita
- República Árabe de Egipto
- Republica de la india
- República Federativa de Brasil
- Federación de Rusia
- Republica de Haití
- Reino de España
- República de Turquía
- Reino de Noruega
- Estados Unidos De América
- República Islámica de Afganistán
- República de Chile
- República islámica de Pakistán
- República de Filipinas
- República Argentina
- Canadá

FRASES PREAMBULATORIAS

- Plenamente alarmados por las escasas oportunidades de empleo en las diferentes naciones tales como: Colombia, Arabia Saudita, Brasil, Afganistán, Haití, India. Las cuales manejan tasas de desempleo entre el 2,8% y el 8,5%.*
- Guiados por naciones que llevan a cabo procesos psicoterapéuticos para tratar las secuelas del conflicto tales como: la falta de experiencia laboral y proyección vocacional.*
- Considerando que el 90% de la población conformada por víctimas y excombatientes, no tienen una educación básica adecuada, para la reintegración social.*

- *Teniendo en cuenta la escasa oferta laboral para los afectados del conflicto, La cual se promedia entre el 50 y 55%.*
- *Contemplando que, la falta de cobertura (presencial) que poseen las instituciones de educación superior (IES).*
- *Conscientes de que el 15% de la población afectada por el conflicto, sobrepasa la edad apta para laborar.*
- *Advierte con pesar que el 39% de las tierras colombianas están constatadas de cultivos ilícitos.*

FRASES RESOLUTIVAS

RESUELVE QUE

1. **Alienta** entidades encaminadas a la educación del desarrollo de actividades económicas más relevantes de cada país;
2. **Incita** a las demás naciones que implementen talleres vocacionales a excombatientes menores de 25 años asegurando el aprovechamiento de sus habilidades;
3. **Respalda** la creación de convenios entre empresas e instituciones de educación que garantice una adecuada capacitación laboral; sin exclusión de personas que presenten alguna discapacidad física;
4. **Apoya** la creación de microempresas con el fin de incentivar el emprendimiento e innovación;
5. **Recomienda** emplear a dichas personas en actividades tales como: charlas de cultura rural, medio ambiente, educación y concientización ciudadana;
6. **Exhorta** a las naciones a implementar y potenciar la educación virtual y a distancia, siempre y cuando se respete la soberanía y accesibilidad de cada nación;
7. **Proclama** el uso de granjas auto sostenibles específicamente en las regiones que sean aptas para el establecimiento y sostenibilidad de estas;
8. **Además invita** a los desmovilizados a laborar en la reconstrucción de infraestructura, obras e industrias del sector público;
9. **Reafirma** que la anterior participación de grupos al margen de la ley puede ser útil en organismos de seguridad del sector privado y público.

Papel de

Trabajo 4.1.1

PNUD 4.

Políticas de desarrollo sostenible como vías para el fin del conflicto: Estrategias para la mitigación del impacto ambiental.

Países cabeza de bloque:

- Brasil
- Venezuela.

Países Redactantes:

- Reino Unido
- Afganistán
- Francia
- Argentina
- Austria

Países firmantes:

- Austria
- Turquía
- Suecia
- Sudáfrica
- Arabia Saudita
- Argentina
- India
- Francia
- Ecuador
- Cuba
- España
- Afganistán
- Venezuela
- Finlandia
- Grecia
- Reino Unido
- Irán
- Federación Rusa
- Brasil
- Haití
- China

Frases Pre ambulatorias

- *Advirtiendo con preocupación que, debido al uso, fabricación y financiación de armas letales se han fortalecido grupos subversivos los cuales afectan el medio ambiente a través de sus actividades ilícitas,*
- *Plenamente conscientes de la expansión de la industria en países como: Rusia, EE. UU, China, Irán y Arabia Saudita, lo cual ha tenido impacto en ecosistemas terrestres, acuáticos y atmosféricos, a través de la minería ilegal, derrames de petróleo y emisión de gases de efecto invernadero, respectivamente,*
- *Teniendo en cuenta que desde la detonación de la revolución industrial se han fortalecido problemáticas ambientales como el calentamiento global y la cultura consumista de países desarrollados,*
- *Haciendo énfasis en la realización de la cumbre sobre el desarrollo sostenible en New York, en la cual se establece el acuerdo 7 donde alarmados por la situación se garantiza la sostenibilidad ambiental,*
- *Refiriéndose a la conferencia Rio + 20, en donde se propuso asegurar el acceso universal a los servicios de energía limpia y aumentar el uso de fuentes renovables, al igual que el proceso llevado a cabo por la OEA en el que surgen nuevas estrategias contra el cambio climático,*
- *Considerando que se llevó a cabo el seminario internacional de mediciones de gases de efecto invernadero, en el cual se trataron y fortalecieron sanciones a los países más contaminantes del mundo, en concordancia con el protocolo de Kioto en el que se redujo en un 5% la emisión de gases de efecto invernader*

Frases Resolutivas

1. **Incita** al fortalecimiento del uso de energías renovables en el mundo, como la eólica y la hídrica, las cuales se darán al albedrío de cada nación;
2. **Apova** la implementación del uso de combustibles alternos, con el fin de reducir los impactos ambientales que genera el transporte, a través de métodos como el uso de residuos orgánicos como se da en Suecia;
3. **Alienta** a la concientización de la población más joven, por medio de jornadas masivas de reciclaje con la supervisión y acompañamiento de organizaciones como PNUMA;
4. **Hace hincapié** en realizar una mejor gestión de la extracción de recursos naturales a través de la regulación de PNUMA;
5. **Proclama** el fortalecimiento de las sanciones para personas jurídicas y naturales que no den cumplimiento a los parámetros establecidos por medio del “Código ambiental 17” el cual estipula sanciones monetarias y de trabajo social a quienes incumplan las siguientes normas:
 - Reciclato anual (dos días al año) donde se realice una jornada especial de recolección de basuras.
 - Control de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de las industrias.
 - Hacer un buen uso del agua y ahorrar la mayor cantidad posible del recurso en los hogares.
6. **Hace un llamado** a promover la implementación de la PML (Producción Más Limpia) esta campaña se encarga de generar un uso racional de los recursos naturales usando métodos como el “Espejo curvo” en donde se recolecta energía solar evitando así un desequilibrio ambiental en los ecosistemas;
7. **Recomienda** que por medio de PNUMA se contacte a las organizaciones ambientalistas e instituciones gubernamentales de cada país, para así establecer planes de reforestación parcial de acuerdo a las necesidades de cada nación;
8. **Además proclama** la creación del PABT (Proyecto Ambiental con base en el transporte) creado por PNUMA el cual tiene como objetivos fomentar un mayor uso de las bicicletas y de los autos a base de energías limpias.

Papel de

trabajo 5.1.1

PNUD 5

Políticas de desarrollo sostenible como vías para el fin del conflicto: Inversión en educación Cabezas de Bloque

PNUD 5

Políticas de desarrollo sostenible como vías para el fin del conflicto: Inversión en educación Cabezas de Bloque

- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República de las Filipinas

Países Reactantes

- República de Corea
- Emiratos Árabes Unidos
- República federal de Alemania
- República Francesa
- Reino de Arabia Saudita
- República Argentina

Frases Pre ambulatorias

- Conscientes de* las problemáticas sobre la falta de educación en zonas de conflicto,
- Convencidos del* uso de la educación como una herramienta para el fin del conflicto,
- Deseando* el cumplimiento del cuarto objetivo de los planes de desarrollo sostenible,
- Tomando en cuenta* la necesidad de una educación incluyente y de calidad a nivel mundial,
- Habiendo considerado* los distintos obstáculos para la consolidación de la educación,
- Alarmados por* los diferentes impedimentos para el cumplimiento, instauración y consolidación de una educación de calidad,
- Observando con aprecio* las anteriores acciones de PNUD, se ha evidenciado el aumento del 91% de la tasa de matrícula en las regiones de desarrollo,
- Lamentando* que estas acciones no hayan sido fructíferas en su totalidad;

Frases

Resolutivas

Resuelve:

1. **Afirma** la creación de un fondo al cual se le destinara los aportes del 1% de los países establecidos en el acuerdo;
2. **Designa** como sede a la nación de Canadá de recaudación de los ingresos del fondo;
3. **Declara** la implementación de zonas seguras y la construcción de escuelas en los países víctima del conflicto

donde se implementarán cascos azules;

4. **Expresa su deseo** a la creación de un proyecto de becas que se le dará a jóvenes en condición de vulnerabilidad, tener la mayoría de edad que su país establezca, rendimiento académico alto antes y durante el desarrollo del proceso con un promedio de 4.5 si es de 1-5 y 9.2 si se califica de 1-10, el estudiante realizará una prueba de admisión, si el estudiante no conoce el idioma del país se le dará una introducción al idioma durante un año, se le dará un seguro de salud durante su tiempo de estudio además de su alimentación, vivienda y trabajo, una vez finalizados sus estudios retornará a su país de origen a transmitir lo aprendido por un periodo de dos a cinco años en las escuelas creadas en su país de origen fomentando el desarrollo sostenible;
5. **Además,** proclama la creación de campus autosustentables para la vida estudiantil;
6. **Decide** la consolidación de microempresas en las cuales sus ingresos serán divididos entre los estudiantes y el campus dando el 25% a los estudiantes y el otro 75% a los campus;
7. **Además, invita** a todas las delegaciones a aplicar el proyecto EARL como medida de prevención de los desastres naturales;
8. **Además, recomienda** la implementación de campañas para promover la educación adaptada a cada cultura;

Anexos:

Se llegó a la conclusión enfatizada de que la educación es un pilar fundamental para la finalización del conflicto, respetando las políticas internas de cada país, fortaleciendo la construcción de sociedades sostenibles que busquen la consolidación de los objetivos de desarrollo así mismo, se concluyó en el consenso frente al apoyo de los países que requieran ayuda.

Papel de

trabajo 1

PNUD 1

- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República de las Filipinas

Países Reactantes

- República de Corea
- Emiratos Árabes Unidos
- República federal de Alemania
- República Francesa
- Reino de Arabia Saudita
- República Argentina

Frases Pre ambulatorias

- Conscientes de* las problemáticas sobre la falta de educación en zonas de conflicto,
- Convencidos del* uso de la educación como una herramienta para el fin del conflicto,
- Deseando* el cumplimiento del cuarto objetivo de los planes de desarrollo sostenible,
- Tomando en cuenta* la necesidad de una educación incluyente y de calidad a nivel mundial,
- Habiendo considerado* los distintos obstáculos para la consolidación de la educación,
- Alarmados por* los diferentes impedimentos para el cumplimiento, instauración y consolidación de una educación de calidad,
- Observando con aprecio* las anteriores acciones de PNUD, se ha evidenciado el aumento del 91% de la tasa de matrícula en las regiones de desarrollo,
- Lamentando* que estas acciones no hayan sido fructíferas en su totalidad;

Frases

Resolutivas

Resuelve:

9. **Afirma** la creación de un fondo al cual se le destinara los aportes del 1% de los países establecidos en el acuerdo;
10. **Designa** como sede a la nación de Canadá de recaudación de los ingresos del fondo;
11. **Declara** la implementación de zonas seguras y la construcción de escuelas en los países víctima del conflicto donde se implementarán cascos azules;
12. **Expresa su deseo** a la creación de un proyecto de becas que se le dará a jóvenes en condición de vulnerabilidad, tener la mayoría de edad que su país establezca, rendimiento académico alto antes y durante el desarrollo del proceso con un promedio de 4.5 si es de 1-5 y 9.2 si se califica de 1-10, el estudiante realizará una prueba de admisión, si el estudiante no conoce el idioma del país se le dará una introducción al idioma durante un año, se le dará un seguro de salud durante su tiempo de estudio además de su alimentación, vivienda y trabajo, una vez finalizados sus estudios retornará a su país de origen a transmitir lo aprendido por un periodo de dos a cinco años en las escuelas creadas en su país de origen fomentando el desarrollo

sostenible;

13. **Además**, proclama la creación de campus autosustentables para la vida estudiantil;
14. **Decide** la consolidación de microempresas en las cuales sus ingresos serán divididos entre los estudiantes y el campus dando el 25% a los estudiantes y el otro 75% a los campus;
15. **Además, invita** a todas las delegaciones a aplicar el proyecto EARL como medida de prevención de los desastres naturales;
16. **Además, recomienda** la implementación de campañas para promover la educación adaptada a cada cultura;

Anexos:

Se llegó a la conclusión enfatizada de que la educación es un pilar fundamental para la finalización del conflicto, respetando las políticas internas de cada país, fortaleciendo la construcción de sociedades sostenibles que busquen la consolidación de los objetivos de desarrollo así mismo, se concluyó en el consenso frente al apoyo de los países que requieran ayuda.

Papel de Trabajo 5.1.1

Comisión: ONU

MUJERES 5

Tema: protección a víctimas del maltrato y no revictimización

Países cabezas de Bloque: Federación Rusa , República Oriental de Uruguay

Países redactantes: República de Chile , República de Filipinas, República Federativa de Brasil, República Popular de China, República Francesa.

Países firmantes: Federación Rusa, República Oriental de Uruguay, República Francesa, República Árabe de Egipto, República Popular de China, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Canadá, República de Argentina, Reino de Arabia Saudí, República Federativa de Brasil, República Bolivariana de Venezuela, Estados Unidos de América, Reino de Suecia, República de Turquía, Estado de Japón, República de Finlandia, Estados Unidos Mexicanos, República de Chile, República de Filipinas.

Preámbulo:

Violación de derechos hacia la mujer que es generada por varios aspectos como políticos, socioeconómicos, culturales, ideológicos entre otros como: la opresión de la población femenina por parte del patriarcado, diferencias ideales y culturales. derivando así los siguientes aspectos consecuentes: a. violencia sexual, física y psicológica. b. desigualdad laboral y desigualdad política. tiene impacto en el ámbito social, político, cultural y laboral. También la no revictimización, intentando así asegurar la protección de los derechos humanos, a las mujeres y niñas.

Frases Preambulatorias :

- Expresando* consternación por los problemas que generan una vulneración a la salud emocional al violar los derechos de la mujer,
- Expresando grave* consideración con las mujeres abusadas sexualmente,
- Enfatizando* las problemáticas de discriminación étnica y cultural,
- Plenamente alarmados* por los altos índices de feminicidios que se presentan anualmente a nivel mundial,
- Refiriéndose* en otro contexto al problema de trata de blancas el cual ha sido uno de los mayores índices de violencia en los últimos años,
- Dándonos cuenta que* en el ámbito laboral a la mujer se le degrada restringiéndole cargos

importantes y retribuyendole una mala remuneracion salarial,

- Conscientes de que la mujer sea mas participe en procesos politicos frente a la toma de decisiones,
- *Reconociendo* que a la mujer en la mayoria de casos se le revictimiza,
- *Esperando* apoyo monetario de las delegaciones pesentes para la generacion de organizaciones en cada pais para evitar la violencia hacia las mujeres en diferentes aspectos,
- *Teniendo en cuenta* las fallas educativos a nivel sistematico de cada pais implementando los derechos Humanos para mantener una equidad de genero.

Frases Resolutivas:

1. **Recomienda** la creación de nuevos organismos con apoyo de los que estan vigentes, para brindar ayuda psicologica a las mujeres vulneradas o con posible vulneración, siguiendo el modelo de algunos organismos como “casa de la mujer maria abella paso carrasco”, que brinda apoyo a las mujeres de forma psicologica;
2. **Hace hincapie** a los organismos presentes para el apoyo del abuso sexual, que se genera hacia las mujeres, utilizando como guia el sexto objetivo del milenio de las Naciones Unidas, a su vez con la colaboración de organismos como: OMS (Organización Mundial de la Salud), ONU SIDA, CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) y junto con el crear fundaciones que apoyen a las mujeres;
3. **Expresa su reconocimiento** hacia la problemática ofreciendo como ayuda a (CRC) la convención sobre la eliminacion de todas las formas de discriminación Racial;
4. **Incita** a todas las delegaciones a crear campamentos, fundaciones o refugios en donde se les brinde alimento, vivienda, seguridad social, educacion y trabajo; Con ayuda de los Cascos Azules de la organización de las Naciones Unidas;
5. **Alienta** a las delegaciones participar en la Convención contra la tortura, la Convención sobre la eliminacion de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), crear fundaciones sin animo de lucro en los paises con mas alto indice de violencia contra la mujer, apoyados por paises mas desarrollados;
6. **Toma en cuenta** a que las delegaciones sigan el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos que a su vez protegen los derechos de la mujer, aliandose a la OIT (Organización Internacional del Trabajo), junto con ello las resoluciones de Consejo de Seguridad de la ONU (Resolucion 1325, 1820, 1889, 1960, 2106, 2122);
7. **Expresa su deseo** frente a la participacion de la mujer en aspectos socio-politicos, teniendola en cuenta como miembro activo de la sociedad, siguiendo la resolución (Resolucion 53, 144), y manteniendo el apoyo de la comision de la condicion Juridica y Social de la mujer;

8. **Hace un llamado a** tener en cuenta la condición de las víctimas y los problemas que enfrentan en la sociedad, creando fundación o casas de ayuda a la reintegración social, con ayuda monetaria del Estado de cada país.
9. **Respalda** la alianza con el Banco Mundial con el fin de generar ingresos para la realización de los planes de acción;
10. **Afirma** la implementación de normas mundiales escritas en la carta de Los Derechos Humanos (Artículo 26), además de esto fundamentando y fomentando la importancia de la misma.

PAPEL DE TRABAJO

1.1.1 COMISION: ONU

MUJERES 1

TEMA: EL ROL DE LA MUJER EN EL CONFLICTO ARMADO

CABEZA DE BLOQUE: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍSES REDACTANTES: Federación de Rusia, República Oriental del Uruguay, República Socialista de Vietnam, República de la India

PAÍSES FIRMANTES: Reino de España, República Francesa, Estado de Israel, República popular de China, Republica de Finlandia, República de Chile, República Islámica de Afganistán

Frases Pre ambulatorias:

- Advirtiendo con Preocupación*, la situación de las mujeres ante el conflicto armado quienes sufren de desigualdad, discriminación y violencia a causa de su género,
- Contemplando que*, durante los conflictos armados, las mujeres experimentan todas las formas de violencia, sea física, sexual o psicológica, como parte de la estrategia de grupos armados al margen de la ley,
- Teniendo en cuenta que*, alrededor del mundo se presentan amenazas y violaciones a los derechos de la mujer,
- Alarmados por* el porcentaje de población femenina que representa el 57,8% de las personas en situación de desplazamiento de todo el mundo,
- Enfatizando que* las mujeres representan menos del 4% de las personas involucradas en los acuerdos de paz y menos del 10% de las personas negociadoras en la mesa,
- Advirtiendo con pesar*, la transformación de algunas mujeres de víctima, a victimaria a causa de la violencia ejercida sobre ella,
- Afirmando* que la mujer ha tenido un papel en los conflictos armados desde inicios de las civilizaciones, en todos y cada uno de ellos a lo largo de la historia;

Frases Resolutivas:

1. **Declara** el Tratado de Naciones para la Defensa de la Mujer (TNDM), busca tener acuerdos con los cuales se defiendan los derechos de la mujer violentados en el conflicto armado;
2. **Hace un llamado a** las naciones participantes para que los fondos con los que lleven a cabo las siguientes iniciativas sean el aporte voluntario de cada país y el 2% de su PIB;

3. **Alienta** la protección a la mujer que denuncie abusos en su contra, en caso extremo los países con mayores ingresos monetarios aportaran asilo político a las naciones aliadas, generando la reparación a víctimas;
4. **Recomienda** crear y fomentar campañas dirigidas a hombres y mujeres que promuevan el respeto y el empoderamiento, estas campañas serán desarrolladas en escuelas y demás institutos educativos;
5. **Expresa su deseo** de promover la participación de mujeres en actividades de servicio a la comunidad afectada por el conflicto armado;
6. **Considera** buscar el origen de los ataques dirigidos a la población femenina, generando una línea anónima en donde se pueda dar una ayuda psicológica a mujeres víctimas del conflicto, resguardando su identidad;
7. **Designa** que la línea de atención será de mujeres con capacitación profesional en psicología hacia las mujeres afectadas por el conflicto y post conflicto;
8. **Además resuelve** que en los procesos de paz, las mujeres deben participar como mínimo un 25% del total de representantes;
9. **Proclama** una tasa mínima de participación de la mujer en espacios políticos, que constara de un mínimo del 10% independientemente de las curules que disponga cada nación;
10. **Reafirma** la protección a las mujeres postuladas mediante la fuerza pública de cada nación;
11. **Teniendo en cuenta** que en ciertos países la mujer no puede llegar a tener un rol en la política, se les asignará un representante del género masculino;
12. **Incita a** las mujeres a tener participación en las fuerzas armadas brindándoles la oportunidad de alcanzar altos rangos;
13. **Aprueba** la implementación, con el respaldo de la organización ONU MUJERES, de la seguridad social para las mujeres afectadas por la violencia o conflicto armado incluyendo los seguros médicos, de maternidad y desempleo;
14. **Finalmente** decide sancionar económicamente a las naciones que no cumplan con el tratado TNDM, tendrán una sanción que dependerá de su Producto Interno Bruto (PIB). Este recurso económico será designado a la bolsa humanitaria que manejará ONU MUJERES.

Apéndice

“Se aclara que, no todos los miembros pertenecientes a la ONU, podrán adoptar todos los puntos estipulados en el tratado TNDM debido a algunas de sus rigurosas políticas internas”.

NACIONES UNIDAS

Papel de

Trabajo 2.1.1

ONU

MUJERES

Tema: Violencia doméstica hacia la mujer.

Países Cabezas de Bloque: Estados Unidos de América, República de Colombia.

Países Redactantes: República de Chile, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Israel, Canadá.

Países Firmantes: Anexo 1

Frases preambulatorias:

- *Advirtiendo con pesar* el aumento de feminicidios a nivel mundial, el cual tiene consecuencias lamentables en los niños que pierden su estabilidad familiar,
- *Expresando grave preocupación* por las consecuencias que llega a tener la violencia doméstica especialmente en mujeres y niños, sin dejar de lado sus repercusiones en la población joven y adulta, esto se convierte en un problema para la comunidad internacional,
- *Observando* la discriminación sufrida por las mujeres a causa de su contexto sociocultural,
- *Declarando* las estimaciones publicadas por la OMS (Organización Mundial de la Salud) indica que una de cada tres mujeres ha sufrido de violencia doméstica en su vida,
- *Declarando* que la violencia doméstica y sexual en el hogar hacia la mujer, constituye un gran problema de salud pública,
- *Teniendo en cuenta* los altos índices de violencia doméstica a la mujer en los diferentes países y los

pocos resultados obtenidos,

- *Preocupados por* la gran cantidad de mujeres que viven en condiciones donde sus derechos no son respetados,
- *Habiendo considerado* la labor de países tales como Colombia, Cuba, Estados Unidos, Reino Unido, entre otros, dónde se ha disminuido el índice de violencia doméstica gracias a programas y leyes que ha desarrollado el gobierno,
- *Firmemente convencidos* de que la renovación de paradigmas surge desde el núcleo familiar,
- *Enfatizando* en el hecho de que en las naciones donde se presenta violencia doméstica frecuentemente poseen mayores gastos médicos, menor participación laboral y mayores tasas de discapacidad
- *Conscientes* de que las actuales leyes en defensa a la mujer implementadas en cada país no han sido acatadas correctamente;

Frases resolutivas:

1. Además invita a la creación de refugios que respalden a las mujeres que han sido o son víctimas de violencia doméstica;
2. Expresa su deseo por generar microempresas en pro del desarrollo de la mujer:
 - a) Buscar apoyo de distintas instituciones educativas que brinden diferentes conferencias de emprendimiento o técnicos profesionales
 - b) Esta propuesta busca impulsar las habilidades y capacidades de cada mujer de manera que no dependan de una influencia masculina para subsistir;
3. Hace un llamado a los países pertenecientes del G8 (Canadá, Estados Unidos de América, República de Francia, República de Italia, República Federal Alemana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estado de Japón, Federación Rusa) y el Fondo Monetario Internacional para brindar ayuda y dar solución a esta problemática;
4. Reconoce la importancia de la carta de los derechos humanos, realizando el tratado TPBF (Todos

Por el Bienestar Femenino) el cual se encuentra orientado:

- a) El bienestar de la mujer y la equidad basados en el cumplimiento de los derechos humanos
 - b) Con el apoyo de UNICEF se implementará un espacio estipulado para la protección de la mujer y los infantes, esto con el fin de reivindicar a las mujeres afectadas en un grupo social;
5. Respalda el empoderamiento de la mujer por medio de conferencias en las cuales las personas que lideren dichas capacitaciones sean mujeres que hayan sido víctimas de violencia doméstica y hayan logrado afrontarla;
 6. Alienta la implementación de campañas de alfabetización para concientizar a toda la población sobre la violencia contra la mujer, las cuales también se pueden transmitir a colegios, empresas, universidades, entre otros;
 7. Considera que las mujeres que son o han sido víctimas de violencia doméstica necesitan apoyo psicológico, el cual puede ser brindado por ONGs dedicadas a la ayuda humanitaria o por parte de los distintos gobiernos involucrados;
 8. Exhorta a aquellas delegaciones donde no se cumplan las leyes ya establecidas para la protección de la mujer a dar seguimiento y cumplimiento a la legislación referente al tema antes mencionado;
 9. Considera que los programas a ser realizados fruto de la presente resolución de la Organización de Naciones Unidas deben ser adaptados según el contexto sociocultural de las respectivas naciones involucradas;
 10. Exhorta a los países en los cuales aún se ha implementado la educación plena a la mujer a considerar la aplicación de la misma sin dejar de lado sus raíces socioculturales y/o religiosas;
 11. Considera pertinente una alianza entre ONU mujeres y la OMS para que estos respalden el trabajo de los centros de atención médica al momento de la atención a las mujeres violentadas;
 12. Enfatiza en la relevancia de la creación de distintas aplicaciones y/o grupos en las redes sociales que en alianza con la UIT propaguen y promuevan la reducción de la violencia doméstica contra la mujer;

13. Alienta la instauración de sanciones económicas para quienes incurren en la violencia doméstica contra la mujer, bajo las siguientes condiciones:
- a) El monto de la sanción sería determinado según la gravedad de la agresión
 - b) Además de la sanción económica se aplicará el debido proceso acorde a la legislación vigente en cada país;
14. Además recomienda que aquellos hombres que incurran en la violencia doméstica y consideren pertinente asistir a un programa de rehabilitación en donde se les concientice sobre lo inadecuado y perjudicial que es la realización de estos actos.

Papel de trabajo 3.1.1

Comisión: ONU

MUJERES

Tema: Poner fin a la violencia contra las mujeres

Enfoque: Papel de la escuela.

Cabezas De Bloque: Canadá y República de Costa Rica

Países Redactantes: Reino de Suecia, Reino de Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Países Firmantes: Anexo 1.1

Frases Pre Ambulatorias

- *Conscientes* de la situación que ha enfrentado el mundo desde el inicio de las civilizaciones, tales como la desigualdad y la violencia de género,
- *Alarmados* por la falta de oportunidades educativas y profesionales hacia las mujeres,
- *Observando* que Las afectadas son las mujeres, por el abuso psicológico, físico y sexual que sufren como víctimas del género masculino,
- *Teniendo en cuenta* que las niñas también son las afectadas debido a que desde el hogar se les imponen roles de género,
- *Enfatizando* en el Impacto que genera la situación en el ámbito personal de las mujeres creando una concepción de incapacidad e inseguridad decisiones cotidiana,
- *Reconociendo* el Impacto económico de las mujeres debido a que se da una disminución de la autonomía autosustentable,
- *Refiriéndose* a la Pérdida de poder familiar debido a la brecha salarial que la pone en desventaja frente a la sociedad,
- *Advirtiendo, además,* El impacto en el ámbito político debido a la falta de oportunidades y educación que no les permite ser líderes en la toma de decisiones,
- *Guiados por* que la mujer tiene voz y voto teniendo lugar en la comisión de ONU Mujeres creada en julio de 2010 dentro de la Organización de las Naciones Unidas,
- *Reafirmando* La situación que se da a partir de la imposición de roles de género desde el nacimiento de las sociedades patriarcales;

Frases Resolutivas

- 1) Respalda el fortalecimiento de los mecanismos de justicia en la educación para la protección y restitución de los derechos de la mujer desde la escuela;
- 2) Recomienda un programa de investigación integral en las escuelas el cual sea liderado por los ministerios de educación, que combine estudios cuantitativos, cualitativos y métodos mixtos que cubran explícitamente problemáticas como la desigualdad de género;
- 3) Declara necesaria la capacitación pedagógica de docentes donde las niñas y jóvenes desarrollen el empoderamiento de la mujer con ayuda del PIB (producto interno bruto) generando una mayor destinación monetaria;
- 4) Considera necesario involucrar a las mujeres en la dirección de la escuela y la movilización de la comunidad;
- 5) Incita a la organización de actividades extracurriculares formales e informales por ejemplo clubes después de la escuela, clubes mixtos, pretendiendo que así se tenga un efecto positivo en el emprendimiento de la mujer;
- 6) Alienta a Habilitar espacios para programas de alfabetización en mujeres especialmente para adultos y jóvenes con el objetivo de desarrollar la conciencia de género;
- 7) Además, invita a Realizar actividades competitivas para promover habilidades de las mujeres con el objetivo de concientizar a la sociedad de las capacidades del género femenino;
- 8) Transmite la importancia de Poner en práctica los ideales de entidades como DAM (División para el adelanto de la mujer), INSTRAW (instituto internacional de investigaciones y capacitaciones para la promoción de la mujer), OSAGI (oficina del asesor especial en cuestiones de género y adelanto de la mujer), UNIFEM (fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer), que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer;
- 9) Proclama renovar la campaña realizada por el octavo secretario general de la ONU Ban Ki-Moon el pasado 25 de nov del 2008, la cual promueve campañas en pro de la eliminación de la violencia contra la mujer;
- 10) Aprueba la propuesta de la construcción de una cultura de igualdad desde la práctica escolar de la cooperación, en la que los estudiantes aportando ideas y así desde este contexto lograr un mismo objetivo “la igualdad de género”
- 11) Cada una de las delegaciones tienen libertad de implementar la propuesta anteriormente mencionadas.

EXTRA:

Preámbulo

- 1) El centro virtual de conocimiento es concebido para responder a las necesidades de los profesionales que se ocupan de la violencia contra las mujeres y niñas, esta es una iniciativa de ONU Mujeres que reúne las valiosas contribuciones de organizaciones y personas especializadas su objetivo es alentar y prestar apoyo para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.
- 2) ONU Mujeres desarrolló el programa “voces contra la violencia” este es un programa mixto que brinda a las jóvenes herramienta y experiencias para entender la causa de violencia en sus comunidades, así previniendo el mismo y logrando aclarar a estas en donde pueden encontrar ayuda y apoyo que contrarresta la violencia
- 3) Gracias al tercer objetivo de “objetos del desarrollo del milenio” el cual fue un programa de la ONU que se encarga de promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer logró eliminar la violencia entre géneros desde la infancia primaria y secundaria.
- 4) La campaña del “lazo blanco” es una iniciativa integrada al CVC (centro virtual de conocimiento) por ONU Mujeres la cual es la más importante del mundo ya que el número de campañas sigue creciendo y se ha ejecutado en más de 55 pases donde hombres y mujeres en equidad de
- 5) condiciones se unen para prestar atención a educar a quien lo necesita.

COMUNICADO DE PRENSA

Honorable mesa, honorables delegaciones, observadores, observadoras y demás presentes en la sala buenos días, por medio del presente comunicado Los países tales como: La República Islámica De Afganistán, Reino de Arabia Saudita; queremos aclarar la posición con respecto al papel de trabajo. Viendo el avance y los acuerdos a los cuales se han llegado, hemos optado por tener una posición neutral, puesto que los gobiernos de las diferentes delegaciones ya mencionadas no permiten ceder a estos.

Se llega a un consenso en donde los países musulmanes harán parte de los países firmantes del papel de trabajo, de una manera neutral, puesto que las ideologías religiosas y culturales no permiten ningún tipo de flexibilidad en el cambio de educación que se le da a las mujeres, piensa que la educación correcta que deben tener las mismas es la ya empleada de acuerdo al Corán. El objetivo de ser un país firmante en el papel de trabajo es dar a conocer a los demás países, los diferentes puntos de vista y tipos de políticas de países musulmanes, con el fin de que estos se tengan en cuenta en los acuerdos.

Anexo 1.1 Paises firmantes

- República de Chile
- Federación de Rusa
- República Democrática de Viet Nam
- Alemania
- Filipina
- Brasil
- República de Colombia
- Reino de España
- Finlandia
- Estados Unidos de América
- República de India
- Jordania
- Japón
- República Islámica de Afganistán
- República Árabe de Egipto
- República de Turquía
- República Islámica de Pakistán
- Reino de Arabia Saudita

Papel de trabajo 4.1.1

Comisión: ONU

MUJERES

TEMA: Poner fin a la violencia contra las mujeres: reparación a mujeres víctimas en escenarios de posconflicto

Cabezas de Bloque:

Países Redactantes: República del Ecuador, Reino de España, República bolivariana de Venezuela, República federativa de Brasil.

Países Firmantes: República de Argentina, República de Croacia, República de Austria, República de Cuba, Estados unidos mexicanos, Republica de Finlandia, Republica Helénica.

Antecedentes

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134 la Asamblea General ha declarado el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Desde 1981, las militantes en favor del derecho de la mujer observan el 25 de noviembre como el día contra la violencia. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961).

El 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

Frases Preambulatorias:

- *Considerando* la escasa participación política.
- *Advirtiendo* con preocupación el bajo nivel educativo de las mujeres al salir del conflicto

- *Alarmados* por la falta de interés por parte de los gobiernos hacia esta situación
- *Enfatizando* en la poca cobertura de las necesidades básicas
- *Reconociendo* las injustas oportunidades laborales a las mujeres afectadas.
- *Además lamentando*, los graves daños psicológicos que sufren las mujeres víctimas del conflicto.

Frases Resolutivas:

1. **Apoya** la participación política en porcentajes equitativos para que las mujeres construyan una conciencia de liderazgo mediante conferencias formativas.
2. **Invita a** las mujeres víctimas del conflicto a iniciar o mejorar su nivel educativo atra vez de nuevas oportunidades académicas de fácil acceso
3. **Hace un llamado** a las autoridades competentes y sus legislaciones a presentar un mayor compromiso frente a las mujeres afectadas
4. **Designa** a cada nación la implementación de refugios con distribución alimenticia y centros de salud que cumplan las necesidades primarias de las mujeres perjudicadas
5. **Además, recomienda** que haya igualdad de género en el campo laboral
6. **Considera** que cada país impulse la ayuda psicológica y emocional en la reparación de mujeres vulnerables por el enfrentamiento
7. **Expresa** su deseo de recibir apoyo por parte de las universidades y sus egresados a hacer sus pasantías en colaboración a proyectos anteriormente establecidos.
8. **Además,** proclama la creación de un fondo monetario que financie las propuestas planteadas para la protección y estabilidad de las mujeres.

PAPEL DE TRABAJO OIT (organización internacional del Trabajo)

Tema: Flujos Migratorios Laborales: Regulación para mitigar el impacto de la migración laboral.

Cabezas de bloque:

Nicaragua, Arabia Saudita.

Redactantes:

Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Finlandia, Grecia, Israel, India, México, Países Bajos, Viet Nam.

Países Firmantes:

Afganistán, Arabia Saudita, Bélgica, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Grecia, Francia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Grecia, India, Indonesia, Irán, Israel, Nicaragua, México, Pakistán, Reino Unido

Preámbulo:

La migración laboral ha estado presente desde que el ser humano marco sus límites y necesidades. El auge de los flujos migratorios se da en el siglo XIX específicamente con el inicio de la revolución industrial que tuvo como consecuencia la migración laboral interna de zonas rurales a urbes industrializadas tales como Londres, Reino Unido, París, Francia, entre otras.

Posteriormente los conflictos bélicos del siglo XX trajeron consigo el desplazamiento forzoso de la población civil ocasionando un detrimento patrimonial.

Frases Pre-ambulatorias

1. *Enfatizando en el desarrollo de políticas que permitan plantear soluciones a los excesivos flujos migratorios,*
2. *Conscientes del impacto negativo en la economía de los países afectados por la migración,*
3. *Habiendo adoptado las diferentes posturas de las delegaciones presentes en la comisión,*
4. *Teniendo en cuenta los factores que son determinantes al momento de abordar la problemática como:*
 - A. *Polarización*
 - B. *División de entes estatales*
 - C. *Violencia y desigualdad*
5. *Creando plenamente en la OIT (Organización internacional del trabajo) como ente regulador de las soluciones planteadas,*
6. *Buscando la estabilidad y bienestar de todos los trabajadores inmigrantes;*

Frases resolutivas

1. Expresa su deseo de incentivar la economía del trabajo nacional para motivar los mercados y evitar la emigración por medio de la reducción de impuestos a empresas nacionales;
2. Apoya la inversión en innovación con el objetivo de expandir sus fuentes económicas a partir de los recursos distribuidos por el Fondo monetario internacional que regule los activos donados por otras naciones como Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Canadá y la federación de Rusia;
3. Aprueba la implementación de programas que vinculan al ciudadano en el mundo laboral (primer empleo y experiencia laboral);
4. Además invita a promover la formación en áreas taxonómicas, enfocadas en la sostenibilidad económica del país y de esta manera mejorar la calidad de vida de inmigrantes y reducir el flujo migratorio;
5. Alienta la creación de campañas que informen a la población sobre los derechos de los trabajadores y la tolerancia a los inmigrantes;
6. Designa programas de protección al ciudadano de países desarrollados, con el fin de disminuir el consumo de sustancias psicoactivas;

7. Recomienda facilitar los procesos de formalización del trabajo, para asegurar garantías a todos los trabajadores y minorías;
8. Hace un llamado a los organismos internacionales en pro al desarrollo de políticas de admisión y pos-admisión migratorias.

Papel de trabajo 1.1.1

Comisión: Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Problemática: Flujo migratorio laboral (Emprendimiento).

Cabezas de Bloque:

República

Francesa

República

Popular China

República de

Argentina.

Países Redactantes:

República

Francesa

República de

Argentina

República Plurinacional de

Bolivia República Islámica

de Irán República Popular

China

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte República de Colombia

Reino de Bélgica

Países Firmantes:

República Francesa

República Islámica

de Irán República

Popular China

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte República Árabe Siria

República de

Colombia Estados

Unidos de América

Federación de Rusia

República Italiana

Estado de Japón Estado de Israel

República de las Filipinas República Árabe de Egipto Estado Plurinacional de Bolivia República Federal de Alemania

República Islámica de Afganistán República Federativa de Brasil República Federal de Nigeria Reino de Bélgica

Canadá (Anexo 1)

Frases Pre ambulatorias.

1. **Advirtiendo** con preocupación que la migración se está dando de forma masiva tanto interna como externamente, perjudicando a las naciones de Afganistán, Argentina, Colombia, Francia, Italia, Reino Unido y Siria;
2. **Plenamente alarmados** por la mayor concentración de población en países donde el empleo se ve más necesario para sus habitantes, la cual se ha visto reflejada en la migración campo-ciudad que tiene gran repercusión en el sector laboral a causa del flujo migratorio interno generando así pérdida económica;
3. **Conscientes** del déficit en la tasa de desempleo generado por el aumento del número de jóvenes que buscan oportunidades laborales o académicas;
4. **Observando** una notoria disminución en el desempleo, y teniendo en cuenta a las mujeres que trabajan en su hogar;
5. **Contemplando** los conflictos bélicos entre los países de Medio Oriente los cuales afectan directamente a los inmigrantes en el ámbito laboral;
6. **Considerando** la sobrepoblación de las Naciones, la cual genera estancamiento económico y la necesidad de crear fuentes de trabajo.

Frases Resolutivas.

1. **Enfatiza** en el fortalecimiento de la política migratoria para generar más seguridad en cada país; analizando los antecedentes de cada uno y de este modo mejorar el flujo migratorio ilegal.
2. **Exhorta** a un tratado de paz por parte de los países de medio oriente, para poder tener un cese multilateral del fuego, disminuyendo la migración y generando más oportunidades de trabajo en un lapso de tiempo de 7 a 8 años en dos periodos diferentes. En el primer periodo se establecerá un acuerdo interno en cada país y en el segundo periodo se comenzará la construcción de las microempresas.
3. **Afirmado** la creación de un fondo para el desarrollo de microempresas financiado por los países primermundistas (Reino Unido, Japón, Estados Unidos, Rusia, Canadá, China, Alemania e Italia), con el fin de generar empleo a los migrantes de los países que en este momento atraviesan una crisis laboral migratoria, como lo son: Afganistán, Argentina, Colombia, Francia, Italia, Reino Unido y Siria.

Para el proyecto se contará con 236 millones USD los cuales se recaudarán de la siguiente manera:

- Canadá 7 millones USD.
- Estado de Japón 24 millones USD.
- Estados Unidos de América 73 millones USD.
- Federación de Rusia 10 millones USD.
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte 13 millones USD.
- República federal de Alemania 15 millones USD.
- República federativa de Brasil 7 millones USD.
- República Italiana 54 millones USD.
- República popular de China 33 millones USD.

Teniendo en cuenta los recursos socioeconómicos de cada país se generará un monopolio que contribuirá monetariamente con las necesidades laborales y el desarrollo de la nación, velando a su vez por los derechos del trabajador.

4. **Hace hincapié** en la implementación del Programa 21. Capítulo 14 de la Organización de Naciones Unidas, el cual fomenta la agricultura y el desarrollo rural sostenible, por medio de:
 - a) La participación popular y fomento del desarrollo de los recursos humanos para la agricultura sostenible;
 - b) Mejoramiento de la producción agrícola y los sistemas de cultivo mediante la diversificación del empleo agrícola y no agrícola y el desarrollo de la infraestructura;
 - c) Planificación de los recursos de tierras, e información y educación para la agricultura;
 - d) Agua apta para la producción sostenible de alimentos y el desarrollo rural sostenible
5. **Anima** a generar empleo desde los hogares, centrándonos en la familia como núcleo de la sociedad, implementando estrategias tecnológicas para el desarrollo de trabajo virtual por medio de páginas web de las industrias mencionadas en el punto anterior.
6. **Decide** la realización de campañas de promoción de la deserción del ejército y de abandono de las armas a través de las microempresas generadas por medio del proyecto que se realizará. Con esto, se pretende

contribuir con servicios de apoyo a los desertores mediante la inclusión a la sociedad gracias a nuevas oportunidades laborales.

7. **Insta una vez más** a tomar consciencia a la implementación de políticas de contratación flexibles, que permitan la contratación de personal de manera eventual o por jornadas reducidas. Esta medida puede incrementar a reducir el desempleo ya que durante épocas de crisis las empresas reducen el número de contrataciones como consecuencia de los costos de contratación y despidos.

8. **Pide** considerar las tendencias demográficas y los movimientos de población y determinar cuáles son las zonas críticas para la producción agrícola. Formular, introducir y verificar políticas, leyes y reglamentos e incentivos conducentes a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y al mejoramiento de la seguridad alimentaria, así como al desarrollo y la transferencia de tecnologías agrícolas apropiadas, incluidos, cuando proceda, sistemas de bajos insumos para una agricultura sostenible.

Papel de trabajo 3.1 OIT 3

Tema: *Flujos migratorios laborales.*

Enfoque: *Transnacionalización del mercado laboral agroindustrial.*

Cabezas de bloque:

República Francesa

República Islámica de Pakistán

Países redactantes:

Federación

Rusa

República

Helénica

Reino de

Suecia

República de

Turquía

Países firmantes:

República de

Colombia

República de

Finlandia Reino

de Noruega

República de Chile

República

Argentina

República

Islámica de Irán

República Popular

China

3.1.1 Frases pre-ambulatorias:

Dándonos cuenta que existen algunos países en vía de desarrollo que cuentan con potencial en mano de obra para el desarrollo de la agroindustria, sin embargo, no cuentan con la infraestructura necesaria para hacerlo,

Observando que actualmente, la oferta de mano de obra para el sector agropecuario en Europa disminuye con el tiempo, cosa que impide el desarrollo agroindustrial a pesar de contar con la infraestructura,

Teniendo en cuenta que el crecimiento poblacional demográfico provocó un incremento en la demanda alimenticia, generando alimentos modificados genéticamente,

Consientes de que dichos alimentos entran a afectar la calidad de vida de las personas que los consumen, la excelencia de los mismos y por lo tanto la inversión que se da en el sector primario,

Advirtiendo además que debido a esto, se ven afectados los empleados migrantes, los campesinos nativos y la economía del país,

Alarmados por la falta de garantías sociales hacia los trabajadores inmigrantes en el marco laboral de la agroindustria;

3.1.2. Frases Resolutivas:

Resuelve:

1. **Exhorta** a las naciones a ofrecer las garantías y la dignidad que establece la OIT en sus estatutos y de promover la práctica de lineamientos internacionales tales como: OIT, 2014, Las Reglas del Juego, una breve introducción a las normas internacionales del trabajo;
2. **Ha resuelto** unificar la agro-industria entre países desarrollados y en vía de desarrollo por medio de un intercambio equitativo entre infraestructura y mano de obra, donde se pretende que ambos cooperen entre sí, como lo estipula la OIT;
3. **Afirma** que las partes dispuestas a llevar a cabo el intercambio deberán llegar a un acuerdo donde ambos países se encuentren beneficiados equitativamente;
4. **Recomienda** asegurar las garantías de los trabajadores que migran y los diferentes lineamientos ya expuestos en este documento, así como en otros ya estipulados por la OIT;

5. **Apoya** *implementar un estándar de calidad, donde se asegure el correcto funcionamiento de la infraestructura que vaya a ser parte del intercambio;*
6. **Autoriza** *la creación de un organismo veedor que cada 6 meses certifique el estado de la maquinaria intercambiada, así como de la calidad de vida que este llevando cada trabajador (CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL Y TRABAJADORES INMIGRANTES. CIMATI);*
7. **Designa** *a dicho organismo (CIMATI) a asegurar la capacitación técnica y tecnológica de la mano de obra que recibirá maquinaria de innovación en su país;*
8. **Incita** *al cumplimiento de normas ambientales, que ayuden a la conservación del entorno agro-industrial, a través de campañas de concientización con la cooperación de organismos de la ONU tales como PNUMA y FAO;*
9. **Toma en cuenta** *implementar una regulación a los precios de productos orgánicos, para que sean competentes frente a los productos genéricos en el mercado, incentivando el desarrollo agro-industrial de cada país.*

Organización Internacional Del

Trabajo Proyecto de resolución 4.1

Cabezas de bloque: República De Corea, República Federativa De Brasil y Federación De Rusia.

Países Redactantes: Republica De Indonesia, Reino De Arabia Saudita, Republica De Colombia y República Francesa.

Países firmantes: Anexo 1.

Frases Preambulatorias:

1. **Alarmado Por** la problemática masiva de flujos migratorios laborales, sus causas y consecuencias.
2. **Advirtiendo con preocupación** sobre la falta de oportunidades de empleo de las personas migrantes.
3. **Habiendo Considerado** todas las propuestas dadas a conocer por el comité y sus diferentes delegaciones.
4. **Enfatizando** en que las resoluciones beneficiaran a todas las partes implicadas en la problemática, sus diferentes matrices y ramas.
5. **Observando** la calidad de vida que tienen las personas migrantes en el momento en el cual llegan a la Nación en la cual esperan mejorar su calidad de vida.
6. **Guiado por** la cultura, religión y principios que cada delegación tiene y los parámetros que cada delegación impone.
7. **Buscando** una solución pronta y efectiva para todas las partes implicadas tanto en la problemática como en los proyectos ejercidos.
8. **Contemplando** las diferentes necesidades laborales de cada País, los migrantes y las demás partes involucradas en la problemática y todo lo relacionado con esta.

Frases Resolutivas:

1. **Designa** la creación de un fondo administrado por el Banco Mundial en el que cada país aporta un valor del 0,3% de su PIB para la financiación de los programas planteados;
2. **Enfatiza** en la creación de alianzas con empresas nacionales e internacionales en cada país y continente, para así generar una competencia laboral más equitativa;
3. **Decide**, después de llegar a un consenso, abrir un programa de capacitación laboral y validación de títulos profesionales para dar la oportunidad de ejercerla fuera de su país, financiado por el fondo administrado por el Banco Mundial;
4. **Resuelve** que la oficina internacional del trabajo se encargará del seguimiento y cumplimiento del programa y rendirá cuentas al consejo de administración (órgano ejecutivo del OIT);
5. **Proclama** la creación de centros de segregación para inmigrantes, para la asignación de empleos según sus habilidades y según las necesidades de cada Nación;
6. **Invita** a la comisión de ACNUDH a apoyar las soluciones planteadas por el comité para acabar con las problemáticas presentadas;
7. **Pide** a todos los Países miembros de las Naciones Unidas a contribuir con ideas y apoyo para el cumplimiento de los objetivos propuestos;
8. **Confirma** que la aplicación de este programa no tiene intención de perjudicar el mercado laboral de cada país; buscará fomentar el desarrollo económico y multicultural.

25 DE OCTUBRE DE 2017

REPÚBLICA POPULAR DE COREA DEL NORTE.

LA REPÚBLICA POPULAR DE COREA DEL NORTE HA DECIDIDO NO FORMAR PARTE, NO APOYAR Y NO TOMAR NINGUNA POSICIÓN CON RESPECTO A LOS BLOQUES FORMADOS A LA HORA DE HACER EL PAPEL DE TRABAJO, RELAMENTE LO ESTIPULADO EN LOS DEBATES DADOS EN LA SESIÓN NO ES DEL INTERÉS DE LA NACIÓN DE COREA DEL NORTE. TOMANDO EN CUENTA LAS DECISIONES Y LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA DE ALGUNOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO, SE OPTÓ POR NO TOMAR CARTASE EN EL ASUNTO, YA QUE LO QUE LAS NACIONES HAGAN O DEJEN DE HACER NO AFECTA NI BENEFICIA DE NINGUNA MANERA A COREA DEL NORTE. POR ÉSTAS RAZONES, LA REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SIN INTENCIÓN DE OFENDER A NINGUNA NACIÓN, Y SIN QUE ESTO AFECTE LA RELACIÓN CON PAÍSES VECINOS Y ALIADOS, HA DECIDIDO HACERSE A UN LADO.

Papel de trabajo 1.1.1

Organización de los Estados

Americanos Tema: Desarrollo

sostenible en América

Enfoque: Políticas de Estado en el posconflicto y sus repercusiones en el ámbito social.

Cabezas de bloque:

- Argentina
- Nicaragua

Países redactantes:

- República Dominicana
- México
- Colombia
- Canadá

Países firmantes:

- Estados Unidos de América.
- Costa Rica.
- Cuba.
- Honduras.
- Haití.
- El Salvador.
- Guatemala.
- Bolivia.
- Chile.
- Ecuador.

han afectado el desarrollo sostenible,

La Organización De los Estados Americanos:

Teniendo en cuenta los diversos conflictos internos y externos que

Recordando la programación panamericana que con la ayuda de ACIDI (Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional), aumenta la seguridad alimentaria, asegura el futuro de la niñez y estimula el crecimiento de economías,

Alarmados por las deficientes políticas de estado causadas por la corrupción, como la salud y la normativa que se estaría implementado hasta ahora en los países presentes, para el marco de posconflicto,

Expresando su satisfacción con el instrumento jurídico implementado desde 1996, que fortalecen mecanismos de prevención, detención, sanción y erradicación de la corrupción a través de la cooperación, *Reconociendo* las situaciones coyunturales de cada nación tales como las guerras civiles de “Colombia (1950- 2017), Nicaragua (1979), Guatemala (1960), El Salvador (1980-1992), Ecuador (2014-2015), Costa Rica (1948), Cuba (1953)”,

Observando con aprecio el rol de organizaciones como UNESCO, UNICEF, OIT, OMS y PNUMA que han diseñado programas como AICMA (Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonas) los cuales han sido cruciales en el desminado en Centro América,

Habiendo adoptado estrategias para países en posconflicto con el fin de estabilizar la sociedad y disminuyendo la pobreza actual, preocupados por la correcta reinserción y desarme de grupos al margen de la ley,

Teniendo en cuenta el rol de la ONU como garante y veedor de estos procesos como en el caso de la desmovilización de las FARC-EP en Colombia por medio de la resolución 2261 del 25 de enero de 2016,

Plenamente conscientes del caso de América latina en cuanto a la problemática medio ambiental dando como resultado afectación de los suelos, mayor demanda de recursos, contaminación y diversas problemáticas de salud,

Teniendo en mente el protocolo de Kyoto firmado y acordado el 11 de diciembre de 1997, e implementado en 2005, cuyo fin es regular la producción de gases invernadero,

Observando con preocupación que un tercio de población de América latina y el caribe sufre de discriminación y racismo según CEPAL,

Recordando el rol de Canadá, la cual en el año 2006 donó \$850.000 dólares canadienses para el lanzamiento de una estrategia de acceso a la justicia para víctimas de violencia sexual y violencia de género;

Resuelve:

1. **Alienta** la búsqueda de un desarrollo viable donde se promueva la implementación de procesos bio-sostenibles en la industria;

2. **Declara** el deber de los gobiernos en construir una verdad histórica de sus conflictos a partir de los diversos puntos de vista de los actores directos así como de las víctimas;
3. **Recomienda** que el gobierno sea el garante de censar y definir víctimas y victimarios para proveer las necesidades básicas a aquellos que lo requieran, como alimentación, salud, educación ayuda psicológica y refugios;
4. **Expresa su reconocimiento** al respaldo de la OEA hacia organizaciones como PNUD en la regulación de la explotación que le están dando las empresas a los recursos naturales de cada nación;
5. **Insta a** la articulación con la OIT Y la OMC para el reconocimiento tanto económico como de otra naturaleza a empresas que acudan a prácticas ecológicas como incentivo a la labor por el medio ambiente;
6. **Invita** al apoyo de campañas en pro de la reinserción a la vida civil de los desmovilizados después de un conflicto para evitar reincidencia al crimen o rechazo de parte de la sociedad;
7. **Observando con beneplácito** las iniciativas por parte del gobierno como el fortalecimiento del estado social de derecho, la promoción de la cultura de paz, el reconocimiento de los derechos de las víctimas, la promoción de un enfoque de género e inclusión de grupos étnicos para la construcción de paz;
8. **Alienta** a la construcción de capacidades individuales, colectivas e institucionales destinadas a construir resiliencia a nivel individual y comunitario mediante las estrategias anteriores;
9. **Hace un llamado** al cumplimiento del instrumento jurídico implementado desde 1996, que fortalece mecanismos de prevención, detención, sanción y erradicación de la corrupción a través de la cooperación.

Papel de trabajo 2.1.1

Organización de Estados

Americanos Tema: Paz y desarrollo

sostenible en América

Enfoque: Participación de la sociedad civil en la construcción de paz

Cabezas de bloque:

- Estados Unidos de América
- Canadá

Países redactantes:

- Perú
- República Dominicana
- Colombia
- Brasil

Países firmantes:

- Canadá
- Estados Unidos de América
- Colombia
- Brasil
- México
- El Salvador
- Chile
- Bolivia

La Organización de los Estados Americanos:

Considerando la corrupción como factor principal de la desigualdad y los bajos índices de participación política en la sociedad civil, que conlleva a la destrucción de una paz estable y duradera,

Alarmados por las consecuencias que el mal manejo de recursos, trae a esta sociedad, al ser el ente más afectado, pues genera desconfianza frente a los líderes sociales o gobiernos, entorpece los mecanismos, genera desigualdad y exclusión frente a la participación, e incluso, presenta defensa de intereses privados,

Expresando su satisfacción en los acuerdos de paz realizados en países tales como: Nicaragua (1990), El Salvador (1992), Guatemala (1996) y Colombia (2016), que velaron por el fortalecimiento de los mecanismos de participación y dieron inclusión a organizaciones no gubernamentales,

Observando con emoción las labores favorables del CIDH y SIMONU para la protección y resolución de conflictos donde se ve involucrada la sociedad civil,

Enfatizando la necesidad de fortalecer los sistemas educativos de cada país, y de empoderar a los estudiantes para que se involucren con la toma de decisiones locales y globales,

Profundamente convencidos del mejoramiento continuo que pueden presentar las sociedades civiles de América y el Caribe por medio de los siguientes planteamientos;

Resuelve:

16. **Destaca** la implementación de modelos pedagógicos como lo son: CIDH, SIMONU, y “Programa OEA para la Promoción de Gobiernos Abiertos en las Américas”, para el fomento de las acciones de la sociedad civil en la construcción de paz;
17. **Incita** la participación de este colectivo en aspectos políticos, económicos y sociales, basándose en el Comité Interamericano de Derechos Humanos (CIDH) y sus programas referentes a la sociedad;
18. **Respalda** llevar a cabo las propuestas planteadas, siendo la delegación de Estados Unidos de América promotora del apoyo económico, tomando como modelo el proyecto Rowe Fund, de esta forma el programa “América Estudiantil” realizará el intercambio de los estudiantes de cada país presente en la comisión que deseen adquirir conocimientos referentes a ciencias políticas y legislación, teniendo en cuenta la colaboración de la delegación argentina, cubana, canadiense y brasileña;
19. **Recomienda** estimular los comités de transparencia y ética, para la supervisión de cada uno de los recursos otorgados por las diferentes naciones para el proyecto “América Estudiantil”;
20. **Considera** necesario la protección de los grupos minoritarios para que tengan inclusión en esta apuesta por el aprendizaje, de este modo se velará por sus derechos y se reafirmará el papel del estado como garante de un servicio público;
21. **Alienta** la implementación del plan estratégico 21 (del CIDH) para la promoción y protección de los derechos de las minorías teniendo como enfoque las poblaciones más vulnerables;
22. **Ha resuelto** la ejecución de campañas pedagógicas, que propongan conversatorios y foros orientados a la inclusión social y a las medidas de recibimiento para los excombatientes;
23. **Hace hincapié** en la labor de las ONG como actor fundamental en pro de la consulta pública y la participación civil en la democracia a través de diversos mecanismos para el desarrollo de una mejor sociedad encaminada a la construcción de paz.

ANEXOS:

1. La delegación de Venezuela se abstiene de recibir fondos económicos de otras delegaciones, sin embargo, accede a realizar una alianza con Cuba para poder ser partícipe del plan piloto en su país.

Papel de trabajo 3.1.1

Organización de los Estados

Americanos Tema: Paz y desarrollo

sostenible en América

Enfoque: Memoria histórica y no repetición del conflicto.

Cabezas de bloque:

- República de Cuba.
- Estados Unidos de América.

Países redactantes:

- El Salvador
- Panamá.
- Argentina.
- Canadá

Países firmantes

- Estados Unidos Mexicanos
- República de Canadá
- República de Honduras
- República de Bolivia
- República de Brasil
- República Bolivariana de Venezuela
- República Del Paraguay
- República de Uruguay
- República de Perú
- República de Argentina
- República Dominicana

La Organización de los Estados Americanos:

Plenamente alarmados por el conflicto que se ha venido presentando en el continente americano, como las diferentes tomas de poder no democráticas generadas en América Latina, de las cuales han derivado diferentes flagelos socioeconómicos y políticos en las naciones,

Además, lamentando la gran cantidad de víctimas que han afrontado situaciones en contra de sus derechos humanos, tales como bajas sociales, persecución política, desplazamiento forzado, entre otros,

Considerando que el conocimiento íntegro de un conflicto, es el mejor camino para la superación del mismo, puesto que genera progreso al ser una forma de reparación de víctimas y al consolidar una nación educada que proponga estrategias tolerantes y sostenibles,

Afirmando que la memoria histórica es parte fundamental para la creación de una paz duradera, y que el fortalecimiento de la cultura, genera conciencia en los ciudadanos sobre su pasado y las consecuencias de la repetición del conflicto,

Esperando, que los procesos de paz se mantengan vigentes, y que se cumplan todas las normas que estos estipulan, en búsqueda que la paz en el continente americano sea duradera y equitativa;

Resuelve:

1. **Declara** que la educación es parte fundamental de la construcción de la paz, para poder obtener una no repetición, es necesaria la creación de una pedagogía la cual promueva los valores, y la convivencia ciudadana que fundan la reconciliación, generando conciencia del bienestar individual y colectivo, lo cual promueve conductas que en pro reparación de víctimas y reintegración victimarios;
2. **Decide** ejecutar diferentes proyectos tales como campañas publicitarias que fomenten la unión, y sean incluyentes con los excombatientes y afectados, brindándoles la oportunidad de acceder a grupos de apoyo psicológico conformados por especialistas que puedan fomentar el perdón por parte de las víctimas;
3. **Alienta** la necesidad de fortalecer el Fondo Rowe, para ofrecer becas completamente gratuitas en países tales como Estados Unidos de América y Canadá, las cuales incluirían, la manutención e implementos que se necesiten para la educación superior, dirigida a las víctimas del conflicto en cada país;
4. **Además, invita**, a cada país a garantizar la educación primaria y media a víctimas del conflicto armado de su territorio de manera que puedan terminar sus estudios y comenzar a sustentarse por sí mismos;
5. **Incita** al fortalecimiento de la economía interna de cada país, entendiendo que, al crear un desarrollo sostenible en cuanto a economía, se crean menos grupos al margen de la ley, ya que la estabilidad económica es equivalente a una estabilidad social, mediante la administración adecuada del PIB, cada gobierno puede manejar de mejor manera los recursos propios de su país, contando con la orientación y el apoyo de la Organización;
6. **Recomienda** el fin del conflicto interno de cada país con el propósito de lograr una paz sostenible y duradera en América, sugiriendo acciones internas como la creación de acuerdos justos, que cuenten con el apoyo, financiación y supervisión del Consejo de Seguridad,
7. **Hace hincapié** al desarrollo incluyente y la paz sostenible, encarando las diferentes problemáticas como el reclutamiento de menores, siendo este un trabajo conjunto con organismos como UNICEF;
8. **Considera** necesario formular recomendaciones en materia de seguridad, prevención, mitigación de riesgos y abordaje de nuevos fenómenos criminales; así mismo monitorea de manera específica

el cese al fuego, hostilidades, la desmovilización y desarme.

Papel de trabajo 4.1.1

Organización de los Estados

Americanos Tema: □□□ □

□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□

□□□□□□□

Enfoque: □□□□□□□□□□□□□□□□□□ □□□ □□□□□□□□□□□□ □□□□□□ □□□□ □□ □□□□□□□□□□□□□□□□

Cabezas de bloque:

- República Democrática de Costa Rica.
- República Federativa de Brasil.

Países Redactantes:

- República de Panamá.
- República del Perú.
- Guatemala.
- República de Argentina.

Países Firmantes:

- Canadá.
- República de Chile.
- República de Ecuador.
- República de Paraguay.
- Estados Unidos de América.
- República de Honduras.
- República de El Salvador.
- Guatemala.
- República de Haití.
- República Dominicana.
- República Bolivariana de Venezuela

La Organización de los Estados Americanos: Conscientes de la situación a tratar y de su vital importancia para los

países miembros y su relación con la existencia de grupos subversivos,

Lamentando las situación de los países que se han visto forzados a dirigir su presupuesto al conflicto,

Teniendo en mente que la población rural tanto víctimas como victimarios resultan ser los más afectados por los conflictos bélicos,

Expresando su satisfacción con el sólido marco de políticas de estado creadas con el objetivo de combatir grupos armados al margen de la ley como FARC-EP, M19, Montoneros o el Movimiento Izquierdo Revolucionario,

Recordando la convención interamericana de 1997 contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de

fuego de, municiones, explosivos y otros materiales relacionados,

Teniendo en cuenta los víctimas y victimarios afectados por los conflictos,

Buscando un proceso de reintegración que dé garantías de una mejor calidad de vida por medio de la educación, la salud e infraestructura;

Resuelve:

1. **Considera pertinente** aumentar el apoyo a las diferentes entidades reguladoras, así como al Foro Interamericano De Paz para el cumplimiento del presupuesto de la defensa de cada nación para el posconflicto;
2. **Hace un llamamiento** Canadá y Estados Unidos de América a tener una participación activa en la administración del fondo de paz regulado por la OEA;
3. **Reconoce** problemáticas tales como el déficit económico presentado en naciones víctimas de los conflictos armados internos como en la República de Colombia, México, Perú, Argentina, ente otros;
4. **Alienta** a naciones que se encuentran en conflicto armado interno a buscar un fin eficiente estos dando un paso al diálogo;
5. **Recomienda** que los recursos normalmente dirigidos al mantenimiento del conflicto interno de cada nación, después de este ser finalizado, sean invertidos en pro del desarrollo rural y urbano;
6. **Invita** al fortalecimiento del sector primario de los países en posconflicto con el fin de garantizar el bienestar en diferentes aspectos tales como la salud, la educación y el desarrollo económico, asegurando una calidad de vida digna;
7. **Apoya** la creación de divisiones en la que se controle y administre los sectores económicos de manera transparente y eficiente;
8. **Expresa** su reconocimiento hacia el Instituto Americano de Historia, en su misión de promover la creación de una cátedra de la paz como apoyo al desarrollo intelectual y cultural de los pueblos que se encuentran en proceso de posconflicto.

Papel de trabajo 5.1.1

Organización de Estados

Americanos Tema: Paz y desarrollo sostenible en América.

Enfoque: Transparencia en la gestión pública y soluciones contra la corrupción. **Países Cabezas de Bloque:**

- República Bolivariana de Venezuela.
- Canadá.

Países Redactantes:

- República de Paraguay.
- República de Ecuador.
- República de Perú.
- República de Panamá.

Países Firmantes:

- República de Paraguay
- República de Ecuador
- República de Perú
- República de Panamá
- República Bolivariana de Venezuela
- Canadá
- República Federativa de Brasil
- Estados Unidos de América
- Bolivia.
- Estados Unidos Mexicanos.
- República de Colombia.
- República de Nicaragua.
- República de Honduras.
- República Oriental del Uruguay
- República de Haití.
- República de El Salvador.
- República de Chile
- República Dominicana

La Organización de los Estados Americanos,

Habiendo considerado los problemas que causa la corrupción en América, teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales y económicos de cada una de las delegaciones pertenecientes a la comisión,

Enfatizando que la intención de algunos individuos al ejercer el poder de manera lucrativa afecta la población en general,

Advirtiendo con Preocupación los problemas que se presentan en los sistemas políticos de cada país como lo es el fraude electoral y dineros injustificados,

Conscientes de las necesidades del organismo (CTP) para la ayuda a las delegaciones pertenecientes a la OEA,

Plenamente Alarmados por las acciones de flagelación de algunas naciones,

Teniendo en cuenta el preocupante índice del desarrollo sostenible de algunas delegaciones,

Considerando la deficiencia de los sistemas educativos en cuanto a la enseñanza de los valores morales en comunidad,

Plenamente conscientes de la necesidad de fomentar soluciones pacíficas que hay frente a la corrupción en América;

Resuelve:

1. **Aprueba** la creación de un organismo CTP (Consejo de Transparencia Política), como la unión de los diferentes sistemas de transparencias que hay en cada nación y dando respaldo al departamento de cooperación jurídica, que apoyará a solucionar los problemas de corrupción, desarrollo sostenible y la paz, realizando acciones como el conteo de votos para evitar el fraude electoral que lleva consigo la manipulación monetaria, afectando a la población;
2. **Respalda** la Corte Institucional de Justicia con las medidas respectivas tomadas con la delegación que infrinja las normas del CTP, tales como ser país miembro, comprometerse a evitar casos de corrupción, reiterar su apoyo a la CIJ, fortalecer la democracia y respetar la soberanía de otros miembros.
3. **Apoya** la Convención Interamericana contra la Corrupción, solicitando un permiso directo al país para alentar las medidas tomadas por la misma, contra el único individuo implicado en la práctica de corrupción;
4. **Hace un llamado a** los jefes de Estado de las delegaciones tales como Canadá, Estados Unidos y Brasil a brindar un apoyo monetario para el funcionamiento y estabilidad de la CTP;
5. **Toma en cuenta** las acciones que toma la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción la cual abarca la prevención y criminalización para imponer el cumplimiento de la ley;
6. **Reafirma** los compromisos principales de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) en la cual se promueve el aprovechamiento de los recursos teniendo un uso adecuado;
7. **Ha resuelto** la problemática que influye a nivel educativo con la creación de la Cátedra Anti

Corruptiva en América (CAA), fomentando el conocimiento de los estudiantes de la actividad política de su respectivo país y el buen uso de los valores morales para la transparencia;

8. **Expresa su reconocimiento** a UNODC contra la corrupción y crimen económico, este se concentra en la ayuda de los estados miembros en el desarrollo de políticas e instituciones de anti corrupción;

Papel de trabajo (1.1.1)

Comisión: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Tema: Objetivo de desarrollo sostenible 2: Malnutrición y deshidratación

Cabezas de bloque:

Estados Unidos y Filipinas

Países Redactantes:

Sudáfrica y Finlandia

Países Firmantes:

Republica de Nicaragua, República de Chile, Republica de Finlandia, República de Colombia, Republica de Australia, República de Sudáfrica, Republica de Canadá, Reino de Arabia Saudita, Republica de Egipto, Reino de España, Republica de Israel, Republica de India, Reino Unido de Gran Bretaña y Republica de Indonesia.

Frases Pre-ambulatorias:

- *conscientes de la deshidratación que se sufre por culpa de la contaminación del agua en algunas delegaciones,*
- *considerando el aprovechamiento de los suelos en los que se pueden obtener recursos naturales,*
- *alarmados por la escases de agua potable y teniendo en cuenta la cantidad de agua marina que presentan muchos países costeros,*
- *profundamente convencidos de que las delegaciones se pueden unir y colaborar para mejorar la problemática alimentaria en las delegaciones en crisis,*
- *buscando el apoyo por parte de otras comisiones (PNUMA) con respecto al tema ambiental,*
- *contemplando que la problemática de la hambruna tiene solución,*
- *habiendo reflexionado sobre la importancia de disminuir los índices de hambruna en la población;*

Frases Resolutivas:

1. **Aprueba y exhorta** el uso del agente floculante en aguas empozadas con el único fin de llevar acabo la erradicación de la deshidratación, teniendo en cuenta que solo se podrá hacer uso del mismo si no hay hambruna dentro de la población que lo requiere;
2. **Incita** a la implementación de pozos subterráneos en los países que sufren este flagelo;
3. **Ha resuelto** la facilidad de la desalinización del agua marina mediante el proceso de ósmosis inversa;
4. **Afirma** que la mejor solución es el intercambio de alimentos por una remuneración (a largo plazo);
5. **Además, invita** la participación de las diferentes comisiones que hacen parte de la ONU, a verificar el entorno ambiental y las situaciones ambientales que hacen ver la degradación del entorno natural y la zona agropecuaria en diferentes poblaciones.

6. **Declara** que la utilización de técnicas agrícolas como la hidropónia sea la principal solución a implementar en los países que lo requieran.
7. **Apoya** que al finalizar 5 años con el proyecto en estos países se realice una estadística de su economía en la cual se determinará si se encuentra en condiciones estables para dar inicio a una remuneración del 15% (se aumentará anualmente un 0,8%) y en caso de no cumplir con las condiciones mantendrá un 10%
8. **Además**, países tales como Alemania dan a conocer a la comisión que Alemania posee entre quince y 20 fuentes de desalinización (quitarle sal al agua) que podrán ser prestadas para la obtención de agua potable con una remuneración de un 10% de la inversión (todo es por el préstamo).
9. **Recomienda** a las demás comisiones tratar este tema con seriedad e importancia

Papel de trabajo (2.1.1)

Comisión: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Tema: Objetivo de desarrollo sostenible 2: estrategias para reducir la pérdida cultivos ante la amenaza del cambio climático

Cabezas de bloque:

Reino Unido, Estados Unidos De América

Países Redactantes:

Mancomunidad De Australia, República De Colombia, República Francesa, Estado De Israel

Países Firmantes:

Estados Unidos De México, República Popular Democrática De Corea, República Islámica De Islán, Estado Plurinacional De Bolivia, República árabe De Egipto, República Federativa De Brasil, Canadá

Frases Pre-ambulatorias:

- ***Teniendo en cuenta** que el glifosato tiene relevancia en el ámbito agricultor, estudios han demostrado que es un herbicida que afecta la calidad del agua y tiene la facultad de alterar el ciclo celular el cual puede causar cáncer.*
- ***Reconociendo** que la población va en aumento, la producción agrícola, ganadera, etc. necesita aumentar la producción de alimentos para satisfacer la demanda que va a necesitar las próximas generaciones.*
- ***Contemplando** que el cambio climático es el causante de las irregularidades en la temperatura, los campos de cultivo y los suelos se han venido afectando a causa de estos cambios bruscos.*
- ***Alarmados por la situación** económica, social y política que se plantea en el sector campesino, esto ha llevado a un deterioro de la infraestructura en materia agrícola.*
- ***Expresando grave**, preocupación por el uso indebido de los transgénicos, se ha desatado una problemática entre la comunidad campesina la cual los ha afectado económicamente.*
- ***Enfatizando en** la ganadería extensiva, la cual es responsable de la emisión de grandes cantidades de gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global.*
- ***Además lamentando** el impacto que tiene la producción de alimentos en los recursos naturales, el cual pone en peligro el futuro de próximas generaciones.*

Frases Resolutivas:

1. **Alienta** la implementación de investigaciones para la fabricación de nuevos herbicidas ORGANICOS los cuales sean efectivos en su función principal, que sean biodegradables, y si existe la posibilidad, podrán tener efectos benéficos en los cultivos;
2. **Considera** los países miembros que una intervención directa a las técnicas agrícolas y las reformas políticas para el beneficio directo de la comunidad campesina, aumentara la producción de alimentos la cual subastara a la próxima generación;
3. **Expresa su deseo** de implementar métodos para la protección de cultivos tales como la implementación de infraestructura como invernaderos, micro o macro túneles, y técnicas agrícolas como la siembra directa y la minimización de labores como el arado y la labranza;
4. **Incita** a los gobernantes de cada país para crear o modificar leyes que beneficien a los campesinos para mejorar así su situación económica y social;

5. **Respalda** las investigaciones que se necesiten hacer para que el uso de alimentos transgénicos sea controlado o moderado para un óptimo rendimiento en materia agrícola;
6. **Hace hincapié** en un estudio realizado por las Universidades de Murcia, Lugo y el Instituto de Ganadería de Montaña que la alimentación bovina en base de algas reduce las emisiones de gas metano;
7. **Ha resuelto** las técnicas agrícolas, el problema del gasto excesivo de recursos naturales para la producción de alimentos;
8. **Recomienda** a las demás delegaciones promover investigaciones en materia agrícola para descubrir nuevas formas que mejoren el rendimiento de producción de cultivos;
9. **Declara** que los países miembros deben tener un control regular y transparente para la debida información de aquellos que se interesen en este tratado.

Papel de trabajo (3.1.1)

Comisión: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Tema: Objetivo de desarrollo sostenible 2 Integrar a países con economías agrícolas a través de propuestas tecnológicas para incrementar la productividad y sostenibilidad

Cabezas de bloque:

Reino de Noruega, República Federativa de Brasil, República de Turquía.

Países Redactantes:

República Helénica, Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda, República Popular Democrática de Corea.

Países Firmantes:

Canadá, Estado de Japón, Federación de Rusia, Reino de Arabia Saudita, Reino de Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Bolivariana de Venezuela, República de Chile, República de Corea, República de Cuba, República de Ecuador, República Helénica, República de India, República de Turquía, República Federativa de Brasil, República Islámica de Afganistán, República Islámica de Pakistán, República Popular Democrática de Corea.

Frases Pre-ambulatorias:

- 1. *Dándonos cuenta que***, acciones generadas por la humanidad han llevado a un mal uso de las tierras, cambio climático, actividades ilegales, explotación de los recursos, entre otros,
- 2. *Alarmados por***, el alto índice de hambre en el mundo según el informe dado en el 2015 por la comisión, en donde se presenta que setecientos noventa y cinco (795) millones de personas en el mundo, no tienen suficientes alimentos para llevar una vida saludable y activa, esto quiere decir que una (1) de cada nueve (9) personas habitantes de la Tierra no tienen acceso a la alimentación,
- 3. *Observando***, la situación que se presenta en países cuyas economías se encuentran en vía de desarrollo, con representación del índice Global del Hambre. Algunos de estos son:
 - 3.1 . República Centroafricana con 46,9%**
 - 3.2 . República de Chad con 46,4%**
 - 3.3 . República de Zambia con 41,1%,**
- 4. *Además lamentando***, que esta problemática tiene mayor impacto en continentes como Asia con dos tercios del total de problemas alimenticios y África donde una (1) de cada cuatro (4) personas sufre de hambre y se calcula una cifra de veintitrés (23) millones de personas con esta cuestión,
- 5. *Contemplando que***, se ha presentado esta problemática desde los comienzos de la humanidad, teniendo un gran aumento desde la primera guerra mundial en mil novecientos catorce (1914) y se han producido también algunas alzas de precios a nivel global; por ejemplo, la problemática que se generó durante los años dos mil siete (2007) y dos mil ocho (2008), creando así una crisis alimentaria en las regiones con bajos recursos del mundo,

- 6. Considerando, que esta situación se presenta por varios aspectos tales como:**
- 6.1 . *La falta de preservación del medio ambiente en donde la mayoría de zonas desérticas se encuentran en continentes asiático y africano.*
- 6.2 . *La sobrepoblación contando con países como India 18%, China 17% y Japón con 1,2%;*
- 7. Reconociendo que actualmente la industria agrícola es la principal fuente de recursos y aporte económico de los demás sistemas de desarrollo**
- 8. Conscientes de la gran necesidad de ayudas tecnológicas para la fomentación y mejora de la agricultura en las diversas naciones;**

Frases Resolutivas:

1. **Apoya**, el programa realizado en Turquía en pro de la integración de nuevos países, los cuales recibirán ayuda a través de fondos fiduciarios ligados a la seguridad alimentaria,
2. **Reafirma**, el objetivo primordial del programa que es proporcionar asistencias en materia de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural,
3. **Hace hincapié**, en el desarrollo de cinco áreas a trabajar, las cuales son:
 - 3.1. Seguridad alimentaria.
 - 3.2. Desarrollo agrícola rural.
 - 3.3. Gestión de los recursos naturales incluida la silvicultura y la pesca.
 - 3.4. Políticas Agrícolas.
 - 3.5. Recursos genéticos animales y vegetales,
4. **Respalda**, el intercambio de técnicas agrícolas y tecnológicas como lo pueden ser:
 - 4.1. Métodos tecnológicos que innoven y fortalezcan las áreas en las que se centra principalmente el programa.
 - 4.2. Buen manejo de la tierra.
 - 4.3. Estudios de suelos.
 - 4.4. Formas de sembrar.
 - 4.5. Capacitación del personal.
 - 4.6. Buen uso de recursos hídricos.
 - 4.7. Semillas orgánicas ya que estas son totalmente naturales y ayudan al medio ambiente sostenible,
5. **Además resuelve**, problemas en el momento del comercio internacional ya que no se tendrá dinero de por medio, sino que sólo productos que beneficien el crecimiento de cada nación,
6. **Declara**, que no se buscará un beneficio propio como nación, sino que al contrario se hará un intercambio igualitario que beneficie a todos los países de la unión,
7. **Confía**, en que se erradicará con el programa la hambruna en los países más afectados como:
 - 7.1. Afganistán (70%).
 - 7.2. Pakistán (70%).
 - 7.3. Grecia (22%).
 - 7.4. República Popular Democrática de Corea (43%),

8. **Confirma**, que la agrupación de los países será favorable para todos, puesto que fueron distribuidos de acuerdo a su ubicación geográfica lo cual beneficia y facilita el intercambio de técnicas y productos de la mejor manera. Dicha agrupación es:
- 8.1. En Asia, Turquía es representante del bloque en donde está: Japón, Rusia, República de Corea, Pakistán, República Popular Democrática de Corea, India, Arabia Saudita y Afganistán
 - 8.2. En América, Brasil es representante del bloque en donde está: Chile, Canadá, Cuba, Ecuador y Venezuela
 - 8.3. En Europa, Noruega es representante del bloque en donde está: Reino Unido y Grecia.

Papel de trabajo (4.1.1)

Comisión: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Tema: Objetivo de desarrollo sostenible 2 obesidad y desórdenes alimenticios

Cabezas de bloque:

Turquía, Vietnam

Países Redactantes:

Reino Unido, Afganistán, Bélgica, India

Países Firmantes:

Federación de Rusia, Irán, Sudáfrica, Suecia, Francia, España, Venezuela.

Frases Pre-ambulatorias:

- 9. **Conscientes** de la problemática mundial con respecto a la obesidad y los desórdenes alimenticios,*
- 10. **Expresando** grave preocupación en lo ocurrido durante el último siglo,*
- 11. **Plenamente Alarmados** con la alta tasa de mortandad y el alto índice de enfermedades a nivel global por culpa de esta problemática,*
- 12. **Considerando** el manejo inadecuado que se le ha dado a los estereotipos que promueven la baja autoestima de la población,*
- 13. **Advirtiendo** con intranquilidad la falta de información de una alimentación saludable y balanceada,*
- 14. **Guiados por** la preocupación que se tiene hacia los diferentes trastornos presentados en las últimas décadas,*
- 15. **Advirtiendo con preocupación** la falta de atención respecto a la alimentación en delegaciones presentes;*

Frases Resolutivas:

1. **Hace un llamado** a campos de tratamiento psicológico y pediátrico, enfocado en los desórdenes alimenticios apoyados por la OMS;
2. **Considera** guías alimenticias, como conjunto de enunciados que orienten a las poblaciones vulnerables y en contribución a la alimentación con el apoyo de la UNICEF y la PMA, las cuales ayudarán a ejecutar el proyecto, regulado por Suecia para su desarrollo global, teniendo en cuenta:
 - A. Primera infancia
 - B. Erradicación de posibles desórdenes
 - C. Alternativas globales
 - D. Respetar soberanía nacional;
3. **Autoriza** a las distintas delegaciones a consolidar la idea de crear y originar FMIEA (Fondo Monetario Internacional para la Educación Alimentaria) con el fin de controlar y establecer parámetros para la distribución de recursos que serán usados para la realización de campañas, contando con el apoyo de UNIFEM;
4. **Recomienda** bajar las tasas arancelarias para enfoques agrícolas y aumentarlas a determinadas compañías, establecidas como franquicias alimenticias;
5. **Toma en cuenta** la negociación “Importancia de la seguridad alimentaria” establecido por la OMS y la FAO, en la que se desea interactuar con el público por medio de caricaturas y artículos de entretenimiento realistas adaptadas a los contextos culturales de cada país que fomenten la alimentación saludable y balanceada para regular y controlar la obesidad y trastornos alimenticios, buscando también la reducción de estereotipos, y promoviendo la auto aceptación y una buena autoestima;

6. **Incita** a estrechar las relaciones internacionales en cuanto a la exportación e importación con el fin de disminuir la desnutrición;
7. **Aprueba** realizar un Censo interno de cada nación con el fin de identificar zonas vulnerables a las presentes problemáticas, implementándose cada 5 años, siendo financiado por FMIEA;
8. **Expresa su deseo** de Generar recomendaciones y anotaciones que sugieran la alimentación sana en franquicias alimenticias, que fomenten información verídica acerca de sus productos en las tablas nutricionales, estableciendo valores fáciles de entender para la población (Basados en el 99.9%) con ayuda de la PMA y OMS;
9. **Apoya** la idea de expandir e incentivar la implementación de cultivos agrícolas y orgánicos para que se convierta en la base de la alimentación de las poblaciones, con el fin de que a largo plazo se alcancen resultados positivos que reflejen la necesidad de incluir este tipo de alimentos en las comidas diarias.

Papel de trabajo (5.1.1)

Comisión: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Tema: Objetivo de desarrollo sostenible 2 Escasez de agua en zonas rurales

Cabezas de bloque:

República de Filipinas, República Francesa y República Federativa de Brasil.

Países Redactantes:

República Islámica de Afganistán, República Federal de Alemania, República Popular de China, República Helénica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Del Norte, Federación de Rusia y República de Turquía.

Países Firmantes:

República Islámica de Afganistán, República Federal de Alemania, Reino de Arabia Saudita, República Argentina, República Federativa de Brasil, República de Chile, República Popular de China, República Popular Democrática de Corea, República de Corea, República de Croacia, República de Cuba, República de Ecuador, Reino de España, Estados Unidos de América, República de Filipinas, República Francesa, República Helénica, República de Indonesia, República Libanesa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Federación Rusa, República Sudafricana, República de Turquía, República Oriental de Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

Frases Pre-ambulatorias:

1. ***Expresando grave,** preocupación por las dificultades para acceder al suministro de agua potable, específicamente en zonas rurales,*
2. ***Alarmados por,** la mala e inequitativa distribución de alimentos alrededor del mundo,*
3. ***Además recordando,** el papel de la pobreza en la inseguridad alimentaria y el poco acceso a recursos hídricos en distintas partes del mundo,*
4. ***Lamentando,** la tensionante situación de la escasez de agua en los países en vía de desarrollo,*
5. ***Considerando,** el gran desperdicio y derrochamiento de alimentos y agua en diferentes contextos,*
6. ***Habiendo examinado,** el poco compromiso en inversión en tecnologías y desarrollo del sector primario a nivel mundial y el poco atractivo de naciones para la inversión en agricultura,*
7. ***Plenamente conscientes,** de los distintos factores que afectan el progreso económico del sector rural frente a los recursos hídricos,*
8. ***Buscando,** mejorar la calidad de vida para las personas, mediante el acceso a la alimentación y a los recursos hídricos,*
9. ***Enfatizando,** los proyectos ya resueltos por diferentes comisiones para finiquitar la problemática de la distribución de agua y alimentos, enfocados en zonas directamente vulnerables,*
10. ***Habiendo oído,** las propuestas de todas las delegaciones presentes y con la firme esperanza de llegar a un consenso en la solución de las problemáticas planteadas en el comité;*

Frases Resolutivas:

1. **Alienta y exhorta:** la descontaminación de los recursos hídricos por métodos de descontaminación industrializada, la cual consiste en la aplicación de químicos para limpiarla de agentes contaminantes; y por método de recolección de agua con atrapanieblas;
2. **Designa:** la creación de bancos de alimentos donde se recolecta y se inspeccionan víveres desperdiciados de supermercados o individuos, y se distribuyen a las zonas más vulnerables o afectadas por la problemática planteada;
3. **Hace hincapié:** al desarrollo de cultivos a pequeña escala y así minimizar el impacto de la pobreza en la inseguridad alimentaria;

4. **Respalda:** la extracción y distribución de recursos hídricos de acuíferos en zonas de pocas fuentes de agua dulce;
5. **Insta:** a la replicación de modelos de capacitación para el no desperdicio de agua, así como la implementación de una cultura de reciclaje;
6. **Reitera:** su apoyo en las inversiones en el sector agrícola para el mejoramiento y un buen desarrollo de las naciones presentes en cuanto a aportes económicos y biotecnológicos;
7. **Invita:** a las naciones presentes en las inversiones en tecnologías de purificación, haciendo relevancia en las aguas lluvia y pluviales, con las alianzas económicas mutuas, mejorando así la calidad de vida;
8. **Toma en cuenta:** la modificación de tierras infértiles para el beneficio de las naciones con productividad de los cultivos y que colaboran a los países en vía de desarrollo en aspectos económicos como agrícolas;
9. **Confía:** en los procedimientos, directrices y programas ya establecidos por diferentes comités para dar solución a las temáticas tratadas en esta comisión;
10. **Ha resuelto:** que se apoyarán las propuestas donde se tenga en cuenta el bien general por encima del bien particular, partiendo de principios de paz, equidad, igualdad y solidaridad con los demás afectados por la problemática discutida en el comité.

Papel de trabajo (3.1.1)

Comisión: El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)

Tema: Penalización de la transmisión deliberada del VIH

Cabezas de bloque:

Republica de Japón y Reino de Noruega.

Países Redactantes:

Reino de Países Bajos, Costa Rica, Republica de Filipinas y República Popular de China.

Países Firmantes:

Republica de Nicaragua, República de Chile, Republica de Finlandia, República de Colombia, Republica de Australia, República de Sudáfrica, Republica de Canadá, Reino de Arabia Saudita, Republica de Egipto, Reino de España, Republica de Israel, Republica de India, Reino Unido de Gran Bretaña y Republica de Indonesia.

Frases Pre-ambulatorias:

1. *Convencidos de que la actual problemática de la transmisión deliberada del VIH/SIDA. Está afectando globalmente a la población,*
2. *Advirtiendo además a la población de la problemática que se presenta a causa de la transmisión deliberada de VIH/SIDA,*
3. *Alarmados por poco conocimiento acerca de la problemática tratada;*
4. *Expresando la inconformidad frente a la falta de soluciones y alternativas por parte de algunas naciones,*
5. *Guiados por las actuales estadísticas presentadas por ONUSIDA que indican que 36,7 millones de personas viven con VIH y a su vez, 1,8 millones de nuevos casos de la transmisión de la enfermedad en cuestión,*
6. *Teniendo en mente los derechos fundamentales de las personas portadoras de VIH/SIDA. Se propone brindar la ayuda necesaria para su tratamiento,*
7. *Considerando la alta tasa de mortandad, se cree pertinente reforzar las medidas pre cautivas haciendo énfasis en aspectos culturales y socio-económicos.*

Frases Resolutivas:

1. **Incita** a las naciones interesadas en brindar educación y atención medicas a las personas afectadas por el virus;
2. **Además recomienda** la alianza internacional para llevar a cabo la exportación e importación de medicamentos antirretroviricos;
3. **Además invita** a las naciones a reforzar el trabajo ya desarrollado para obtener mejores resultados en contra del virus;
4. **Expresa su deseo** de incitar a cada uno de los países a unirse dando provisiones y ayuda a las madres portadores del virus y que la transmiten durante el embarazo y la lactancia;
5. **Recomienda** a niños adolescentes y adultos que viven con el VIH/SIDA y conocen su estado, se le ofrezca inmediatamente un tratamiento médico y psicológico de calidad, accesible y sostenible;
6. **Condena** la discriminación hacia personas contagiadas y hace un llamado para crear conciencia entre la población.
7. **Considera pertinente** cumplir, cada una de las ideas expuestas siendo vigiladas por ONUSIDA;
8. **Felicita** a las naciones que han apoyado y brindado sus aportes científicos y económicos para así erradicar el virus.

Papel de trabajo 1.1.1

Comisión: ACNUR 1 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)

Tema: Repatriación voluntaria y/o retorno

Cabezas de bloque:

- República de Colombia.

Países Redactantes:

- República popular de China
- Reino de Bélgica
- República de Costa rica
- Reino de Países bajos

Países Firmantes:

- República popular de China
- Reino de Bélgica
- República de Costa rica
- Reino de Países bajos

Frases Pre ambulatorias:

1. **Guiados por** lo acordado con las diferentes naciones, se reflejan las diferentes problemáticas de las personas apátridas a nivel global,
2. **reconociendo** la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas expatriadas y apátridas en distintos países de América,
3. **además, lamentando** que existen varias comunidades de naciones afectadas como personas expatriadas y apátridas entre varias que sufren las consecuencias de estas problemáticas,
4. **plenamente alarmados** con la inconformidad de naciones tales como, República de Cuba y República de Colombia por índices altos de migración y sus consecuencias,

5. **teniendo en mente** que esta situación ha sido considerada por la ONU hace aproximadamente seis décadas,

6. **Creendo que**, con los índices de sobrepoblación en algunas naciones, es uno de los principales motivos por lo cual conlleva que las personas migren a otros lugares.

Frases Resolutivas:

1. **Recomienda** que las naciones líderes en infraestructura sean los precursores de proyectos a medio y largo plazo con el fin de prevenir posibles catástrofes causadas por desastres naturales;

2 **llama a los** estados hacer un análisis a fondo del contexto social al que serán repatriadas las víctimas con el fin de un correcto recibimiento por parte de la sociedad;

3. **Incita** a los estados para que propongan estrategias y/o proyectos con el fin de que los repatriados tengan unas condiciones de vida dignas y unos derechos humanos garantizados al momento de reincorporarse a su país;

4.**Haciendo** hincapié en la importancia que toma la educación como principio fundamental y el cambio, la comisión propone seguir el ejemplo de algunas naciones presentes para que se presenten como precursores de la multiculturalidad y la expresión erudita del desarrollo integral del ser humano;

5.**Hace un llamado** a los estados para que se le dé más relevancia a la población en calidad de refugiado a la hora de realizar sus procesos de registro en el marco jurídico;

6. **Además, recomienda** a cada nación investigar y verificar el motivo por el cual las personas salen o entran a su país;

7.**Apoya** el mejoramiento de los procesos de expatriación en las naciones, crear soluciones y/o proyectos para los afectados, teniendo como respaldo programas tales como OMS/ONG POSA internacional trabajando en conjunto con las naciones unidas pensando en el bienestar psicológico y físico de los afectados;

8. **Expresa recomendaciones** para las naciones presentes en la comisión de investigar y verificar el motivo por el cual las personas salen o ingresan a diferentes países, confiando en que las demás naciones den y reciban fondos monetarios, estos fondos monetarios deben ser adquiridos a partir de subsidios y teniendo en cuenta aportes económicos de continentes tales como Asia que anualmente su aporte económico es constante con alrededor de 550.600 millones de dólares.

9. **Se expresa el deseo** de los pronunciamientos del Consejo de Seguridad para que frente a los impedimentos en procesos como la repatriación y la expatriación logren intervenir;

10. **Finalmente declara que** organizaciones tales como la OIT podrían considerar proporcionar ayuda a aquellas víctimas que lo soliciten, ya que la manera correcta de que la migración logre disminuir en las naciones, es permitir el acceso a las oportunidades laborales y su estabilidad en un país a nivel monetario. Recomienda que las naciones líderes en infraestructura sean los precursores de proyectos a medio y largo plazo con el fin de prevenir posibles catástrofes causadas por desastres naturales;

2. Recomienda a los estados hacer un análisis a fondo del contexto social al que serán repatriadas las víctimas con el fin de un correcto recibimiento por parte de la sociedad;

3. Incita a los estados para que propongan estrategias y/o proyectos con el fin de que los repatriados tengan unas condiciones de vida dignas y unos derechos humanos garantizados al momento de reincorporarse a su país;

4. Haciendo hincapié en la importancia que toma la educación como principio fundamental y el cambio, la comisión propone seguir el ejemplo de algunas naciones presentes para que se presenten como precursores de la multiculturalidad y la expresión erudita del desarrollo integral del ser humano;

5. Hace un llamado a los estados para que se le dé más relevancia a la población en calidad de refugiado a la hora de realizar sus procesos de registro en el marco jurídico;

6. Además, recomienda a cada nación investigar y verificar el motivo por el cual las personas salen o entran a su país;

7. Apoya el mejoramiento de los procesos de expatriación en las naciones, crear soluciones y/o proyectos para los afectados, teniendo como respaldo programas tales como OMS/ONG POSA internacional trabajando en conjunto con las naciones unidas pensando en el bienestar psicológico y físico de los afectados;

8. Expresa recomendaciones para las naciones presentes en la comisión de investigar y verificar el motivo por el cual las personas salen o ingresan a diferentes países, confiando en que las demás naciones den y reciban fondos monetarios, estos fondos monetarios deben ser adquiridos a partir de subsidios y teniendo en cuenta aportes económicos de continentes tales como Asia que anualmente su aporte económico es constante con alrededor de 550.600 millones de dólares.

9. Se expresa el deseo de los pronunciamientos del Consejo de Seguridad para que frente a los impedimentos en procesos como la repatriación y la expatriación logren intervenir;

10. Finalmente declara que organizaciones tales como la OIT podrían considerar proporcionar ayuda a aquellas víctimas que lo soliciten, ya que la manera correcta de que la migración logre disminuir en las naciones, es permitir el acceso a las oportunidades laborales y su estabilidad en un país a nivel monetario.

Papel de trabajo 1.2.1

Comisión: OPS 1 – ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Tema: Acceso integral equitativo a la salud y protección a población vulnerable en condiciones de pobreza extrema.

Cabezas de bloque:

- Republica de Nicaragua
- República oriental de Uruguay

Países Redactantes:

- Republica plurinacional de Bolivia
- Republica de Honduras
- Republica de panamá

Países Firmantes:

- Canadá
- República de Costa Rica
- Estados Unidos de América
- Estados Unidos Mexicanos
- Paraguay
- República Bolivariana de Venezuela

Frases Pre ambulatorias:

- Refiriéndose a la problemática presente en cuanto a los bajos índices de cubrimiento a la salud,
- Considerando la problemática presente en Latinoamérica debido a que el acceso a la salud no es equitativo,
- Además, lamentan la situación que se presentan en los diferentes países de la OPS frente a el mal manejo de escasos de los recursos destinados a la salud pública,
- Alarmados por la escases del personal médico y la baja calidad de las instalaciones en las zonas afectadas por la violencia,

- Conscientes del considerable progreso en temas de la salud de Cuba y Costa Rica y afán del mundo entero por el descubrimiento de curas y el avance en las ciencias de la salud,
- Declarando la abundancia de profesionales y aspirantes a profesionales de la salud,
- Observando con aprecio la oportunidad de afianzar relaciones internacionales generando ofertas de empleo y abriendo la posibilidad de intercambios académicos;

Frases Resolutivas:

1. La OPS recomienda a la OMS a incentivar mediante beneficios, planes, subsidios, controles y capacitaciones, la salud pública en países de Latinoamérica;
2. Proclamando un consenso con todas las delegaciones presentes en la comisión, en el que no se busca igualdad sino equidad tomando en cuenta la opinión de cada delegación;
3. Solicitando el apoyo económico de los países presentes en esta comisión enfatizando que Estados Unidos aporta una cifra de 0,6 billones de dólares y junto a Canadá el resto de países presentes en la comisión, completaran la cifra de 1 billón de dólares además de aportar tecnología y materia prima para la elaboración de medicamentos;
4. Se invita a cada uno de los delegados a que acepten los acuerdos en esta comisión;
5. Confirmando un respaldo total a partir de ende veedores, tales como el Banco mundial de la Salud y la OMS;
6. Respalda los intercambios estudiantiles de practicantes en el área de medicina para que cumplan las practicas correspondientes a su carrera y de esta forma satisfacer la falta de personal médico en países que lo requieran;
7. Felicita a la comisión por el compromiso adquirido de mejorar sus sistemas de salud internos creando un estándar de pluralidad al acceso a la salud y salubridad de sus instalaciones;
8. Respalda la iniciativa de la OMS por implementar campañas que apoyen en la buena atención a la mejora sostenible de higiene.

Papel de trabajo 2.2.1

OPS 2 (Organización Panamericana de la Salud)

Tema: Acceso integral equitativo a la salud y protección a la población vulnerable: Población rural

Cabeza de bloque: Canadá

Países reactantes: República de Cuba, República de Chile, Republica de Guatemala

Países firmantes: República de Costa rica, República federativa de Brasil, Republica de Ecuador, Estados Unidos de México, Republica de Perú, Republica de Nicaragua, República de Haití, República de Panamá

Frases Preambulatorias

Reconociendo la carencia de recursos en la atención hospitalaria que recibe la población rural de américa especialmente con la falta de preparación biológica (Vacunas) de inmunidad a los diversos virus que se presencian;

Considerando que en los diferentes estados las personas de escasos recursos se muestran indiferentes con el tema de la educación por la falta de concientización, como se evidencia en algunos estados en vía de desarrollo;

Alarmados por las altas tasas de obesidad a nivel panamericano, se encuentran complicaciones médicas graves a causa de esto;

Conscientes de la alta tasa de natalidad (desde el año 2015) en estados como: México, Perú, Haití, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Ecuador al igual, nuestros jóvenes contraen enfermedades por transmisión sexual como (VIH/SIDA- SIFILIS);

Teniendo en cuenta las enfermedades terminales adquiridas por la población rural tales como (DIABETES – CANCER – SIDA);

Considerando la falta de medicamentos en los países en vía de desarrollo tales como (Haití, Guatemala, Nicaragua, Perú, Ecuador, Brasil);

Profundamente convencidos en la adquisición de enfermedades a causa de la alimentación en las poblaciones rurales (Diabetes – Obesidad);

Enfatizando en escases de recursos sanitarios en los diferentes países tal es el caso: México, Colombia y Haití debido a los diferentes conflictos armados internos.

Frases Resolutivas

Autoriza el aumento de la prestación de servicios de salud reproductiva a la población rural desde 2018 a 2020 aumentando 3,2% de recursos al porcentaje dado a la salud ya establecido en cada país supervisado por la OMS;

Designar control de enfermedades básicas tales como la diabetes y enfermedades tropicales por medio de programas como “Mais Médicos” acompañado por la OMS, apoyado por los países firmantes;

Recomienda la implementación de estrategias tales como la investigación de vacunas apoyados por Estados Unidos y Canadá, en las regiones autónomas y municipios fronterizos desde 2018 a 2020;

Incita a ampliar métodos de planificación de forma gratuita supervisado por la OMS, en los países en vía de desarrollo apoyado por los países firmantes desde 2018 a 2025;

Expresa su deseo de invertir en entidades de salud como La Cruz Roja Internacional con el propósito de enviar personal médico para combatir epidemias e infecciones, siendo supervisado por la OMS apoyados en la delegación de Cuba la cual presenta mejores estándares en medicina desde 2019 a 2023;

Realizar actividades didácticas de concientización para evitar las enfermedades de transmisión sexual para jóvenes entre las edades de 13 a 18, apoyados por la delegación de Cuba quien cuenta con personal especializado, supervisado por la OMS, desde 2018 a 2023;

Recuerda la importancia del deporte como estímulo de una vida sana apoyado por la unión panamericana de los deportes con el aporte de becas deportivas a deportistas de alto rendimiento desde el 2018 en adelante;

Aprueba la idea del uso de etiquetas en los productos alimenticios en los cuales expresamente notorio y dinámicamente la cantidad de grasa, calorías y azúcar, indicando en un nivel alto, medio o bajo, con el fin de que la población elija una dieta más saludable; esto con el apoyo del banco mundial de alimentos en un plazo de 2019 – 2023.

Papel de Trabajo 3.1.1

OPS (Organización Panamericana de la Salud)

Tema: Acceso integral y equitativo a la salud y protección a la población vulnerable: Cobertura a personas no afiliadas a un sistema de salud y protección social.

Países Cabeza de Bloque: Republica Dominicana, República de Costa Rica.

Países Redactantes: Republica de Honduras, República de Costa Rica, Republica de Paraguay, República del Salvador.

Países Firmantes: Hoja anexa. Anexo 1.1

Frases Pre ambulatorias:

- Observando que la intervención del gobierno en aspectos de salubridad ha sido mínima en zonas de difícil acceso, des priorizando las personas donde su calidad de vida no es tan amplia.
- Alarmados por el crecimiento demográfico respecto a las personas de bajos recursos económicos y enfocando las mínimas garantías que el gobierno está brindando.
- Además lamentando, la exclusión de las comunidades rurales y étnicas con base al acceso a la salud, teniendo en cuenta la mínima participación en el estado.
- Plenamente conscientes del mal manejo de los recursos económicos destinados a la salud, repercutiendo en la calidad de vida de la comunidad en riesgo.
- Además recordando que el periodo de las problemáticas, por su frecuente reiteración frente a los problemas de los sistemas de salud en los diversos países, ya que las medidas que se toman son poco eficientes.
- Dándonos cuenta que los países americanos se encuentran en vulnerabilidad en acceso a la salud, debido a la gran cantidad de necesidades en la población las cuales sobrepasan los recursos destinados a esta.

Frases Resolutivas:

- Acepta que el gobierno mejorará su intervención contribuyendo en poblados con calidad de vida mínima, dando origen al proyecto PALTEX; movilización de vehículos médicos y ayuda humanitaria.
- Expresa su deseo por contribuir con recursos monetarios, siendo estos el 3% del PIB destinado a la salud de cada uno de los países pertenecientes a la OPS a excepción de Estados Unidos de América y de República Bolivariana de Venezuela.
- Incita a la integración social humanitaria para la colaboración mutua de los países pertenecientes a la OPS, en acuerdos de salubridad con comunidades aledañas a la zona urbana.
- Designa al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional como garante de la obtención y el buen manejo de los recursos monetarios de los países comprometidos, destinados al campo de la salud.
- Lamenta la falta de atención a esta situación, ya que se ha presentado un largo periodo sin tomar medidas preventivas a la obtención de una solución.
- Reafirma la contribución que realizarán los proyectos CIDEM (Centro Internacional De Entrenamiento e Investigaciones Médicas) y la OMS (Organización Mundial de la Salud), para suplir todas las necesidades presentadas.
- Proclama realizar esfuerzos colaborativos y estratégicos entre los miembros u otros aliados para promover la equidad de la salud y combatir las enfermedades.
- Considera la creación de un centro de control médico dirigido por la APS (Acción Primaria de la Salud) en las zonas rurales y étnicas para un buen manejo de los recursos humanitarios.

Papel de Trabajo 4.2.1

OPS 4

Tema: *Acceso integral equitativo a la salud y protección a la población vulnerable: Salud mental de los jóvenes.*

Cabeza de bloque: Estados Unidos de América.

Países reactantes: República de Perú, Estados Unidos de México, Panamá, y Canadá.

Países firmantes: Anexo 1.

La Organización Mundial de la salud:

1. *Alarmados* por la proliferación de las enfermedades mentales en jóvenes en el territorio latino-americano,
2. *Conscientes* del hecho de que el 22% de los jóvenes de las áreas vulnerables en Suramérica y centro américa padecen de patologías mentales,
3. *Buscando* el acceso equitativo a la salud, y a erradicación de las enfermedades mentales sin tratamiento en Latinoamérica,
4. *Recalcando* la necesidad de implementar proyectos nuevos y eficientes que puedan resolver las falencias del sistema de salud latinoamericano en general,
5. *Profundamente convencidos* que el apoyo monetario internacional puede provenir de tanto entes gubernamentales como privados,
6. *Instigando* el progreso en aras de mejorar los proyectos ya existentes respetando la libertad de cada delegación de ser participe o no,
7. *Haciendo Uso* de los entes subyacentes a la OMS y a las Naciones Unidas,
8. *Teniendo en mente* la eliminación de dificultades políticas para ejercer ayudas internacionales provenientes de entes privados e Internacionales,

Resuelve:

1. La creación de una coalición denominada: “coalición de Puerto Príncipe” que tendrá como integrantes a todas las delegaciones pertenecientes a la OPS o en su defecto, a las Naciones Unidas.
2. Proclama la convocatoria de todo profesional de la salud subyacente a las facultades de: Psicología, Psiquiatría y Salud Mental procedentes de cualquier país miembro de la coalición.
3. Establece como medio distintivo la entrega de la homologación meritoria del título que dispongan los trabajadores miembros de la coalición para ejercer su profesión en cualquier lugar de Latinoamérica que deseen.
4. Aclara que como mínimo se requieren de 2 años de servicio en el país que se determine por parte de la coalición para ser acreedor de la distinción anteriormente mencionada.
5. Estipula que la determinación de aquellos países que serán objetivos primordiales para la coalición serán establecidos por el comité evaluador situado en Colombia y perteneciente a la coalición, y tres empresas procedentes de Estados Unidos que serán: (Standards and Poor’s, Moody’s, Fitch Ratings).
6. Hace hincapié en que la coalición será Fiscalizada por las Naciones Unidas, y más específicamente una misión procedente de Canadá bajo orden internacional.

7. Solicita el apoyo de la OMS y el FMI con el fin de recibir recursos económicos correspondientes a la suma de quinientos millones de dólares Estado Unidenses, haciendo así posible la existencia del programa y la prolongación general de este mismo.
8. Aprueba la duración de este programa por doce años, en los cuales cada dos se renovarán los profesionales pertenecientes, para garantizar el buen servicio y un desarrollo sostenible.
9. Autoriza la entrada para la apta prestación de servicios a la coalición de las siguientes empresas, que estarán sometidas bajo los entes Fiscales reconocidos por la coalición. Estas empresas son: (United Health Group, Anthem, Aetna, Cigna, y Humana).
10. Ratifica el hecho de que ninguna delegación que sea miembro de la coalición estará obligada a aportar fondos monetarios si esta no está en la capacidad de darlos, y de igual forma esclarece que la Delegación de los Estados Unidos no brindará la totalidad de los fondos requeridos bajo ninguna circunstancia.
11. Defiende la buena voluntad de todas las Delegaciones pertenecientes a la coalición ante todos los prejuicios que cualquier fuerza minoritaria de índole político o social tenga.
12. Concluye que ninguna de las políticas ya establecidas en el papel, luego de este entrar en vigencia, será evaluada y/o modificada.

COMITÉ: OPS 5 (Organización Panamericana de la Salud)

INTERLOCAL: 5

TEMA: Acceso integral equitativo y protección a la población vulnerable: Conductas autodestructivas

RESOLUCION n°5.2.1

CABEZAS DE BLOQUE: República Dominicana, República de Honduras

PAÍSES REDACTANTES:

- Panamá
- República de Colombia
- República de Cuba
- República bolivariana de Venezuela

PAÍSES FIRMANTES:

- Canadá
- República de El salvador
- Estados Unidos de América
- República de Chile
- República de Colombia
- República de Nicaragua
- República Oriental de Uruguay

Frases preambulatorias:

1. *Plenamente conscientes* de que desde que se hace uso de razón, se han evidenciado conductas autodestructivas, sin embargo, estas no eran consideradas perjudiciales para la sociedad,
2. *Enfatizando* en conductas autodestructivas, el consumo de sustancias psicoactivas, tendencias suicidas; teniendo en cuenta, como una de las causas, la depresión,
3. *Afirmando* que esta problemática se evidencia en los distintos entornos sociales,
4. *Refiriéndose* a los niños y jóvenes, personas en pobreza extrema, personas contrastornos mentales, entre otros como las comunidades más afectadas,
5. *Además recordando* que la problemática surge a causa de la pobreza, los trastornos mentales y presencia de grupos BACRIM en la sociedad,
6. *Plenamente alarmados*, que las conductas autodestructivas atentan contra la integridad de la sociedad,
7. *Además lamentando* que una de las causantes del consumo de sustancias psicoactivas es la depresión, por ende, esta puede inducir al suicidio; en América se registra una tasa anual de 63.000 decesos,
8. *Observando con aprecio* que uno de los primeros CRPS (Centro de Rehabilitación Psicosocial) se desarrolló en España en el año 2007,

9. *Habiendo considerado* que la organización SUPRE, gracias al tratado de Ginebra del año 2006, creó un programa en contra del suicidio, con el fin de minimizar estas conductas autodestructivas,
10. *Convencidos* que la solución planteada en el comité reducirá y ayudará a las personas con conductas autodestructivas;

Frases Resolutivas:

1. **Felicita** a los países miembros de la OPS por llegar a un acuerdo en busca de soluciones proyectadas a largo plazo;
2. **Expresando su aprecio** porque este proyecto será realizado bajo la soberanía de cada nación, buscando así recolectar información para disminuir las conductas autodestructivas;
3. **Autoriza** generar un proyecto el cual involucrará la construcción, física y política, de un centro de salud enfocado hacia tratamiento e investigación de las conductas autodestructivas;
4. **Expresa su deseo** de ampliar el rango de información que se tiene de todas las naciones, por medio de una biblioteca conjunta donde se encontrarán las investigaciones y proyectos que se realizarán en cada uno de los países;
5. **Además** invita y exhorta a las demás delegaciones pertenecientes a la ONU a unirse a la solución planteada del PEATCA y el CITCA, como programa para la reducción de esta problemática;
 - a. **Transmite** que se denomina PEATCA al Programa de los Estados Americanos para el Tratamiento de Conductas Autodestructivas,
 - b. **Además** proclama que se le denomina CITCA al Centro de Investigación y Tratamiento de Conductas Autodestructivas;
6. **Reafirma** que el proyecto busca la adquisición de información básica, la prevención e intervención frente a las conductas autodestructivas que se presentan en la población;
7. **Confía** en un cambio de la población para disminuir la tasa de consumidores de sustancias psicoactivas;
8. **Confirma** la ayuda y el apoyo de todas las naciones presentes en el comité para continuar con el proceso a la solución planteada;
9. **Además** proclama que el Fondo Comunitario de Atención, Desarrollo e Investigación (FADIC) es el fondo de los Estados Americanos para resolver el problema de las conductas autodestructivas por medio de la inversión e intercambio de bienes y servicios;
 - a. **Aprueba** que el FADIC se financiará por medio de Estados Unidos con un apoyo de \$332.391,1744 millones de dólares; Guatemala 67 millones de dólares; Ecuador 150 millones de dólares; Canadá 200 millones; siendo esta la cuota inicial de cada nación. La administración de los fondos estará a cargo de los países financieros;
10. **Designa** que las delegaciones de Colombia, Chile, Honduras, Guatemala, Argentina, Costa Rica y México apoyaran con un 3.5% de producción agrícola, aproximadamente por cada nación;
11. **Aprueba** el acuerdo realizado entre la nación de Cuba y Venezuela, en la cual la República de Cuba dará apoyo humanitario para tratar esta problemática y Venezuela corresponderá con 1.5% de su producción petrolera;
12. **Hace hincapié** en el ofrecimiento de Estados Unidos, Chile, Guatemala, República Dominicana, Argentina, Nicaragua, Ecuador, Costa Rica, Cuba, México y Paraguay de brindar apoyo

humanitario;

13. **Acepta** la propuesta de Paraguay en invertir el 1.3% de sus materias primas (carbón y madera);
14. **Respalda** la decisión de Honduras y Haití de invertir un 1.3% de comercio aproximadamente por nación;
15. **Ha resuelto** que las delegaciones, de Perú, Guatemala y República Dominicana, apoyarán con su producción minera aproximadamente un 2,25% por nación.

Papel de trabajo 1.1.1

ACNUDH 1 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)

Tema: Los derechos humanos en el marco de conflictos armados no internacionales: La xenofobia en la participación política internacional

Países cabeza de bloque: Estados Unidos de América, República Bolivariana de Venezuela

Países redactantes: República Islámica de Afganistán, Mancomunidad de Australia, República Cuba, Republica de Nicaragua, República Popular de China, Republica de Finlandia

Países Firmantes: Anexo 1.1

Frases pre-ambulatorias:

- Observando la convención internacional acerca de la protección a los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias, se evidencio la deficiencia al momento de satisfacer las necesidades de los inmigrantes en los estados a los que estos llegan,*
- Advirtiendo con preocupación el grave impacto económico que ha generado el flujo migratorio en diferentes naciones en las últimas décadas; dándonos cuenta que las naciones a las que llegan dichos migrantes no tienen plena capacidad económica para recibirlos,*
- Observando las falencias humanitarias por las cuales atraviesan diferentes migrantes se demuestra el impacto migratorio que tienen los conflictos no internacionales alrededor del mundo,*
- Conscientes de la dificultad para adaptarse a la ideología de los países a los que arriban,*
- Conscientes de las problemáticas evidenciadas dentro de la comisión se establece que:*
 - ACNUDH hace un llamado a los países con altos recursos económicos para solidarizarse con los países donde el porcentaje de inmigrantes es alto,*
- Alarmados por que en los últimos años esta situación se ha incrementada gracias a los conflictos armados no internacionales;*

Frases Resolutivas:

- 1) **Respalda** los aportes proporcionados por las siguientes naciones:
 - i) Sudáfrica aportara el 3% de su 25% libre del PIB
 - ii) India aportara el 0.8% de las ganancias que este país recibe gracias a su producción y exportación de textil
 - iii) Francia aportara 15'945.000 Euros los cuales este país recibe a manera de ganancia gracias a tratados de libre comercio con demás delegaciones
 - iv) Finlandia aportara un 2% del 22,2% del PIB libre de su país que hace referencia 4.312.300.000de Euros
 - v) Federación de Rusia aportara un 0,8% del 23% del PIB libre dentro de su país. La federación de Rusia también seguirá suministrando los 5000 millones de dólares a Venezuela como se ha venido haciendo desde el 2005, pero en esta ocasión 1% de este aporte será dado específicamente para víveres
 - vi) Estados Unidos de América aporta un 0,9% de su PIB anual.
 - vii) Argentina aportara un 3% correspondiente a 310.284 en pesos argentinos;
- 2) **Además proclama** que estos recursos económicos serán proporcionados administrados y vigilados por el comité de ACNUR para que la distribución de los mismos equitativa y transparente;

3) **Además resuelve** que los países en los que se distribuirá la ayuda económica para el sustento de los inmigrantes a causa de conflicto armado son:

- i) Pakistán
- ii) Mexico
- iii) España
- iv) Colombia;

4) **Expresa su deseo** de que ACNUDH con el apoyo de ACNUR implemente campamentos que vigilen que se están cumpliendo a cabalidad los principios de los derechos humanos, las leyes y los tratados antes establecidos, dentro de los países en donde el porcentaje de inmigrantes es alto, a causa de conflicto armado. Los países en donde se establecerán estos campamentos:

- i) Pakistán
- ii) Grecia
- iii) España
- iv) Colombia
- v) Chile
- vi) Nicaragua
- vii) Francia
- viii) Argentina
- ix) India
- x) México
- xi) China

5) **Alienta** a los países que no poseen la posibilidad de ayudar económicamente a aportar con personal adecuado para fortalecer los diferentes procesos que se puedan presentar con la entrada de civiles provenientes de países externos, los países y recursos que aportaran son:

- i) La Republica de Pakistán aportara con un 2% de la mano de obra, para la construcción de los campamentos antes mencionados
- ii) Colombia aportara un 0,2% de su población que se encuentra capacitada para la ayuda humanitaria
- iii) Viet nam aportara un 2% equivalente a 3.637 millones de Euros proveniente del 21% que pertenece a la educación del País, para aportar a la educación de emigrantes a causa de situaciones armadas dentro de sus países de origen. Siempre y cuando dicho país se vea también beneficiado por la organización para la búsqueda de su paz y se le dé su respectivo conocimiento;

6) **Ha resuelto** que los países que se verán beneficiados con estas ayudas son:

- i) Pakistán
- ii) Grecia
- iii) España
- iv) Colombia
- v) Chile
- vi) Nicaragua
- vii) Francia
- viii) Argentina
- ix) India
- x) México
- xi) China;

- 7) **Recomienda** a los países afectados directamente con la llegada de civiles provenientes de otros países que adopten políticas o leyes específicas que ayuden a:
- i) la educación de los niños en la etapa pre operacional (2 a 7 años)
 - ii) El acceso al trabajo de los adultos que mediante encuestas resulten aptos para trabajar (Sin afectar a la población nativa de dicho país)
 - iii) Ayuda en los procesos de adquisición de vivienda para las personas que después de sondeos resulten aptas para vivir en dicho País;
- 8) **Incita** a todas las delegaciones a seguir trabajando en la problemática.

Papel de trabajo 2.1.1

ACNUDH 2 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)

Tema: Los derechos humanos en el marco de conflictos armados no internacionales: Protección a la primera infancia.

Países cabeza de bloque: República de Colombia, República Islámica de Pakistán.

Países redactantes: Estados Unidos de América, República Federal de Alemania, Federación de Rusia, Estado de Japón, República Popular de China, República de Chile.

Países Firmantes:

- Estados Unidos de América.
- República Federal de Alemania.
- Federación de Rusia.
- República Federativa de Brasil.
- República Popular de China.
- República de Chile.
- República de Colombia.
- República Islámica de Irán.
- Reino de Canadá.
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- República de Australia.
- República Federal de Argentina.
- Estado Plurinacional de Bolivia.
- República Islámica de Pakistán.
- República Árabe de Egipto.

Frases pre-ambulatorias

- *Considerando el párrafo 1 del artículo 25 de la carta de los DD. HH, según el cual “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”, se enfatiza en la población de primera infancia y expresa una enorme preocupación ya que esta población se ve afectada por el conflicto en países tales como: Arabia Saudita, Pakistán, Afganistán, Egipto, Filipinas y Venezuela,*
- *Plenamente alarmados por las crisis humanitarias que se han presentado en Venezuela, Filipinas y Pakistán desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, en donde la población infantil en conjunto con sus tutores, se han visto desplazados forzosamente a causa de la persecución de grupos insurgentes tal y como lo evidencian cifras de la ONU (22,5 millones de refugiados de los cuales la mitad son menores de 18 años),*
- *Conscientes de la importancia que poseen factores tales como la seguridad y la vivienda ante situaciones de conflicto,*

- *Enfatizando las estadísticas proporcionadas por ACNUR, según las cuales hay más de 10 millones de personas apátridas a las que se les ha negado una nacionalidad y el acceso a los derechos fundamentales como la educación, sanidad y libertad de circulación,*
- *Advirtiendo con preocupación, la vulneración del párrafo 2 del artículo 15 de la carta de los DD. HH en el cual se estipula que: “A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad”,*
- *Teniendo en cuenta el apoyo financiero aportado por instituciones y organismos como OCHA (Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios) y las embajadas,*
- *Expresando, la preocupación con respecto a la falta de oportunidades de acceso a la educación y una vida digna para los menores,*
- *Esperando a que se establezca una solución viable a la problemática social del reclutamiento forzoso a menores de edad;*

Resuelve

1. **Recomienda** implementar el plan de desarrollo e inclusión a víctimas del conflicto (PDIVC) en el cual se tiene como prioridad a la población infantil, donde se crearán tres instituciones en los países de Chile, Reino Unido y Canadá en el cual se seleccionará a un 10% de las víctimas que se esperan satisfacer anualmente a través cubrimiento de las necesidades básicas como: salud, educación, restauración y reintegración social, vivienda, alimentación e identidad nacional;
2. **Ha resuelto** el desarrollo de un seguimiento de forma personal a cada víctima, brindando apoyos específicos que le permitan reintegrarse a la sociedad tales como: el acompañamiento psicológico, integración al sistema educativo y asistencia médica especializada en casos como mutilaciones e incapacidades físicas y/o cognitivas;
3. **Declara** el apoyo de las embajadas como asilos que se encargaran de cubrir las necesidades básicas, del mismo modo el gobierno ruso brindará aportes anuales de carácter humanitario que garantice la seguridad de las víctimas;
4. **Incita** a realizar el debido proceso para obtener la nacionalidad del país residente, teniendo en cuenta los requerimientos específicos (haber residido mínimo 5 años en el país, tener los documentos del país natal y presentar un examen de cultura general) o a la repatriación;
5. **Expresa su deseo** de recibir apoyo monetario por parte de las entidades supranacionales para financiar el proyecto PDIVC que beneficia especialmente a la población de primera infancia;
6. **Designa** apoyo educativo por parte de las embajadas de Canadá, Chile, China, Alemania y Australia las cuales brindarán becas ajustadas a la lectiva del infante, teniendo como requisitos, buen rendimiento académico y manejo del idioma del país al que se migra;
7. **Llama la atención** para que aquellos grupos que vulneren los derechos de los niños al explotarlos laboralmente sean sancionados con la exclusión de la sociedad civil;
8. **Felicita** a las naciones que se mostraron presta a ayudar e incita a las demás a seguir trabajando en la problemática.

Papel de trabajo 3.1.1

ACNUDH 3 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)

Tema: Los derechos humanos en el marco de conflictos armados no internacionales: Restablecimiento de derechos a las víctimas

Países cabeza de bloque: República popular de China

Países redactantes: Reino de Suecia, Federación de Brasil, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Canadá, quinta República de Francia, Reino de España.

Países Firmantes: Anexo 1.1

Frases pre-ambulatorias:

- Conscientes del intervencionismo de naciones potencia en el conflicto de políticas internas de países de medio oriente,
 - Respaldar los 5 tratados de coexistencia pacífica:
 - No intrusión en los argumentos de otros estados
 - No acometida: intervención militar
 - Convivencia apacible: trato humanitario y diálogos con ecuanimidad
 - Equivalencia, justicia y libertad: Fomentar la tolerancia a las diferencias,
- Bienes recíprocos: repartición de territorios con igualdad,
- Recuerda el capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas (1945) acerca del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional,
- Contemplando como la guerra genera impacto tanto en zonas de riesgo como en países del primer mundo,
- Hace un llamado a todas las naciones interesadas en la sostenibilidad de la paz en zonas de riesgo en países a nivel mundial,
- Reconociendo que la polarización en la diferencia de ideologías políticas y la intolerancia a las mismas generan conflictos sociales y culturales en diferentes partes del mundo,
- Considerando la diferencia de ideologías políticas como un aspecto importante en el marco internacional del conflicto armado,
- Teniendo en cuenta los conflictos culturales asociados a la religión vividos a partir de 1920, en el medio oriente,
- Insiste a la tolerancia de las diferencias de doctrinas religiosas de cada nación,
- Aprueba la creación de un comité de estado mayor para asesorar y asistir al Consejo de Seguridad y otras cuestiones relativas a necesidades militares para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional teniendo una regulación armamentista,
- Afirmando que no se puede establecer el factor económico debido a la situación actual de medio oriente,
- Las delegaciones presentes recomiendan buscar una solución económica al medio oriente,
- Las delegaciones del Reino de Noruega, Federación de Rusia y República Árabe de Egipto, como países redactantes, recomiendan elaborar un documento hacia el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la creación de un fondo destinado a los países del tercer mundo que viven en conflicto,
- Alarmados por la monopolización económica por parte de las naciones, que buscan la hegemonizarían del mundo actual específicamente en los lugares en donde se encuentran materias primas fáciles de explotar,
- Las delegaciones presentes han resuelto un acuerdo de cooperación y regulación sobre la explotación de materias primas y que tengan compatibilidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;

□

Frases resolutivas

1. Apoya a disposición la existencia de acuerdos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional;
2. Incita a que tenga compatibilidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;
3. Propone que se opte por otro país que acompañe a China en este proceso (Noruega);
4. Proclama darle una solución para el cese al fuego bilateral en el medio oriente si afectar la cultura y la religión;
5. Ha resuelto Generar un dialogo diplomático entre el medio oriente y los países de primer mundo;
6. Recuerda qué países con buena situación económica apoyen a entidades humanitarias que tengan como fin el restablecimiento de los derechos humanos: Finlandia, Cuba, Canadá, Francia, Reino Unido, Federación de Rusia;
7. Resalta que se establezca un comité de estado mayor para asesorar y asistir al concejo de seguridad y otras cuestiones relativas a necesidades militares para el manteamiento de la paz y la seguridad internacional teniendo una regulación armamentística;
8. Hace un llamado a delegaciones como: Estados Unidos, Francia, China, Canadá, Arabia Saudita, Brasil, Reino Unido, Rusia, España;
9. Declara que las entidades que se encargaran de salvaguardar los derechos humanos son:
 - a. AMNISTIA INTERNACIONAL
 - b. CENTRO DE ACCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
 - c. CENTRO SIMON WIESENTHAL
 - d. HUMAN RIGHTS WATCH;
10. Afirma así mismo se recibirá un aporte del fondo monetario internacional, el banco mundial (aporte voluntario) en divisa de dólares;
11. Finalmente acuerda ayuda monetaria de países desarrollados como Noruega, Francia, Rusia, Estados Unidos y China.

Papel de trabajo 4.1.1

ACNUDH 4 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)

Tema: Los derechos humanos en el marco de conflictos armados no internacionales: el uso de la fuerza letal por parte de las fuerzas del Estado

Países cabeza de bloque: Federación de Rusia, Reino de Arabia Saudita

Países redactantes: República de Costa Rica, República Bolivariana de Venezuela, República Islámica de Afganistán, República Federativa De Brasil.

Países Firmantes: Anexo 1.1

Frases pre-ambulatorias:

- *Plenamente alarmados* por el uso de la fuerza letal por parte de fuerzas del estado a conflictos internos,
- *Refiriéndose* al documento del “The Raight to life in armed conflict does international humanitarian law provide all the answers?” se puede evidenciar que las partes involucradas son la población civil y las fuerzas armadas,
- *Teniendo en cuenta* que el uso de la fuerza letal por parte de las fuerzas del estado tiene un impacto a nivel político, económico, social y cultural,
- *Profundamente conscientes* de conflictos como:
 - El intento de independización de Cataluña del Reino de España (2017).
 - La crisis económica política y social presente en Venezuela (Desde 2015-Actualidad).
 - La Guerra Civil de Siria (2011-Actualidad).
 - El conflicto armado y el proceso de paz en Colombia con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia o FARC (1960-Actualidad),
- *Teniendo en mente* que las principales causas de la inestabilidad política son:
 - La conferencia de Berlín o distribución del continente africano (1884-1885).
 - Los procesos de descolonización en América Latina, África Y Asia,
- *Recordando* que el ACNUDH tiene como objetivo proteger a las personas y capacitarlas para que alcancen sus derechos,
- *Considerando* que el Estado de derecho es particularmente pertinente,
- *Apoyando* el aumento de las normas de DDHH en los programas y leyes nacionales de las delegaciones presentes,
- *Guiados* por mecanismos de justicia establecidos en conformidad con las normas internacionales de DDHH para investigar vigilar y reparar las violaciones de los DDHH civiles y políticos;

Frases Resolutivas:

1. **Enfatiza** en la activación de los mecanismos internacionales de la protección de DDHH como el Derecho Internacional Humanitario y el protocolo II de Ginebra (1977);
2. **Recomienda** adoptar la resolución 34/169 del 17 de Diciembre de 1979 propuesta por la Asamblea General en la que se establece:
 - a. **Artículo 2: Respetarán y protegerán la dignidad humana y mantendrán y defenderán los DDHH de todas las personas**
 - b. **Artículo 3: Pueden ser autorizados a usar la fuerza en la medida que sea razonablemente necesario;**
3. **Alienta** el Consejo de Seguridad a emprender sanciones hacia los estados que persistan en la violación de los DDHH en el marco de Conflictos Armados no internacionales;

4. **Resuelve** crear un ente focal con la finalidad de suministrar los recursos tanto monetarios como humanitarios para garantizar el cumplimiento de Los DDHH durante el conflicto armado;
5. **Considera** prudente reconocer el derecho de los estados para hacer uso de la fuerza pública con el fin de garantizar la seguridad nacional ante cualquier amenaza terrorista que atente contra los DDHH de la población;
6. **Define** disponer de un periodo de 6 meses para la creación de este fondo que a partir de junio de 2018 empiece con el despliegue de recursos;
7. **Recomienda** recurrir el consejo económico y social (ECOSOC) Para determinar los recursos que cada país destinara para el fondo así mismo será veedor del manejo de estos recursos;
8. **Acoge con beneplácito** la disposición de cada una de las delegaciones que estén dispuestas a aportar recursos al ente focal;
9. **Exhorta** a los estados que se encuentran en conflictos armados no internacionales a proteger a la población civil y sus DDHH fundamentales.

Papel de trabajo 5.1.1

ACNUDH 5 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)

Tema: Los derechos humanos en el marco de conflictos armados no internacionales: la violencia sexual

Países cabeza de bloque: República Popular de China, República Francesa

Países redactantes: República Federal de Alemania, República de Haití, República de Uruguay, República de Croacia.

Países Firmantes: Reino de Bélgica, Reino de España, Reino de Suecia, República de Indonesia, República de Chile, República de Croacia, República de Ecuador, República de México, Estados Unidos de América, República Helénica, República de Cuba, República de Afganistán, República federativa de Brasil, Reino de Arabia Saudita, República popular de China, Canadá, República Francesa, República de Uruguay, República federal de Alemania, República de Haití.

Frases pre-ambulatorias:

- *Conscientes de* que la violencia sexual se presenta como acto impulsivo mediante la fuerza y el sometimiento físico o psicológico, causando temor en contra de la voluntad de la víctima,
- *Advirtiendo con preocupación*, las poblaciones, más afectadas por el conflicto son: infantes 20%, mujeres en un 35,6% siendo estas las poblaciones más vulnerables ante el conflicto,
- *Plenamente alarmados* a causa de los altos índices de violencia sexual, de la cual se presentan 46 casos por cada 100.000 personas, a nivel mundial siendo consecuencia de distintos factores tales como:
 - El desplazamiento forzado Situaciones económicas, políticas, sociales y culturales degradantes Indiferencia por parte de grupos mayoritarios Masacres contundentes (guerras civiles, conflictos armados internacionales; entre otros) Pérdida de libre pensamiento y libre albedrío Esclavitud Y trata de blancas,
- *Teniendo en cuenta* la diversidad cultural, se respetarán las mismas sin dejar de lado la lucha contra la violencia sexual, aunque paralelamente velando por la seguridad y dignidad de las víctimas en todo momento,
- *Enfatizando* que las enfermedades de transmisión sexual son contraídas diariamente por más de un millón de personas siendo sus estadísticas:
 - Papiloma humano (VPH): 290 millones (mujeres)
 - Clamidia: 131 millones
 - Gonorrea: 78 millones
 - Sífilis: 5,6 millones
 - Tricomoniasis: 143 millones,

Frases Resolutivas:

- 1) **Alienta y exhorta** la creación de un plan educativo adaptable cuyo propósito principal es llevar dicho modelo a los países cuya situación en cuanto al conflicto armado y violencia sexual sea de gravedad;
- 2) **Considera** la creación de dos ramificaciones pertenecientes al plan con las siguientes funciones: la primera, encargada de un mapeo identificando las zonas de mayor relevancia con el fin de realizar un análisis a los territorios afectados y determinar las ayudas específicas que este necesita; la segunda se encargará de facilitar los apoyos necesarios por parte de organizaciones no gubernamentales basada en el mapeo realizado previamente, estas organizaciones son:
 - i) ONU Mujeres

- ii) ONU Sida
 - iii) UNESCO
 - iv) OMS
 - v) ACNUDH
 - vi) UNICEF;
- 3) **Decide** la participación de distintos países financiadores, los cuales aportarán con un porcentaje del 0,15% de Producto Interno Bruto, siendo estos:
- i) Alemania
 - ii) Francia
 - iii) Suecia
 - iv) Rusia
 - v) Estados Unidos
 - vi) Bélgica

La República Popular de China brindará apoyo en materia de ayuda humanitaria mediante personal de soporte;

- 4) **Designa** que los recursos de los países mencionados anteriormente serán invertidos en
- i) Salud: Acompañamiento psicológico, medicamentos, preservativos, exámenes y demás servicios relacionados-
 - ii) Alimentación: Sustentos necesarios y básicos.
 - iii) Alojamiento: Se brindará un apoyo básico en este aspecto, garantizando las herramientas para una vida digna de la persona en cuestión;
- 5) **Transmite** que las ONG encargadas de recaudar los fondos financieros de este proyecto, para los menores de edad, será la UNICEF (recibirá el 55% de los fondos totales), en el caso de los adultos, la encargada será la ACNUDH (recibirá el 45% restante);
- 6) **Afirma** que el plan está diseñado de manera totalmente laica con el fin de poder ser adaptado a cualquier cultura, sin embargo, el objetivo general no es modificable;
- 7) **Incita** que la nación internamente debe verificar que la justicia vele por la no repetición del problema realizando planes investigativos de víctimas y victimarios, además analizando los castigos pertinentes siendo completamente objetivos y dejando a criterio del país que recibe el apoyo, los mismos;
- 8) **Proclama** la creación de centros informativos en países fronterizos a los países afectados que no acepten la ayuda con el fin de que las víctimas tengan acceso al plan y en países que accedan al plan, estos centros contarán con la ayuda mencionada en el punto 4.

Bogotá, Colombia 26 de octubre del 2016

Comunicado de prensa: República Libanesa, República de Turquía, República Árabe de Siria, República de las Filipinas, República de Sudáfrica.

ACNUDH 5.

Derechos sexuales en marco de conflicto.

Querida comunidad internacional un cordial saludo por parte de los países redactantes de este comunicado de prensa. Queremos presentar ante ustedes las razones por las cuales no estamos incluidos en sus propuestas de manera directa, incluyendo razones relaciones con la diversidad cultural y situaciones políticas internas.

La religión, es algo que impide el correcto desarrollo de su propuesta planteada, pues la planeación de este no ha tenido en cuenta la variedad de cultos que rigen los diversos países aquí presentes. Ignorando que en delegaciones como Líbano y Turquía las soluciones ante el problema deben ser acordes con sus creencias tradicionales.

Además de esta falta de coherencia frente a la proposición de soluciones, también resulta erróneo generar relaciones entre estados las cuales no han sido verificadas o aprobadas por la ONU, lo que hace que las ayudas brindadas no sean eficaces y se otorguen en un marco de descontrol afectando así más la situación del país.

Incluyendo también que como comisión perteneciente a las naciones unidas debemos mantenernos afín a la realidad entre países y no forzar relaciones entre si lo cual afectaría a la convivencia internacional.

Con el fin de solucionar esto se propone que las naciones unidas trabajen con el gobierno del país para recibir de manera ordenadas estas ayudas y que el conflicto que aquí se debate tenga una verdadera solución.

Para concluir los invitamos a reformular sus soluciones con el fin de crear un plan de acción eficaz y acorde con la diversidad existente en la comunidad internacional entendiendo que la exclusión de estados por sus diferencias y sus regímenes tanto culturales como políticos no debería existir en un organismo internacional como las naciones unidas.

Papel de trabajo 2.1.1

ACNUR 2 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)

Tema: Soluciones Duraderas para las Personas Refugiadas y Desplazadas: Integración Local y Reasentamiento

Países cabeza de bloque: República Popular Democrática de Corea y Quinta República de Francia

Países redactantes: República de Costa Rica, República Bolivariana de Venezuela, República Islámica de Afganistán, República Federativa De Brasil.

Países Firmantes: Anexo 1.1

Frases pre-ambulatorias:

- “Gravemente preocupados por la situación actual de los refugiados los cuales no poseen condiciones óptimas para una vida estable como lo son: educación, salud, vivienda, alimentación y oportunidades laborales”,
- “Observando que principalmente se ven afectados países en conflicto, económicamente inestables y sus respectivas fronteras”,
- “Reafirmando que esta situación se presenta desde tiempos inmemorables, como, por ejemplo:
 - Siria, en conflicto desde el año 2011 (6 años)
 - Conflicto armado en Colombia (más de 50 años)
 - Régimen socialista en Cuba
 - Conflictos entre Afganistán y Siria desde 1998 (19 años)”,
- “Refiriéndose a las principales causas por las que se presentan estas situaciones son:
 - Falta de recursos económicos
 - Conflictos sociales
 - Materia prima escasa
 - Catástrofes naturales,
- Además lamentando que países como Arabia Saudita, Francia, República Popular de Corea, Estados Unidos de América, Cuba, Afganistán y Siria, entre otros, no están dispuestos a aceptar las diferencias religiosas, culturales, de género e ideológicas, entre otros”,
- “Declarando que se vulneran algunos derechos básicos como:
 - Derecho a la libertad
 - Derecho a la libre expresión
 - Derecho a la educación y trabajo
 - Derecho a una vivienda
 - Derecho a la salud
 - Derecho a un trato digno”;

Frases Resolutivas:

1. **Recomienda** implementar en los países pertenecientes al bloque educación a nivel socio-cultural a temprana edad, con el fin de disminuir la xenofobia;
2. **Incita** a brindar apoyo psicológico y humanitario a nivel laboral a los afectados, en los países que los han recibido y acogido de manera que puedan mejorar su futuro;
3. **Alienta** a la creación de un programa de inclusión para una buena calidad de vida, donde se suplan las necesidades básicas como lo son educación, vivienda, trabajo y vida digna;
4. **Considera** crear capacitaciones para los refugiados las cuales se centraran en el aprendizaje en un contexto social e histórico, con el fin de reducir laxenofobia y enseñarles a adaptarse a su nuevo entorno;
5. **Además invita** a los países en vía de desarrollo, como lo son: Israel, Ecuador, Colombia, Finlandia, entre otras, a aportar el 0,3% de su territorio, y a cambio los países desarrollados otorgan el 0,3 de su P.I.B”;
6. **Tomando en cuenta** que los niveles de refugiados son exorbitantes en algunas regiones del mundo como es Europa algunos países pertenecientes a América implantaran programas en los cuales puedan recibir refugiados;
7. **Reafirma** su deseo por reevaluar y re implementar los programas:
 - a. ALADDIN
 - b. G-77
 - c. OIT (segunda organización internacional del trabajo, con énfasis en problemáticas migratorias)
 - d. BUNDESFREIWILLIGENDIENST
 - e. OCDE:
 - f. NHS
8. **Felicita** a las naciones que se comprometieron con el fin de solucionar esta problemática y las exhorta a seguir trabajando en la misma

ASAMBLEA

GENERAL

PAPEL DE

TRABAJO: 2.1

COMITÉ: DISEC

TEMA: carrera armamentista y el desarme (consecuencias sociales y económicas)

PAISES CABEZAS DE BLOQUE:

República de
Finlandia
República de
Cuba

PAISES REDACTANTES:

República Islámica
de Irán, Estados
Árabes de Egipto,
Estados Unidos de
América, República
de India

Frasas pre ambulatorias :

Contemplando la responsabilidad de todas las delegaciones aquí presentes esgenerar una paz sostenible ayudados con el desarme,

Esperando, que las delegaciones que se encuentran en desacuerdo con el plan de acción de esté comité replanteen sus posturas y opten por reaccionar en pro de una paz sostenible,

Conscientes de que la gran parte de las delegaciones presentes poseen una gran cantidad de armamento de todo tipo, y de esto depende gran parte de la economía de distintos países,

Plenamente alarmados están las delegaciones, debido a que algunas delegaciones no están dispuestas a aceptar ninguno de los tratados y/o propuestas,

Dándonos cuenta que las soluciones planteadas no son suficientemente satisfactorias para algunas delegaciones, se decide realizar una votación acerca de las soluciones,

Habiendo adoptado una posición defensiva, algunas delegaciones se niegan a firmar el plan de acción,

Declarando la estabilidad económica que tiene algunos países gracias a los armamentos comercializados por el país,

Preocupados por la alta tasa de ciudadanos cuyos empleos dependen de armas directo o indirectamente;

RESUELVE

1. **Incita a** las delegaciones a reforzar el control fronterizo en los países firmantes además prestar una especial atención en las fronteras con mayor tráfico de armas y material destinado a los conflictos deliberantes;

2. **Ha resuelto** con las diferentes delegaciones un proceso de investigación y estudio a profundidad del porcentaje armamentístico de cada país guiada por su propio gobierno, optando porque el consejo de seguridad para revisar los datos obtenidos y así poder calcular el porcentaje de armas que cada país deberá eliminar o reciclar según su decisión y aceptando su soberanía;

4. **Además invita** a las delegaciones a compartir una campaña de reciclaje financiada por países desarrollados y los fondos recaudados serán retribuidos a los inversionistas ;

5. **Creviendo** plenamente en el consejo de reciclaje a gran escala de los elementos utilizados en la guerra (Armas en un tiempo considerado de 10 años;

6. **Confirma** que la unión internacional de defensa brindarán la ayuda necesaria para llevar a cabo los proyectos estipulados manteniendo una inversión de \$100,000,000 para los gastos en la resolución;

7. **Declara** se creará una unión entre Estados Unidos de América, India, Irán, China, Israel, Japón, Reino Unido la cual se encargará de optar por la seguridad de los países miembros en caso de un conflicto armado;

8. **Proclama** la financiación de los planes y/o proyectos acerca de la destrucción y reciclaje con la pauta de la no intervención con la unión internacional de defensa;

9. **Afirma** que se brindará un 10% del aumento en un lapso de 20 años aproximadamente y se reducirá la producción en un 5% en este mismo tiempo;

10.A resuelto un tratado de cooperación en caso de amenaza armamentista por parte de otro país no firmante;

11. **Además invita** a los demás países que obtén por la medida de reciclaje armamentístico teniendo en cuenta la calidad de vida de la comunidad internacional;

12. **Nota** que no todas las delegaciones están dispuestas a dejar el armamento en su totalidad, se tienen en cuenta diferentes puntos de vista para que se puedan llegar a prontas soluciones.

Papel de trabajo: 5.1

Comisión: DISEC 5

Tema: carrera armamentista y el desarme

Cabezas de bloque:

Quinta República
Francesa República
Árabe de Egipto.

Reactantes:

República de
Filipinas República
Federal Alemana
Reino de Arabia
Saudita Federación
Rusa.

Países Firmantes:

República de Corea
República de
Argentina
Mancomunidad de
Australia República
de India República
Popular China
Canadá

Estado Plurinacional de Bolivia .

Frases Pre ambulatorias:

- **Reconociendo** la definición de ciber-crimen proporcionada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico que estipula que “cualquier comportamiento antijurídico, no ético o no autorizado, relacionado con el procesado automático de datos y/o transmisiones de estos.”,
- **Recordando** que los ataques cibernéticos se clasifican en tres categorías:
 - Sociales: Dirigidos a personas específicas con ingeniería social y malware especializado
 - Sofisticados: Que se aprovechan de vulnerabilidades, aplican controles de puerta trasera, roban y utilizan credenciales válidas
 - Sigilosos: Se ejecutan en una serie de sigilosos movimientos indetectables para la seguridad estándar o se ocultan entre miles de registros de eventos recopilados diariamente,
- **Alarmados por** los efectos del ciber-crimen y la capacidad que tienen de afectar una gran cantidad de ámbitos tales como: propiedad intelectual, desarrollo económico, el ejercicio de la política, datos confidenciales de los sectores público, privado y militar, y la privacidad individual,

- **Expresando grave preocupación** por factores externos que ponen en riesgo la seguridad internacional, tales como grupos al margen de la ley y hackers,
- **Teniendo en cuenta** cifras de los ataques informáticos de los últimos años como las siguientes:
 - 1.1 Entre los años 2016 y 2017, se han reportado alrededor de 185'000'000 de alertas de posibles ataques cibernéticos,
- **Plenamente conscientes** de que el auge del ciber-crimen ocurrió en el año 2010 con el Surgimiento de las Wikileaks, las cuales consistieron en la extracción y publicación de información de Estado que incluía datos de guerra, espionaje y corrupción,
- **Observando** que se dan discrepancias y déficits en las medidas de contingencia y respuesta entre ciertos gobiernos, lo que repercute en mayor vulnerabilidad a un ciber-ataque,
- **Advirtiendo con preocupación** las motivaciones de grupos terroristas para cometer crímenes cibernéticos, las cuales pueden incluir: ideología religiosa, desigualdad y segregación social, abuso de poder, violación a la integridad individual, entre otros,
- **Contemplando que** intentos anteriores de dar solución a este conflicto, por parte de diferentes Organismos de las Naciones Unidas como la Organización de Estados Americanos y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, no han sido efectivos y por tanto no se ha logrado minimizar los impactos de los ciber-ataques,

Reafirmando la importancia de una red global que fomente la cooperación internacional, tanto política como técnica, para mejorar la seguridad cibernética y reducir el número y el impacto de los ataques cibernéticos,

Resuelve:

1. **Rechaza** todo acto que atente en contra de la integridad informática de todas las naciones y habitantes del planeta;
2. **Designa** a cada delegación un nivel de seguridad acorde a su rango de ataques cibernéticos recibidos en un lapso de tiempo establecido;
 1. El nivel #1 será desde 1 a 200.000 ataques anuales
 2. El nivel #2 será desde 200.000 a 400.000 ataques anuales.
 3. El nivel #3 será desde 400.000 a 600.000 ataques anuales.
 4. El nivel #4 será desde 600.000 a 800.000 ataques anuales.
 5. El nivel #5 será desde 800.000 en adelante.
3. **Invita** a los países a llevar a cabo campañas y programas educativos con el fin de concientizar y capacitar a la población para prevenir la violación de su derecho a la privacidad;
4. **Pide** apoyo económico mediante el Fondo Mundial de Solidaridad Digital y de recursos humanos a las diferentes naciones firmantes para la implementación del proyecto;

5. **Acoge** las necesidades y peticiones de cada miembro para lograr una fraternidad y unión, asimismo la conformidad de estos sobre el programa establecido;
6. **Hace un llamado** a todos aquellos países que no pertenezcan al proyecto en desarrollo para unirse dado que es una problemática mundial;
7. **Ha resuelto** que se estipulará un organismo de control y gestión de los programas;
8. Autoriza un grupo de control denominado "Masters, los cuales se encargarán de mantener un control del software planteado;
9. **Recomienda** la participación de organizaciones no gubernamentales;
10. **Hace hincapié** que cada nación firmante adopte el programa y el personal capacitado a su disposición como considere pertinente;
11. **Expresa** el deseo de proteger tanto la privacidad de agentes públicos y privados, de manera semejante;
12. **Aprueba** la solución y plan de contingencia por parte de las Naciones Unidas en el ámbito de la cibernética con el objetivo de contrarrestar todo tipo de ataques;
13. **Destaca** que la educación de los "Masters" debe ser certificada en el área de ingeniería de sistemas por una institución de educación superior;
14. **Declara** la creación de un filtro de entrevistas, en función de la seguridad internacional a la hora de selección de Masters. Este filtro consiste en:
 - a. El master será pre-seleccionado por el gobierno de su respectivo país.
 - b. La comisión de DISEC, con sus respectivos miembros, seleccionará los mejores candidatos. Los candidatos deben recibir un 75% de votos positivos para ser escogidos.
 - c. Una nueva rama de la CPI reafirmará la selección de los últimos candidatos con el objetivo de que no se cometa ningún error en su contratación.
 - d. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) elegirá por último a los masters que serán contratados por el gobierno del país en que trabajará; este realizará las correspondientes pruebas que demostrarán el conocimiento de cada individuo;
15. **Autoriza** realizar un contrato en el cual se establezcan las siguientes condiciones para cada master:
 - a. Cada trabajador laborará por un periodo de 6 meses hábiles con las correspondientes vacaciones de 6 meses, de la siguiente manera:
 - i. Un mes de trabajo, un mes de vacaciones respectivamente
 - b. Cada individuo contratado tendrá un periodo de prueba de 2 meses laborales; si este no cumple los requisitos en dicho periodo, el empleado será despedido por el empleador
 - c. El sueldo de cada empleado será correspondiente a su cargo y desempeño en la organización, dependiendo del país en que se encuentre y las normas impuestas por la UIT.
 - d. En caso de que él trabaje en un país que no sea de su origen natal, se le proveerá vivienda y servicios básicos durante el periodo de prueba
 - e. Cada master, al firmar el contrato, aceptará que sean monitoreados todos sus equipos corporativos (ejemplo: computadores y teléfonos) y otros objetos que correspondan al empleado.
 - f. Cada trabajador obedecerá las condiciones y políticas del país en el que labore, teniendo en cuenta el nivel excesivo de confidencialidad.
 - g. Si el master llegara a incumplir con el contrato, en el aspecto de confidencialidad, éste será castigado de la siguiente manera:
 - i. Se enviará y se juzgará con la pena carcelaria máxima en su país natal, respetando los códigos vigentes del Derecho Internacional Humanitario.
 - ii. Se le cobrará una sanción monetaria correspondiente a 3 salarios promedio del cargo que ocupaba en la organización.
 - h. El trabajador laborará en su puesto de trabajo lo que el gobierno del país donde se encuentre considere necesario; en un promedio de 8 horas hábiles diarias, sin tener en cuenta las horas de emergencia;

16. **Reconoce** que cada empleado se le vigilará durante su estadía laboral de la siguiente manera:
- a. Cámaras de seguridad en su puesto de trabajo
 - b. Intercepción de teléfono, celulares, computadores y otros elementos corporativos
 - c. Monitoreo de voces por medio de micrófonos invisibles en las paredes
 - d. Prohibición por medio de vigilancia de personas no permitidas en los puestos de trabajo;

Papel de

trabajo:

4.1

Comisión:

DISEC 4

TEMA: La carrera armamentista y el desarme: consecuencias sociales económicas: impacto económico.

CABEZA DE BLOQUE:

Federación De Rusia,

Reino Unido De Gran Bretaña

PAÍSES REDACTANTES ‘

República árabe de Egipto.

República Bolivariana de

Venezuela. República

Islámica de Irán.

Países

firmantes

Confederación

de suiza

República del

Perú Reino de

España

Estados unidos de

España Estados

unidos de mexica

República libanesa

Reino de los

países bajos

República

argentina Estado

de Israel

República popular

china

República islámica de

Afganistán República

islámica de Pakistán

Arabia Saudita

República Popular Democrática de

Corea República Socialista de

Vietnam

FRASES PREAMBULATORIAS:

- **Conscientes** del actual conflicto entre Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea,
- **Teniendo en cuenta** la posibilidad de un ataque armamentista entre aliados,
- **Contemplando** que se ven sumamente afectadas las naciones fronterizas del país agredido en caso de un ataque puesto que en ataques nucleares no se tendrá en cuenta la frontera de cada país,
- **Habiendo** un incremento económico por parte de los países exportadores de armas,
- **Creyendo que** la carrera armamentista es primordialmente el producto de fuerzas políticas e ideológicas,
- **Afirmando que** diferentes delegaciones no disminuirán su armamento, sino que harán una reducción del mismo,
- **Guiados por** la Resolución 1540, se exige que todo estado adopte el control nacional de sus armas,
- **Tomando en cuenta** que DISEC llevará un registro de armamento por cada nación puesto que es necesario para la seguridad mundial,
- **Teniendo en cuenta** cualquier irregularidad con el registro, se tomarán las respectivas medidas (Sanción monetaria y retención de armamento no registrado),
- **Advirtiendo con preocupación** el consciente daño que se haría al medio ambiente por las radiaciones expulsadas por las armas nucleares y biológicas,
- **Contemplando** que algunas naciones tienen como base económica el armamento, la cual se verá afectada si se da un desarme o una reducción,

FRASES RESOLUTIVAS:

1. **Transmite** la importancia de llegar a un acuerdo que beneficie a todas las naciones aliadas,
2. **Hace hincapié** en ayudar a los países involucrados según la ayuda que necesiten en estos ataques armamentistas,
3. **Considera** los daños internos del país agredido y de esta manera solucionarlos con las diferentes propuestas en este comité,
4. **Incita** al control y al uso adecuado del armamento según como la política interna de cada país lo considere necesario para que su PIB crezca,
5. **Exhorta** a estas entidades políticas e ideológicas que de igual manera hagan un uso adecuado de sus armas y lleven un registro como que el de DISEC propone,
6. **Ha resuelto** que cada país entregará un reporte de sus armas a DISEC esto con el fin de informar a la comunidad internacional cada movimiento que la nación tenga frente a otra/otras o internamente,
7. **Afirma** que el incumplimiento de los controles acordados causará su respectiva sanción puesto que todos los países estuvieron de acuerdo con estas soluciones a los ataques armamentistas,
8. **Expresa** su deseo al desarrollo de una mejor carrera armamentista y su posible reducción,
9. **Además invita** a todas las naciones que están dentro de este acuerdo, que cumplan con cada uno de los

parámetros propuestos puesto que en caso de que no se cumpla, se tendrán medidas específicas con estas naciones,

10. Además, invita a que las naciones que reduzcan considerablemente su armamento nuclear teniendo en cuenta el daño que este causa al medio ambiente,

11. Designa un acuerdo en el que las naciones no se verán afectadas en su economía ni política interna de su país, puesto que debemos tener en cuenta la economía interna de cada nación y como su PIB crece.

CONCLUSIONES

En conclusión, todo el comité estuvo en des acuerdo con una erradicación total de las armas pues teníamos que tener en cuenta las políticas internas de cada país y si la producción de estas es tomada como su base económica ejemplos tales como Estados Unidos de América, Federación Rusa R.P.D de corea. Así mismo, se habló de una reducción según como cada nación lo desee en armamento convencional y una considerable en el ámbito de armas biológica humanitarias y nucleares, en caso tal de que algún país incumpla estos acuerdos pactados en esta comisión se tendrán ciertas sanciones como monetarias y retención de armas. DISEC llevará un registro mensual de como el país está utilizando su armamento.

Papel de trabajo: 3.1

Comisión: desarme y seguridad internacional

TEMA: la carrera armamentista y el desarme (consecuencias sociales y económicas)

CABEZA DE BLOQUE

Estados Unidos de

América, República

Islámica de Pakistán

Países

reactantes

Federación de

Rusia Estado

de Japón

República de

Colombia

República Oriental del Uruguay

países reactantes

REÚBLICA DE AFGANISTÁN REINO DE ARABIA SAUDITA

REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL CANADÁ

REPÚBLICA COLOMBIA REPÚBLICA DE COREA DEL SUR REPÚBLICA POPULAR DE
CHINA REPÚBLICA DE CHILE

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA REPUBLICA DE FRANCIA FEDERACIÓN RUSA,
REPÚBLICA ITALIANA REPÚBLICA DE IRÁN

ESTADO DE JAPÓN LÍBANO

REINO DE LOS PAISES BAJOS

REPÚBLICA ISLAMICA DE PAKISTÁN REPÚBLICA DE PERU

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE URUGUAY

REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM

CONTEXTO HISTORICO.

La situación a debatir son las consecuencias sociales y económicas del armamento nuclear, carrera armamentista y el desarme. Se conoce un total de 135000 (ciento treinta y cinco mil) víctimas en el bombardeo de Hiroshima y 64000 (sesenta y cuatro mil) víctimas en el bombardeo de Nagasaki.

Se admite que los afectados son aquellos países que no poseen armamento nuclear o bases militares de otros países, pues en caso de un conflicto con el uso de estas armas, dichas naciones serán las más vulnerables; sin embargo, el único país víctima de las armas nucleares ha sido el Estado de Japón.

Esta problemática ha generado impacto en los ámbitos social, cultural, económico, político y ambiental.

Esta eventualidad se ha manifestado desde la primera detonación de la bomba atómica, el 6 de agosto de 1945 en la ciudad de Hiroshima; y el 9 de agosto con la segunda detonación en Nagasaki.

Se da uso del armamento nuclear para difundir miedo e imponer autoridad ante los otros países.

TRATADOS.

1. El tratado de prohibición de ensayos nucleares (TPPEN) llevado a cabo el 5 de agosto de 1963 de los cuales 113 países firmaron y rectificaron, y 17 firmaron, pero no aprobaron, entre estos están: Afganistán, Brasil, Canadá, España, EEUU, Irán, Corea del Sur, Japón, Países Bajos, Perú, entre los que no aprobaron están Chile, Pakistán, Paraguay, Uruguay y Vietnam. Y como consecuencia la no detonación de bombas nucleares en diferentes territorios.
2. Tratado de la no Proliferación de Armas Nucleares (TPAN), el primero de julio de 1968, en los cuales firmaron las naciones de:
Estados Unidos de América
(1968) Reino Unido (1968)

Francia (1992)

Rusia (1968)

China (1992)

FRASES PREAMBULATORIAS.

- **Conscientes**, del actual escenario político a nivel internacional frente a un posible conflicto nuclear, en lugares donde se encuentran puntos de tensión como lo son la península de Corea, Rusia y Estados Unidos,
- **Lamentando**, los hechos ocurridos en Japón en la Segunda Guerra Mundial (Hiroshima y Nagasaki en el año 1945) y teniendo en cuenta los tratados mencionados anteriormente,
- **Reconociendo**, la exhaustiva labor de diferentes instituciones contra la proliferación de armas de tipo nuclear y sus posibles usos,
- **Gravemente preocupados**, por los problemas ambientales y sociales que generan la extracción de materiales nucleares y su posible uso militar,
- **Teniendo en cuenta**, la cooperación de las naciones firmantes de los Tratados de la No Proliferación de Armas Nucleares: Estados Unidos de América; Reino Unido; Francia; Rusia; China,

FRASES RESOLUTIVAS.

- 1) **Considera**, la mediación de la ONU, como principal generador de soluciones (Asesoría para la resolución de conflictos). Para ello se contará con;
 - 1.1 Mesa de diálogo, en donde se aconsejará de manera pertinente a las naciones relacionadas con armamento nuclear.
 - 1.2 Mesa de conciliación, que brinde protección al país en desacuerdo o afectado;
 - 1.3 Las Mesas ya mencionadas tendrán lugar en las ciudades de Tokio (Japón) debido a que posee sedes de la ONU, cuenta con la capacidad económica y su historia es testigo de dos impactos nucleares; y también la ciudad de la Haya (Países Bajos) será punto de reunión, puesto que es un lugar neutro ante los países;
 - 1.4 Dichos puntos serán acompañados por un ente imparcial (el alto comisionado para la paz OACP), que a la vez prevenga un posible conflicto, a través de un congreso con fines específicos;
- 2) **Además invita**, a suscitar un proyecto de Estado que permita la difusión de la información competente al desarme y el avance del mismo en cada país, con enfoque en la protección de los Derechos Humanos y la no repetición. Financiado por los gobiernos firmantes del Tratado de la no Proliferación de Armas Nucleares, que posean capacidad económica para apoyar el ya mencionado proyecto;
 - 2.1 Este proyecto consistirá en la difusión de información sobre el armamento, por medio de una página web creada y administrada por la ONU (DISEC), en la cual se proporcione información

sobre los avances militares de las diferentes naciones y las consecuencias que traen en el ámbito social, económico y político.

2.2 Proyecto de cátedra transversal educacional en colegios y universidades que trate los temas históricos sobre el armamento nuclear y el impacto negativo y las consecuencias futuras que pueden generar en el mundo;

- 3) **Expresa su deseo**, por un trabajo conjunto entre la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) y el comité de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC), teniendo en cuenta que poseen intereses en común, frente a la eliminación y a la no proliferación de los arsenales de armas químicas y nucleares, y a la vez asistencia protección para las naciones más vulnerables;

- 4) **Proclama**, la prohibición paulatina del material fisible, entre otras materias, que son indispensables para la fabricación de las armas de índole nuclear para así detener la producción de este tipo de armas por parte de países nuclearmente armados;

- 5) **Hace hincapié**, en la existencia de una ley que limite la posesión de armamento nuclear; el cual al ser sobrepasado tendrá una sanción económica al país implicado.

5.1 para la creación de esta ley se citará a un congreso donde los ministros de defensa, de los países con interés común en esta, dialoguen acerca de los parámetros necesarios que engloban esta ley.

**Papel de
trabajo (1.1)**

Comisión:

DISEC 1

Tema: la carrera armamentista y el desarme

Países cabeza de bloque

Estado de

Israel

Reino de

España

Países

reactantes

:

- República popular de China
- República de Chile
- República Federal de Alemania
- Estados Unidos Mexicanos

Países firmantes:

-República de las Filipinas

-República de Honduras

-República Islámica de Afganistán

-República Libanesa

-República de la India

-República de Costa Rica

-República de Colombia

Problema/situación:

• Teniendo en cuenta la problemática generada por el tráfico ilícito de armas fuera del alcance de regulación nacional e internacional proveniente de países líderes en la fabricación de armas de fuego convencionales y de destrucción masiva, práctica la cual ha venido afectando la población civil de países vulnerables por un Estado inestable o un conflicto bélico, siendo la violencia la principal problemática del sector urbano y rural.

Frases Pre ambulatorias:

- **Alarmados** por el alto índice de tráfico ilegal de armas, la comisión considera tratar la problemática fronteriza en cuyos países tienen una facilidad de contrabando o escasez de regulación limítrofe, ya sea ejercida por militares o personal de relaciones exteriores.
- **Convencidos** del poderío armamentístico de algunos países la comisión ha considerado la necesidad de impuestos a aquellos países que macro produzcan armas.
- **Profundamente** conscientes del daño causado por el tráfico ilegal de armas y la carrera armamentística, requiere hacer un control estatal y privado de las armas comercializadas por un país.
- **Guiados por** el sufrimiento de los civiles afectados por la guerra o activos en combate, se ha considerado que la comisión se apoye y sustente en los acuerdos de Ginebra.
- **Refiriéndose** en organizaciones como el DIH, la OTAN y los acuerdos de Ginebra la comisión ha resaltado la importancia del civil en los conflictos bélicos.
- **Considerando** el uso de la acción y el apoyo del convenio N.4 de los acuerdos de Ginebra, en los cuales se constituye, se motiva y se vela por los civiles afectados por los conflictos armados, haciendo énfasis y sosteniéndose en los art.1 al art.159.
- **Observando con preocupación** la fabricación de armas nucleares, se decidió regular los insumos para su creación y posterior distribución

Resolutivas:

1. **Considera** invertir el dinero recaudado a partir de las multas del punto anterior se recomienda que se utilice en el fortalecimiento de fronteras terrestres, marítimas y áreas, siendo este el 50% de la multa ya acordada.
2. **Recomienda** limitar el tipo de armas que se puedan vender a la población civil, prohibiendo armas automáticas o armas que sobrepasen el derecho de defensa personal, pasando a ser una problemática social, enfatizándose en que los países más flexibles endurezcan sus exigencias en la adquisición de armas.
3. DISEC **autoriza** la intervención de los cascos azules para la regulación de armas en entornos vulnerables de derechos humanos, bajo la premisa de ser necesario y requerida por los países, respetando la soberanía propia.
4. **Exhorta** el seguimiento no intervencionista de las Naciones Unidas (DISEC) con el fin de tener noción de la distribución del armamento en caso de los conflictos futuros que se puedan dar.
5. La comisión **ha resuelto** implementar un impuesto del 2% del producido anual por el negocio bélico hacia países fabricantes de armas, si estos países superan unos 3,35 billones de USD en un periodo de 4 años.
6. **Expresa su deseo** de reforzar la coordinación y la coherencia entre las 38 entidades del equipo especial a través de mecanismos económicos, TLC, apoyo militar, facilidad fronteriza y de aranceles sobre la ejecución de la lucha contra el terrorismo.
7. **Condena** a aquellos países, los cuales no hacen parte del tratado de transparencia armamentística, especificándose en el comercio de armas, ayuda militar y uso correcto de las tecnologías.
8. **Incita** a estipular un mínimo común de comportamientos psicológicos y de facilidades sociales para la obtención de armas, a fin de asegurar que los civiles que manipulen armas hagan un uso adecuado de las mismas previniendo cualquier tipo de tráfico o negocio ilícito.
9. **Felicita** a las delegaciones tales como Arabia Saudita, Filipinas, Ecuador, Francia, España, Reino Unido y Dinamarca, los cuales apoyarán de manera económica a países en conflictos de guerra siempre y cuando estos soliciten la ayuda correspondiente, los países contribuirán con el 0.1% de su PIB PPA.

Comisión: UNODC 2 (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO)

Temática: ___Corrupción y Discriminación en las competencias deportivas: Las organizaciones y agremiaciones deportivas nacionales.

Países cabeza de bloque:

1. Reino de Canadá
2. República de Chile

Países reactantes:

1. Federación De Rusia
2. República De Colombia
3. República Federal De Alemania

Países firmantes:

1. República De Argentina
2. República Federativa De Brasil
3. Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda Del Norte
4. Reino De España
5. República De Las Filipinas
6. República Popular China
7. Estado De Israel
8. República Federal De Nigeria
9. Mancomunidad De Australia
10. Estado Plurinacional De Bolivia
11. República De Costa Rica
12. República Islámica De Irán
13. República Italiana

FRASES PREÁMBULATORIAS:

1. **Plenamente conscientes** de la definición del concepto de corrupción y discriminación,
2. **Conscientes** de los inicios de la lucha contra la corrupción en las federaciones deportivas, se ha visto aun así evidenciados casos de: Dopaje y manipulación deportiva, la falsificación para obtener beneficios económicos, sucesos de soborno y manipulación electoral,
3. **Además, recordando** que se evidencia la discriminación en competencias deportivas mayormente de género y racial,
4. **Reconociendo que** países como Canadá han implementado la integración de género,
5. **Teniendo en cuenta** que también países como Canadá, China, Colombia, España e Italia han impuesto sanciones, penas y organismos de transparencia para la disminución de la discriminación,
6. **Además recordando** que países como Chile y Argentina han realizado campañas y organismos de control y transparencia;

FRASES RESOLUTIVAS:

1. ***Tomando en cuenta*** que existen problemáticas de discriminación y corrupción se planea un plan educativo que fomente y concientice la no discriminación y corrupción,

2. *Además, recomienda* la renovación de los representantes de las entidades gubernamentales del deporte,
3. *Además, invita* a que en los medios de comunicación se brinde un servicio transparente y se implemente un software que ayude al monitoreo de la rendición de cuentas al público,
4. *Anima a todos los países* a implementar planes de integración en todos los contextos, brindando recursos, escenarios y competencias equitativas e igualitarias por parte del gobierno de cada país,
5. *Exhorta* una entidad reguladora alentando a las entidades de cada país de investigación a hacer un acompañamiento en los procesos de ingresos del capital internacionalmente,
6. *Declara* hacer una revisión de los ingresos del capital obtenidos en eventos deportivos a cargo de un delegado que será respaldado por un equipo de trabajo, con la condición de un periodo de prueba de un año y medio,
7. *Resuelve* el problema de corrupción por medio de un proceso jerárquico en donde participen (Equipos, agremiaciones, delegados, UNODC regionales, UNODC central, asamblea general y público en general) haciendo informes y procesos de rendición de cuentas. Además, hace hincapié en hacer efectivos y transparentes todos los procesos.

Comisión: UNODC 3 (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO)

Temática: Corrupción y Discriminación en las competencias deportivas: los olímpicos y paralímpicos

Países cabeza de bloque:

3. Reino de España

Países reactivos:

4. REINO DE NORUEGA
5. REPÚBLICA DE INDONESIA
6. REPÚBLICA DE ARGENTINA

Países firmantes:

1. REPÚBLICA HELENICA
2. REPÚBLICA DE TURQUIA
3. PAKISTÁN
4. ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS
5. AFGANISTÁN
6. ESTADO DE ISRAEL
7. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

FRASES PREÁMBULATORIAS:

7. **profundamente preocupada**, debido a que las naciones del mundo en la actualidad se han visto afectadas por el flagelo de la corrupción,
8. **Considerando también**, la gran problemática de discriminación en las competencias olímpicas y paraolímpicas, siendo esta última la más perjudicada,
9. **Esta comisión hace hincapié**, en el ranking de percepción de corrupción que analiza de 1 a 176 países donde, la República Popular Democrática de Corea se encuentra posicionada en el puesto 174, República Bolivariana de Venezuela en el 166, República Islámica de Afganistán en el 164 y la Federación de Rusia en el 131,
10. **Plenamente alarmados**, el índice de homofobia presente en los Juegos Olímpicos donde se presenció en países tales como: República Parlamentaria de Finlandia con el 10% de sus participantes, República Francesa con el 10%, Reino de España con el 9% y Reino Unido con el 5%,
11. **Además lamentando**, la gran discriminación frente a los grupos sociales tales como: mujeres, personas en condición de discapacidad físicas o psicológica y poblaciones pertenecientes a la comunidad LGTBI,
12. **Habiendo considerado**, las delegaciones de la comisión UNODC3 se han unificado para llegar juntos a un consenso.

FRASES RESOLUTIVAS:

1. *Considera, la integración en la participación a los Juegos Olímpicos un determinado porcentaje de mujeres afrodescendientes y personas en condición de discapacidad,*
2. *Recomienda, Publicar trabajos informativos en los medios de comunicación sobre la discapacidad e igualdad y realizar campañas presenciales y virtuales con el fin de concientizar a la población,*

3. Respalda, la labor de la AMA, la cual se encargará de ser el organismo garante para vigilar acciones tales como el dopaje y la correcta inversión de los fondos,
4. Incita, este proyecto que se encargará de vigilar el buen cumplimiento de las acciones de la AMA haciendo especial vigilancia de los deportistas y demás participantes, esto sea conformado por un integrante con una sólida reputación mundial, quien investigue, informe y ayude a crear un camino a la reconstrucción,
5. Además resuelve, con relación a la tasa de corrupción de cada una de las naciones, todas las delegaciones llegamos a la conclusión de tomar sistemas de las naciones de los países con menor tasa de corrupción como los es implementar a nuestro proyecto un programa que implique la desaparición de cualquier ejercicio segregado del deporte y correlativamente la inclusión de los deportistas con discapacidad dentro de sus competencias (sistema Clean Win aportado por Finlandia),
6. Aprueba, a Las siguientes naciones que se comprometen a aportar recursos financieros para contribuir a la realización del “proyecto para un deporte equitativo sin brechas sociales”: Reino de España, República Francesa, reino de Canadá, Reino de Noruega y Estados Unidos de América,
7. Autoriza, a La República Popular de China a que aporte recursos tecnológicos con el objetivo de dar un enfoque moderno a este proyecto,
8. Designa, en relación al doping (entendido como la administración o uso de sustancias ajenas al organismo u otras sustancias fisiológicas tomadas en cantidad anormal), nos apoyaremos con el COI y su fundación “Agencia Mundial Antidopaje”.

COMISIÓN: UNODC 1 (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO)

TEMÁTICA: Corrupción y Discriminación en las competencias deportivas: Las organizaciones y agremiaciones deportivas internacionales.

PAIS CABEZA DE BLOQUE:

1. REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

PAISES REDACTANTES:

1. REPÚBLICA FRANCESA
2. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
3. REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM
4. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PAISES FIRMANTES

1. REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
2. REINO DE ARABIA SAUDITA
3. MANCOMUNADO DE AUSTRALIA
4. REINO DE CANADÁ
5. REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
6. REPÚBLICA POPULAR DE CHINA
7. REPÚBLICA DE COLOMBIA
8. REPÚBLICA DE CUBA
9. REINO DE GRAN BRETAÑA

FRASES PREÁMBULATORIAS:

1. ***Firmemente convencido***, que la corrupción en eventos deportivos es un factor común en todas las naciones,
2. ***Plenamente conscientes***, de que el dopaje en competencias deportivas es usado para agudizar los sentidos y mejorar capacidades tanto físicas como psicológicas,
3. ***Preocupados por*** casos de soborno a directivos, árbitros y jugadores dentro de instituciones deportivas,
4. ***Reconociendo*** que los medios masivos de comunicación también son sobornados para no transmitir algunos casos de corrupción y discriminación dentro de las naciones,
5. ***Refiriéndose*** a los actos discriminatorios por parte de entidades deportivas hacia comunidades como LGBTI;

FRASES RESOLUTIVAS:

8. **considera** pertinente la igualdad de importancia en el marketing de cualquier índole deportiva;
9. **Alienta** a promover la inclusión y la aceptación de grupos étnicos para la participación en eventos deportivos;
10. **Proclama** tomar acción de seguimiento a las naciones con altos porcentajes de corrupción en el ámbito deportivo;
11. **Recomienda** formar y orientar a la población para erradicar la discriminación y la corrupción en el deporte;
12. **Toma en cuenta** la constitución de cada nación para así poder defender los derechos de cada individuo que ha sido excluido en ámbitos deportivos;
13. **Condena** a las personas que vulneran derechos referentes a la discriminación deportiva con sanciones económicas y sociales;
14. **Hace un llamado a que las naciones lleven a cabo una rendición de cuentas periódica para así poder controlar los recursos recolectados;**
15. **Además,** resuelve a la creación de un fondo para la garantía de dichas propuestas

 @Educacionbogota

 /Educacionbogota

 @CINUBogota

 /CinuBogota

#SimONU2017